

HISTORIA



53

REVISTA DE LA CARRERA DE HISTORIA

HISTORIA

REVISTA
DE LA CARRERA DE HISTORIA

N° 53

2024
enero - junio

Historia Revista de la Carrera de Historia N° 53, enero-junio 2024
Número DOI de la revista: <https://doi.org/10.53287/zsdg2967xw97f>
Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
M.Sc. María Virginia Ferrufino Loza

Directora de la Carrera de Historia
Dra. Esther Aillón Soria

Coordinador del Instituto de Investigaciones Históricas
No se designó en la gestión 2023 porque la carga horaria continúa congelada desde el 2021 en razón del Plan de Austeridad de la UMSA, por la pandemia.

Responsable de la edición:
M.Sc. Nigel Caspa

Comité Editorial:

Dra. Carmen Soliz, The University of North Carolina at Charlotte, Estados Unidos.

Dr. Damir Galaz Mandakovic, Universidad Católica del Norte, Chile.

Dr. Erick Langer, Georgetown University, Estados Unidos.

Dra. Françoise Martinez, Sorbonne Université, Francia.

Dr. Luis Miguel Glave, Universidad Pablo de Olavide, España.

Dr. José Alejandro Peres-Cajías, Universitat de Barcelona, España.

Dr. Manuel E. Contreras, Universidad Privada Boliviana, Bolivia.

Dra. Esther Aillón Soria, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Dra. Paola Revilla Orías, Universidad Mayor de San Andrés y Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Bolivia.

M.Sc. Nigel Caspa, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

M.Sc. Stephanie Vargas, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Diseño y diagramación:
Marcos Flores

Impresión:
Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia

Ilustración de la portada:
Saludo de oficiales después del cese de hostilidades en la Guerra del Chaco, 1935.

Instituto de Investigaciones Históricas
Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz
Av. 6 de Agosto, 2118
La Paz, Bolivia

Depósito Legal: 4-3-65-00 PO
ISSN:2519-0253

Índice

Artículos	7
La Carta de Mayo a juicio en su bicentenario: una mirada al temprano ideario liberal en la Argentina <i>Ricardo Méndez Barozzi</i>	9
La fundación de la primera Escuela Normal del Perú 1822-1824 y el rol de Diego Thomson <i>Andrés Abdías Alfaro Lagos</i>	31
Nubes ocultas: la guerra bacteriológica en la Guerra del Chaco <i>Jhonny H. Gutiérrez Campos</i>	63
¿Vínculo o delimitación? Los <i>kallarwayas</i> como mediadores entre el mundo andino y amazónico, siglos XV-XVIII <i>Luis Fernando Aruquipa Chino</i>	89
Un repaso a la construcción de un proyecto de nación índica en Lima virreinal <i>Valentín Chillihuani Ttito</i>	113
Reseñas	125
Hugo San Martín. Gonismo: poder y caída. Mis memorias de los gobiernos de Sánchez de Lozada <i>Ervin Apaza Colque</i>	127

Yelitza Pomacusi. Entre música y política: El Rock de la nueva ola en La Paz <i>J. Mauricio Sánchez Patzy</i>	131
Simón Cuba. Gestión documental y administración de archivos III <i>Aralé Trinidad Lima Hidalgo</i>	134
María de los Ángeles Arroyo Montoya. Las cárceles locales y el control social. Delitos y delincuentes en la cárcel municipal de Celaya a mediados del siglo XX <i>Betania Rodríguez Pérez</i>	138
Natalia Sobrevilla Perea. Repúblicas sudamericanas en construcción. Hacia una historia en común <i>Mario Gael Cuentas</i>	143
Obituarios	147
<i>Jikisiñkama</i> Tristan Platt <i>Esteban Ticona Alejo</i>	149
Guillermo Lumbreras <i>Jédu A. Sagárnaga M.</i>	151
William Lee Lofstrom <i>Ana María Lema Garrett</i>	153
El legado de Javier Mendoza Pizarro <i>Norberto Benjamín Torres</i>	156
Información para los autores	159

Artículos

La Carta de Mayo a juicio en su bicentenario: una mirada al temprano ideario liberal en la Argentina

The *Carta de Mayo* on trial on its bicentennial: A look at the early liberal ideology in Argentina

Ricardo Méndez Barozzi¹

Universidad Nacional de Luján, Argentina

mendezbarozzi@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-4627-933X>

Fecha de presentación: 4 de marzo de 2024

Fecha de aprobación: 15 de mayo de 2024

Resumen

En julio de 1825 se cumplirá el bicentenario de la Carta de Mayo, primer documento del ideario liberal en la provincia de San Juan y en el territorio argentino. Este trabajo analiza cuáles fueron las causas y las consecuencias

1 Esta investigación se realizó en la provincia de San Juan y en el Archivo General de la Nación entre los años 2017 y 2020. El objetivo fue la elaboración de un trabajo de grado para la obtención del título de Licenciado en Historia en la Universidad Nacional de Luján. El trabajo se hizo de forma independiente y con el apoyo de las autoridades del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco y del Archivo Histórico de la Provincia de San Juan para consultar el material. El autor agradece a las profesoras María Julia Gnecco, Susana Tello y Lydia Gómez, por todas las atenciones recibidas durante su estancia en la provincia.

de un intento temprano por promover las ideas ilustradas en la conflictiva década de 1820. Por otra parte, analiza el proceder de Salvador María Del Carril, gobernador de San Juan, quien con sus ideales reformistas, representó el primer intento de realizar una Ley fundamental que luego sería la base de las futuras constituciones, a nivel nacional y provincial.

Palabras clave

Carta de Mayo, Salvador María Del Carril, San Juan, liberalismo, siglo XIX.

Abstract

July 1825 will mark the bicentenary of the *Carta de Mayo*, the first document of the liberal ideology in the province of San Juan and in the Argentine territory. This paper analyzes the causes and consequences of an early attempt to promote enlightened ideas in the conflictive decade of 1820. On the other hand, it analyzes the actions of Salvador María Del Carril, governor of San Juan, who, with his reformist ideals, represented the first attempt to create a fundamental law that would later be the basis of future constitutions, both at national and provincial level.

Keywords

Carta de Mayo, Salvador María Del Carril, San Juan, Liberalism, 19th Century.

Introducción

En julio del año 2025 se cumplirá el bicentenario de la *Carta de Mayo*. Durante estos dos siglos se ha debatido en profundidad sobre su contenido. Este trabajo intentará aclarar algunos puntos que están en controversia. Para la mayoría de los autores que realizaron sus escritos entre los siglos XIX y XX, el documento parece haber sido la antesala de la Constitución Provincial. Algunos de ellos afirman directamente que se trató de la primera Carta Magna. Sin embargo, en otra postura se encuentran quienes dicen que se

trató solamente de una Declaración de Derechos de la ciudadanía. Por ello, cabe preguntarse: ¿Fue la Carta de Mayo un documento adelantado a su tiempo respecto a las distintas libertades cívicas? ¿Tuvo incidencia la temprana presencia del ideario liberal en la provincia de San Juan? O quizás solamente se trató de un avance de sectores ilustrados influidos por la masonería, para desamortizar los bienes de la Iglesia, como en varios países europeos tales como España y Francia.

En este trabajo se utilizará bibliografía de distintas vertientes historiográficas,

que comprenden el periodo desde fines del siglo XIX hasta fines del siglo XX. Por otra parte, se revisará distinto tipo de fuentes, en primer lugar, las que incluyen a las publicaciones realizadas en la imprenta de la provincia que sostenían la *Carta de Mayo* y otras reformas llevadas a cabo por el gobierno liberal y, una epístola que el mismo gobernador le escribió al ministro de Relaciones Exteriores del gobierno nacional. Asimismo, se considerarán fuentes secundarias de numerosos autores escritas en los siglos mencionados sobre la temática.

Entre los principales autores que trabajaron esta temática, en primer lugar, están quienes escribieron desde la llamada historiografía tradicional. En este sentido, destaca la obra de Damián Hudson (1898). El autor hace una crítica positiva a la labor de Salvador María Del Carril a cargo del ejecutivo provincial. Hudson, de origen mendocino, adhería a la causa unitaria al igual que el principal protagonista de este trabajo. El autor fue testigo directo de los enfrentamientos entre federales y unitarios durante el siglo XIX. Al producirse el primer centenario de la *Carta de Mayo*, apareció el trabajo de Carlos Correa Luna (1925). Este autor hace alusión detallada a la labor del gobernador sanjuanino y al documento en cuestión. Si bien Correa Luna demuestra parcialidad manifiesta en favor de

la gobernación de Del Carril, y de la mencionada *Carta* en particular, su trabajo da detalles muy interesantes para contextualizar todos los acontecimientos de la década de 1820.

Un poco más adelante en el tiempo, con los aportes de la Nueva Escuela Histórica y el estímulo de Ricardo Levene, desde el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, apareció el trabajo del reconocido autor Juan Rómulo Fernández (1939), quien narró las características de la vida local y los hombres destacados en San Juan entre 1810 y 1862. En el mismo sentido, reconocidos historiadores locales como Carmen Peñaloza de Varese y Héctor Domingo Arias (1966) realizaron pormenorizados relatos de los sucesos de la provincia luego de la Declaración de Independencia. Estas dos obras son considerables por su contenido. El autor sanjuanino Horacio Videla ha sido indudablemente el historiador más prolífico de la historia de su provincia. Las obras completas del autor contienen seis tomos que detallan lo sucedido entre 1551 y 1982. Por lo dicho, Videla es una fuente imprescindible y más que calificada para echar luz sobre los sucesos relacionados a la *Carta de Mayo*. En ambos libros (1972 y 1984) que utiliza este trabajo aparece una minuciosa descripción del contexto histórico que rodeaba a

la sanción de la *Carta*. La postura de Videla es cautivadora, ya que el autor no se aviene al relato tradicional, en el cual se destaca la aparición de la *Carta de Mayo* como algo innovador, sino que descubre los intereses nacionales y anticlericales detrás de ella. Videla debate con muchos autores que escribieron previamente, como Damián Hudson y Nicanor Larraín, quienes consideraron erróneamente el documento como la primera Constitución provincial. También tomaría esa postura nada menos que Domingo F. Sarmiento.

1. Primeros pasos políticos de Salvador María Del Carril

Salvador María Del Carril tuvo su ascendencia en la familia Vásquez Del Carril, la cual era de origen gallego, y estuvo afincada en San Juan desde el siglo XVIII. Sus antepasados se dedicaron al comercio y se relacionaron con integrantes de la naciente élite local. Sus padres fueron Pedro Vásquez Del Carril y Clara de la Roza y Torres. Su padre fue un vecino distinguido de la ciudad y estaba en la lista de quienes firmaron el Acta de Autonomía de San Juan, apoyando el levantamiento de Mariano Mendizábal en 1820 (Méndez Barozzi, 2022, p. 186).

Bajo la tutoría del Dean Funes, Del Carril obtuvo el título de Doctor en

Derecho Civil y Canónico, a los 18 años de edad (Fondo Salvador María Del Carril, Archivo General de la Nación, 2016, p.152). Debe señalarse que, en aquel tiempo, no se necesitaba asistir a las clases con regularidad y, a los dos años se rendía un examen en donde se obtenía el título profesional. Luego de graduarse, Del Carril se mudó a Buenos Aires donde comenzó a trabajar como cronista en varios periódicos. Su labor más destacada fue en *La Estrella del Sur*, de la que además fue uno de sus fundadores (Correa Luna, 1925, pp. 87-90).

Para julio de 1819, el joven abogado ya era miembro del Cabildo de San Juan. Allí, poco a poco comenzó a destacar. Al producirse la revolución encabezada por Mendizábal en 1820, que le dio la autonomía a la provincia separándose de Mendoza, Del Carril se trasladó a ella para representar al Cabildo sanjuanino. Fue acompañando a Pedro Zavalla, comisionado de las nuevas autoridades. Este viaje se realizó para explicar al gobernador de la Intendencia de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, los fines del movimiento revolucionario, pero también para promover una acción conjunta con el objeto de evitar posibles desmanes (Correa Luna, 1925, pp. 88-89). Empero, las acciones promovidas por Luzuriaga no tuvieron el efecto deseado, por lo que este debió renunciar al cargo que tenía en

Mendoza. Al conocer esta situación, Del Carril quedó sin el apoyo suficiente para llevar a cabo una defensa eficaz de la autonomía sanjuanina, por lo que dio por perdida esa batalla y regresó a su provincia.

Al mismo tiempo, en San Juan se firmaba el Acta de Autonomía rubricada por los principales vecinos de la ciudad (Correa Luna, 1925, pp. 88-89). Entre ellos podemos destacar a José S. Cortínez, Estanislao Tello, Saturnino M. de Laspiur, Juan José de Cano, Pbro. José Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento, el Fray Ángel Mallea, Manuel Astorga, Pbro. José de Oro, José Joaquín Castro, Ventura Quiroga Carril, Miguel Burgoa, Plácido Fernández Maradona, Valentín Ruiz, Juan Alvarado, José Victoriano Ortega, Domingo Castro, José Ignacio Fernández Maradona, José Rudecindo Rojo, y José J. Jofré (Zinny, 1987, pp. 353-354). También integraban la lista de firmas Manuel de Torres, Francisco Coll, Pedro Carril, Francisco Borja de la Roza, José Clemente Sarmiento, José Rudecindo Castro, Pedro José de Zavalla, Pascasio Borrego, Ventura de Landa, José María Etchegaray, Rafael Sarmiento, Juan Manuel Aguilar, Juan José Carrera, Ignacio Fermín Rodríguez, Domingo Carril, Pedro Juan Gil, Pedro Jofré, José V. Lima, Timoteo Maradona,

Clemente Videla y Luciano Fernández (Zinny, 1987, pp. 353-354).²

A pesar de haber sido quien le dio la autonomía a San Juan, Mendizábal solo estuvo poco más de dos meses en el poder, ya que fue derrocado el 21 de marzo por su antiguo camarada, Francisco Solano del Corro. Muy pronto, Corro delegó el poder en José Ignacio Fernández Maradona y partió a Mendoza, en donde se enfrentó a las fuerzas de Francisco de la Cruz quien lo derrotó y decidió invadir San Juan. Por consiguiente, Maradona decidió evacuar la ciudad, luego renunció y, finalmente, decidió entregar el poder al ciudadano chileno de postura política liberal, José Antonio Sánchez (Fernández, 1939, pp. 166-167).

Durante el mandato de Sánchez, a principios de 1821 comenzó a funcionar en la provincia la primera Sala de Representantes, institución que luego reemplazaría al Cabildo. A pesar de que durante su gestión se comenzaba a regularizar la situación política y que también se obtuvo la victoria en Punta del Médano sobre el montonero

2 Pedro Carril era padre de Salvador María Del Carril, según Domingo Faustino Sarmiento (2003, pp. 20-24), el último de los hombres ricos que hubo en San Juan hasta la entrada de Facundo Quiroga en la provincia. José Clemente Sarmiento era el padre de Domingo Faustino.

chileno José M. Carrera, Sánchez no era un gobernante muy estimado. Quizás por su condición de ajeno a la misma, el gobernador no era muy bien visto por la comunidad local, lo que llevó a su deposición en enero de 1822 por un movimiento comandado por el General José María Pérez de Urdininea, un militar nacido en el Alto Perú (Datos biográficos de los gobernadores de San Juan, s/f, p.4). Durante el gobierno de Urdininea, Del Carril regresó a San Juan donde ocupó la cartera de gobierno sucediendo a Francisco Narciso de Laprida. En enero de 1823 Urdininea decidió realizar una expedición al Alto Perú, por lo cual renunció a su cargo. Fue entonces, cuando la Legislatura convocó por primera vez a elecciones para gobernador siendo electo Del Carril (Fernández, 1939, pp. 166-168).

2. Las reformas liberales de Del Carril

Luego de la obtención de la autonomía de San Juan, la provincia fue ordenándose lentamente en su política interna, a la vez que se encaminaba hacia una organización de tipo federal. Tras la citada renuncia de Urdininea y la posterior elección de Del Carril, comenzó una nueva etapa de cambios en la provincia. Del Carril asumió el cargo con sólo 24 años y con los objetivos de realizar una administración

progresista (Datos biográficos de los gobernadores de San Juan, s/f, p.6). Doctorado en Derecho en la Universidad de Córdoba, su primer objetivo fue la división entre los tres poderes públicos, que a su vez estarían coordinados entre sí. Las principales reformas fueron realizadas en el Poder Judicial, donde se creó la Suprema Cámara de Justicia y se aceleraron los trámites reduciendo los costos para los litigantes. Al mismo tiempo, bajo su gobierno se fundó la Sociedad de Beneficencia promoviendo el progreso educativo, además de establecer el maestrazgo de los artesanos (Varese y Arias, 1966, p. 148).

Del Carril elogiaba el sistema de gobierno de los Estados Unidos, en el que deseaba que las Provincias Unidas se inspirasen en sus instituciones. A la vez, pretendía unificar en una sola provincia a San Juan y a La Rioja. Esta medida parecía tener, según su discurso, un interés económico, debido a los problemas financieros que sufría San Juan en aquel momento, y las riquezas mineras que se vislumbraban en La Rioja (Hudson, 1898, p. 66). A pesar de ello, su gobierno también alentaba la agricultura (Correa Luna, 1925, p. 92).

La Provincia carecía de los llamados elementos de “progreso”, por lo cual no solo había que crear instituciones sino también el criterio de quienes

llegaran a hacerse cargo de ellas. Además, había muy pocas escuelas y, las pocas que existían, estaban en un estado muy deficiente. Su gobierno mejoró el sistema educativo con recursos económicos y utilizó el método lancasteriano (Correa Luna, 1925, p. 92). No obstante, lo referido, en San Juan había una importante circulación de las nuevas ideas a través de libros que provenían de los puertos chilenos, con los cuales se comerciaba, trayendo el ideario político, económico y social de la Ilustración. A ello, debe sumarse la presencia en la provincia de antiguos combatientes británicos, que luego de la derrota en las invasiones inglesas de 1806 y 1807, se trasladaron a radicar en San Juan. Es en esta época cuando comienza a consolidarse en la región la era republicana, con cambios notorios en los principales asuntos políticos.

El abandono de la forma de gobierno monárquica y la creación de otro sistema de autoridad basado en la libertad y la igualdad, sentaban la base de lo que se podría llamar una forma republicana moderna (Sábato, 2014, p. 78). Del Carril dio a la provincia la primera ley de sufragio popular del país (Videla, 1972, p. 627). Por otra parte, su gobierno aplicó mejoras de tipo higienista y perfeccionó los servicios de la Policía, además de realizar medidas relacionadas con el fomento de la agricultura, los sistemas de regadío y la

explotación minera. También bajo su mandato se fundaron las villas de San Salvador y Pocito (Fernández, 1939, pp. 168-169). La ciudad de San Juan sufrió importantes cambios edilicios, ya que fue dividida en seis secciones diferentes y también realizó notorias obras públicas, como la construcción de canales y puentes. Por otra parte, el gobernador llevó la primera imprenta a la provincia.

A mediados de 1823, Del Carril comenzó sus diferencias con la Iglesia.³ Firmó un decreto por el cual se suprimían las: “tres Casas regulares de la provincia”, y se nombraba una comisión secular con el supuesto respaldo de los prelados de todas sus temporalidades (Fernández, 1939, pp. 168-169).⁴ De acuerdo con ese decreto, el gobierno sanjuanino se apropiaba de los bienes para destinarlos a “objetos públicos”, para después realizar una subasta y llevar a la venta a los mismos (Varese, 1966, pp. 151-154). Esta reforma eclesiástica parece haber sido una extralimitación del poder civil de Del Carril en cuanto a sus funciones ejecutivas. En cuanto a la expropiación de los bienes, algunos se subastaron y

3 Las mismas tenían un antecedente cercano en las reformas eclesiásticas de Rivadavia. Ver Chiaramonte (2007).

4 Se llamaba así a los bienes pertenecientes a los conventos.

en otros se asentaron oficinas públicas. Esto parece haber ido en contra de las metas que se llevaban adelante desde el Estado provincial. Este antecedente se transformó en la motivación ulterior que tuvieron otros gobiernos realizando un daño irreparable a las comunidades religiosas (Videla, 1984, pp. 130-131).

En febrero de 1824, el gobierno de San Juan le envió una carta al de Buenos Aires donde afirmaba que la provincia acompañaba el proyecto del gobierno porteño respecto a la explotación de minerales. Por otra parte, en la misiva se adjuntaba un mapa topográfico de las minas de San Juan, y se señalaban los principales accidentes geográficos que rodeaban a las mismas.

Sin perjuicio de lo anterior, en otras líneas, el gobierno sanjuanino sostenía que si bien la minería no era la actividad principal de la provincia como sí lo era la riqueza pastoril, no debían menoscabarse las ventajas que podía otorgar la explotación minera (Hudson, 1898, pp. 12-13). Asimismo, Del Carril aprobaba la instalación de una compañía minera inglesa en las Provincias Unidas mientras resaltaba su posición económica librecambista (Carta de Del Carril al ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 20 de julio de 1825).

En la Sala de Sesiones del Congreso de Buenos Aires, realizada el 21 de junio de 1825, las Provincias Unidas decidieron sobre la forma que había tener la Constitución, considerando cada una de las provincias integrantes eligiese la forma más conveniente. En el caso de las provincias cuyanas, Mendoza y San Luis lo hicieron por la forma federal mientras que San Juan abogó por una forma unitaria, siendo esta última la sancionada por el Congreso (Hudson, 1898, pp. 84-85).

3. La primera imprenta en la provincia

En 1825, bajo la administración liberal de Del Carril, aparecieron las primeras publicaciones provinciales. Uno de los principales elementos que resaltaba en los periódicos de este período eran las posiciones asumidas frente a la Guerra con el Brasil, sosteniendo la postura de Rivadavia en Buenos Aires (Hudson, 1898, p. 67). Aquel mismo año, tuvo lugar la aparición de la Imprenta del Estado en el escenario provincial, la cual se convirtió en el principal órgano difusor de las ideas del grupo dominante mediante la aparición de la prensa escrita. En los diarios, los miembros de la aristocracia local impulsaban las ideas ilustradas, tanto bajo los gobiernos liberales como bajo los federales, convirtiéndose en una sola elite de pensamiento liberal (Gioja, 2015, p. 15).

El *Registro Oficial de la Provincia de San Juan* fue aparentemente la primera publicación provincial.⁵ El periódico cumplía con los objetivos del gobernador Del Carril respecto a la difusión de los actos de gobierno, siguiendo una iniciativa llevada a cabo por Rivadavia en Buenos Aires, suprimiendo a los bandos y las circulares característicos de la sociedad colonial. El diario se dedicaba a difundir los asuntos públicos, como ser la Asamblea Popular que creó la Sala de Representantes Provincial, las leyes de elección directa del gobernador y, los representantes y la elección de diputados al Congreso Nacional (García, Malberti y Gnecco, 2015, pp. 72-73).

El Defensor de la Carta de Mayo fue un periódico impulsado por el gobernador Del Carril. Como indica su nombre, impulsaba las ideas del documento en cuestión. El diario, mediante una serie de sugestivas interrogantes, proponía ideas de pacificación y libertad haciendo referencia a los deseos que tenía el pueblo en aquel momento como la libertad popular y el voto público, al tiempo que respaldaba el acuerdo cordial entre el gobierno porteño y

Gran Bretaña (*El Defensor de la Carta de Mayo* n° 1, 29 de junio de 1825, pp. 1-2). Nótese que su aparición fue muy cercana a la fecha de la revolución. Asimismo, en sus únicas dos publicaciones, Del Carril se defiende del ataque promovido por el sacerdote cordobés Ignacio Castro Barros en el panfleto *Impugnación a la tolerancia de culto*.⁶ Del Carril atacaba directamente a la Iglesia, al tiempo que destacaba a la razón como opuesta al fanatismo religioso (*El Defensor de la Carta de Mayo* n°2, 14 de julio de 1825, p. 2). Aquí se nota una clara animadversión por parte del gobernador hacia la religión católica. Considerando que la sociedad estaba conformada por fieles de ese credo, en su gran mayoría, el periódico trataba de presentar a la libertad como un fundamento que no se oponía a la religión y, promovía que aquella derivaría en el bien común para la sociedad.

La aparición de la imprenta provincial se dio en una fecha muy cercana a la sanción de la *Carta de Mayo*, lo cual sumado a los contenidos de las dos publicaciones citadas, parece inferir una actividad propagandística del Estado provincial en favor de dicho

5 Según García, A., Malberti, S. y Gnecco, M. (2015, pp. 72-73), su decreto de creación data del 31 de mayo de 1825 pero no se han podido encontrar los primeros números, que deberían haber comenzado en junio de dicho año.

6 En dicho panfleto Castro Barros criticaba la tolerancia de cultos, haciendo una sólida defensa de la fe católica y oponiéndose a las llamadas nuevas ideas por ser incompatibles con dicha religión.

documento. A las primeras publicaciones sanjuaninas se las puede denominar, siguiendo al crítico chileno Carlos Ossandon, como prensa política y de barricada, doctrinaria, cultural,

científica y literaria, destacándose los espacios para el debate filosófico-religioso (Greco de Álvarez, 2023, p. 84). Esto se advierte en los temas descritos más arriba.

Imagen 1 Salvador María del Carril



Fuente: Tomado de <https://www.todo-argentina.net/>

4. La sanción de la *Carta de Mayo*

La situación local de la Legislatura era intensa. Si bien el gobernador contaba con cierto apoyo, se habían formado facciones contrarias a la sanción de la Carta (Varese, 1966, p. 154). Por esa razón, los intentos del gobernador por

convencer a la opinión pública fueron en vano. La mayoría de la población asumía una posición tradicional en cuanto a sus costumbres, lo que incluía la pertenencia religiosa. El 6 de junio de 1825, Del Carril envió el proyecto a la Sala de Representantes donde se trató en general y en particular,

recibiendo numerosas objeciones, ya que muchos legisladores se ausentaban en las sesiones. Por ello, se decidió realizar un plebiscito sobre la validez de la *Carta*, con un resultado de 1400 votos a favor y 683 en contra. Quienes votaron en contra veían en el documento una especie de atentado contra la religión.⁷ Con el resultado obtenido, la *Carta* obtuvo su sanción el 1 de julio, promulgándose el día 15 de ese mes (Videla, 1984, p. 132).

En la citada edición de *El Defensor de la Carta de Mayo* del día 14 de julio, un grupo de más de 60 vecinos, entre quienes se destacaban José Manuel Eufrasio de Quiroga Sarmiento, José Ignacio Del Carril, José María Yanzi, Plácido Fernández Maradona, José de Oro y Luciano Fernández, solicitó al gobernador que la Junta de Representantes que no legislara sobre la religión. Como respuesta a ello, Del Carril promulgó la *Carta* al día siguiente (Videla, 1972, pp. 636-637). La respuesta popular fue la Revolución el 26 de julio de 1825 que terminó con su deposición del cargo. Del Carril se adelantó así a la ley nacional de 1826 promoviendo la libertad de cultos en

la provincia.⁸ Esto se vería reflejado en la Ley Fundamental de la Provincia de San Juan llamada *Carta de Mayo*, sancionada por la Legislatura en julio de 1825 (García, Malberti y Gnecco, 2015, pp. 76-77). De este modo, la provincia fue la pionera en hacer este tipo de reformas laicas en el actual territorio argentino (Méndez Barozzi, 2022, p. 158). Esto no fue casual, ya que Rivadavia había enviado a varios sacerdotes que tenían una postura secular a un viaje a Cuyo a fines de 1823, donde estas reformas serían una prueba de lo que se haría luego a nivel nacional (Videla, 1972, p. 620).

Las políticas referidas representaban el centralismo propio del unitarismo del gobierno rivadaviano. Su reforma eclesiástica pretendía disminuir el poder del clero regular, aumentando la intervención estatal sobre la Iglesia, al tiempo que deseaba obtener los bienes

7 Más allá de estas cifras, se debe considerar que solo votaban quienes eran vecinos, es decir, nativos, propietarios y del sexo masculino, por lo que una enorme cantidad de la población, cuya mayoría rechazaba la reforma había quedado afuera de la votación.

8 El artículo 17 hace referencia a que ningún ciudadano argentino o extranjero residente en la provincia podrá ser turbado en el ejercicio de su religión, cualquiera fuese la fe que profesase, siempre que pagase y costease su culto por sus propios medios. Sin embargo, el artículo 18 establecía que para componer el Ejecutivo se debía ser bautizado y ejercer la religión Católica Apostólica y Romana. En aquel tiempo, solo había dos personas de religión no católica en San Juan: los estadounidenses Amán Rawson, padre de Guillermo y Franklin Rawson y, Alexander Taylor, esposo de Juana de la Roza, viuda de Mendizábal.

y las casas que le pertenecían a esta, los que al igual que en los casos de Francia y España, eran considerados “manos muertas” y parte del Antiguo Régimen que debía ser reemplazado por las ideas de la Ilustración (Videla, 1972, pp. 621-622).

En la *Carta de Mayo* eran revelados los principios más progresistas influidos por el ideario liberal estadounidense sobre derecho, filosofía y política. Entre otros artículos podemos destacar los referentes a la libertad individual, de pensamiento, a la inviolabilidad de la correspondencia, a la igualdad de los hombres ante la ley, al sostenimiento del culto católico por el Estado y al libre derecho de peticionar ante la Legislatura (Fondo Salvador María Del Carril, Archivo General de la Nación, 2016, p. 152). Además, en el documento se hablaba del derecho de propiedad (Caraffa, 1910, p. 158). Sin duda, su contenido estaba influido por la corriente humanista secular (Videla, 1984, p. 132).

La noticia llegó a Buenos Aires con estupor, ya que la *Carta de Mayo* sancionada en San Juan, como fue dicho, era considerada por muchos como una Constitución provincial. Esta novedad representaba un gran avance de las nuevas instituciones democráticas decimonónicas. En realidad, no era una Constitución sino una Declaración de

Derechos del Hombre o *Bill of Rights* similar a los realizados en las revoluciones de los Estados Unidos y Francia (Carte, 1958, p. 134). Esta definición de *Bill of Rights* fue dada por Mariano de Vedia y Mitre, contrariando la visión de numerosos autores como Hudson, Caraffa y Sarmiento, entre los más destacados, quienes afirmaron que la *Carta de Mayo* fue la primera constitución sanjuanina. Para el abogado constitucionalista Juan González Calderón era una declaración de los Derechos del Hombre que comparó con la Carta Magna británica. La *Carta* no podía ser una Constitución de la provincia, ya que no trataba asuntos del gobierno circunscritos a la misma (Videla, 1972, p. 629 y 1984, p. 132). Muchos liberales creían ver en ella la continuación directa del ideario de la Revolución de Mayo, ya que su mismo título aludía a ella. A diferencia de la Constitución Nacional de 1819 que contenía 138 artículos, de la Constitución de Santa Fe que abarcaba 59 y que la de Córdoba que contenía 252, la *Carta* sanjuanina apenas contenía 22, pero era una versión redactada en los aspectos claves que, según Del Carril, requería el momento político de la sociedad (Correa Luna, 1925, pp. 86-87).

De todas maneras, los principios liberales enunciados en ella eran acotados, ya que no se preveía prerrogativa alguna para los afrodescendientes (“negros”

y “mulatos”) que se hallaban en la provincia, a pesar de la libertad que fuera acordada en la Asamblea de 1813 (Videla, 1984, p. 132). Debe señalarse que, en aquel tiempo, las provincias argentinas se encontraban en la dicotomía política entre federales y unitarios. Estos últimos buscaban organizarse jurídicamente frente a los primeros, que deseaban mantener las tradiciones de la herencia española en América. Por esa razón, se puede afirmar que la *Carta de Mayo* se apoyó en otros documentos similares, cuestionando en menor medida al tema religioso.

Sin embargo, como fue mencionado, en la *Carta* se afirma en los primeros artículos que la provincia sostiene la religión Católica Apostólica y Romana era la dominante en la provincia, más no la oficial (Feroni, 2013, p. 11). Para el autor Nicanor Larraín, en San Juan “la revolución religiosa” era algo más que un cambio institucional, representaba una poderosa fuerza de resistencia gestada desde varios años atrás (Larraín, 1916, p. 131).

El que a la reforma eclesiástica se haya sumado la libertad de cultos, explica que buena parte de la población católica de San Juan haya visto directamente amenazada su fe. Se preguntaba cuál era el camino que estaban tomando el presidente Rivadavia y el gobernador Del Carril, dado que la

mencionada reforma sobre la libertad de cultos proclamada solo incumbía a los vecinos de origen estadounidense mencionados más arriba, ya que estos se habían casado con mujeres locales en ceremonias católicas. Parecía estar cercana la posibilidad de un cisma producido por un patronato de carácter nacional, en tiempos que las relaciones con el Papa estaban interrumpidas, luego de la Revolución de Mayo y la ruptura con España (Videla, 1984, p. 133). La incertidumbre respecto a un tema tan delicado fue sin dudas un detonante de lo que aconteció casi inmediatamente.

5. La Revolución del 26 de julio

El 26 de julio de 1825 estalló un motín encabezado por los llamados “pelucones de sangre azul”. Este era un grupo conformado por religiosos entre los que se encontraban José Manuel Astorga, José de Oro, Juan José Robledo, Manuel Torres y Roque Mallea, quienes estaban aliados con la milicia local y con un grupo de libertos afrodescendientes (Gil, 1948, p. 202). La asonada fue organizada por el Partido Conservador, destacados vecinos de la ciudad y el clero local (Videla, 1972, p. 640). También formaron parte del alzamiento miembros de la milicia y un grupo de presos controlados por estos (Caraffa, 1910, p. 189).

Como consecuencia del levantamiento, Del Carril fue depuesto y arrestado, debiendo huir con los miembros de su gobierno hacia Mendoza. La *Carta de Mayo* fue quemada en la Plaza Mayor por el verdugo. El grupo marchó con un estandarte negro con una cruz roja y el lema: “Religión o muerte”. Luego de estos sucesos, asumió la gobernación Plácido Fernández Maradona (Fernández, 1939, pp. 168-169).⁹ El principal error del nuevo gobernador parece haber sido disponer la liberación de Del Carril, a solo 48 horas de su detención. Esto le dio tiempo a aquel para organizar a sus seguidores (Videla, 1972, p. 643). Como fue mencionado, entre los líderes del movimiento que conformó el nuevo gobierno se encontraban varios religiosos. Para estos, el principal inconveniente que planteaba el documento era la libertad de cultos en la provincia, ya que era considerado como un planteo anticatólico, sumado a la influencia masónica que tenían Del Carril y sus colaboradores de gobierno (Méndez Barozzi, 2022, p. 174). Del Carril había sido el fundador de la Logia de San Juan de la Frontera (Gran Logia de Argentina, 11 de abril de 1870). En este tiempo apareció una lista de

los más prominentes vecinos de San Juan, acampados en Angaco, luego de haber dejado San Juan tras la caída de Del Carril, datada el 6 de agosto de 1825. En este documento, se firmaba una fuerte declaración de apoyo a la institucionalidad de la provincia. Cabe señalarse que en esta lista se repetían varios nombres que aparecían en la citada Acta de Autonomía provincial. Aquí parece consolidarse la lista de integrantes de la élite provincial. Entre otros destacaban las firmas de José Rudecindo Rojo, José de Navarro, Gerónimo de la Roza, Juan Aguilar, Alejandro Taylor, Amán Rawson, Timoteo Bustamante, Luis Tello, José María Castro, Javier Sarmiento, José María Echegaray y Cano, José Santiago Cortínez, Hilarión Godoy, Antonio Torres, Manuel Quiroga Garramuño, Isidro Mariano Zavalla, Fernando Cano e Hipólito Pastoriza (Hudson, 1898, pp. 526-527). Se puede notar la división de los vecinos de San Juan en dos bandos.

Mientras tanto, luego de haberse quemado la *Carta de Mayo*, se dispuso a través de un bando la disolución de la Sala de Representantes y la restauración del Cabildo, al tiempo que se determinaba el cierre del teatro y del café, porque se consideraba que en esos lugares se promovía el ataque libertino contra la religión. También, se determinó que todos los frailes

9 Fernández Maradona, de gran carisma personal, fue uno de los líderes del movimiento. En 1810 fue la más alta autoridad del Cabildo local que adhirió a la Revolución de Mayo.

volverían a vestirse con sus hábitos, mientras que se proclamaba que la fe Católica Apostólica y Romana era la religión oficial de toda la provincia. Finalmente, se imponía una contribución para solventar los gastos de la tropa (Videla, 1972, p. 642).

6. Anticlericalismo, masonería y los antecedentes europeos

A la mencionada pertenencia de Del Carril a la Logia masónica de San Juan de la Frontera y, por ende, su postura anticlerical, debe considerarse también la faceta económica que incluía a la amortización de los bienes eclesiásticos. Estos aspectos deben contextualizarse en el periodo decimonónico respecto a las reformas liberales. A lo largo del siglo XIX las peticiones que hacía pública la masonería tenían que ver con la plena soberanía del pueblo, libertad de cultos, divorcio y abolición de la pena de muerte (Fernández Fernández, 1991, p. 95).

El gobierno de Del Carril proclamó la soberanía popular y la libertad religiosa, pero debe considerarse que las dos últimas se consolidaron como demandas en la segunda mitad del siglo. Respecto a sus actos de gobierno, es notable el ejercicio de la política con distintos fines de acuerdo a las premisas masónicas, es decir como una actividad que va creando al poder, como

una manifestación de lucha y como la respuesta a una actividad concreta para un fin determinado previamente (Fernández Fernández, 1991, p. 93).

La historia de anticlericalismo en la Argentina aparece desde la época colonial. Su presencia se caracteriza por una ubicuidad en la vida sociopolítica nacional pero no se relacionaba directamente con la influencia que tenía la Iglesia como institución. Cada triunfo de los seguidores de ésta, recibía inmediatamente un fuerte ataque del sector anticlerical. Este es un tema que aglutina y divide a la sociedad aún en la actualidad. La época postcolonial parece ser el primer periodo en el que se cuestiona de gran manera el poder eclesiástico (Fiorucci, 2010, p. 277). El historiador Roberto Di Stefano sostiene que el anticlericalismo aportó decisivamente a establecer las relaciones entre el Estado, la sociedad y la Iglesia, a la vez que lo hacía entre la religión y la política y, entre los espacios públicos y privados. El objeto de ello era adecuarlos a las grandes transformaciones que estaban implantando los procesos políticos, sociales y culturales más generales. Di Stefano refiere a una “ideología secular”, que se transforma en elemento primordial para el análisis y la comprensión de las últimas centurias de la historia occidental (Morales Schmukler, 2012, pp. 188-192).

Se dejan ver episodios de expropiación de tierras pertenecientes a la Iglesia en los casos mencionados más arriba de los países europeos. En España se intentó una primera ofensiva contra las propiedades eclesiásticas durante las reformas borbónicas. Estas acciones se consolidarían a partir de 1798, bajo el reinado de Carlos IV, con la Caja de Amortización y se consolidarían con la ocupación francesa en 1808. Este proceso culminaría durante el gobierno liberal de 1836 con la transformación de la propiedad monástica en bienes nacionales, proceso llevado adelante por el banquero anglófilo Juan Álvarez Mendizábal (Benassar, 1989, pp. 113-124 y 142-156).

En Francia, la situación fue similar y estuvo directamente vinculada al estallido de la revolución de 1789. Durante el gobierno de la Asamblea Nacional Constituyente (1789-1791) se expropiaron los bienes eclesiásticos, los cuales se declararon como bienes nacionales. Los hechos se agravaron entre 1793 y 1794 con la ascensión al poder de la Montaña (*Montagne*), gobierno extremista encabezado por Maximilien Robespierre y Georges Danton durante el cual se cerraron las iglesias y se reemplazó al catolicismo por el culto a la razón, al tiempo que se proclamaba la libertad de cultos (Lacomba Abellán, 1982, pp. 44-46).

Con estos antecedentes, era lógico que la población sanjuanina se opusiera a las reformas religiosas de la *Carta*.

7. El Constitucionalismo americano y su influencia liberal

Se conoce como fase de Constitucionalismo americano al periodo comprendido entre mediados de los siglos XVIII y XIX. Fue en esta etapa cuando aparecieron en Iberoamérica los distintos movimientos políticos liberales que dieron lugar a varios eventos (Fernández Sebastián, 2012, pp. 11-12). Como primer antecedente constitucional iberoamericano se puede citar a la Constitución de Cádiz de 1812, génesis del constitucionalismo español, notablemente influida por Agustín de Argüelles y, a la vez, inspirada en la Revolución Francesa, con ideas de Montesquieu y Rousseau (Hernández, 2017, pp. 96-97).

Para el caso argentino, el influjo de la Constitución gaditana puede notarse en la Asamblea de 1813 y en las constituciones unitarias de 1819 y 1826, lo que se repetiría en la Constitución Nacional de 1853. Los estatutos mueven a la creación de nuevas instituciones, entre las que destaca la aparición de los Ministerios. La Carta Magna argentina tomaría muchos puntos de su análoga estadounidense respecto a la aparición de la figura del presidente

(Hernández, 2017, pp. 97-99). Por otra parte, hubo un destacado poder constituyente durante el gobierno de las Provincias Unidas. Este fue un antecedente claro de la futura Constitución Nacional, de las constituciones provinciales citadas más arriba, de las declaraciones de derechos civiles y de diversos estatutos y reglamentos provinciales, además de la *Carta de Mayo* para el caso sanjuanino (Hernández, 2017, p. 111).

En la región, los liberales debieron enfrentar grandes retos. En primer lugar, tuvieron que crear nuevas instituciones, las cuales debían gobernar a una población altamente heterogénea, que residía en una vasta área territorial con biomas y niveles de vida muy diferentes. En segundo lugar, tenían que sostener la creación y el engrandecimiento de los nuevos estados nacionales, al tiempo que paradójicamente debían crear instrumentos para reducir su poder. Fue entonces, cuando se enfrentaron con la Iglesia a la que le recortaron su poder en medio de un contexto en el que la inmensa mayoría de la población era católica. Esta fe era clave para unir a los diferentes grupos étnicos que componían a la sociedad (Fernández Sebastián, 2012, pp. 10-11).

El surgimiento del liberalismo iberoamericano, a pesar de mostrar mucha fuerza e influencia en parte

importante de la población en la primera mitad del periodo decimonónico, no tuvo acceso real al poder político sino hasta la segunda mitad del siglo. Para el caso argentino, el éxito del liberalismo se plasmó luego de la Batalla de Caseros de 1852, donde el general Justo José de Urquiza, aliado a tropas unitarias y extranjeras, depuso del poder a Juan Manuel de Rosas.¹⁰ Esta victoria política también tenía un sostén intelectual: los grupos literarios de las generaciones de 1837 y 1880 (Wassermann, 2012, pp. 37-42).

La definición de liberalismo suele ser bastante difusa y discutida cuando se analiza el periodo en cuestión. Claramente existió una vinculación entre esta ideología y los procesos de independencia en las colonias españolas, pero, el pensamiento liberal reflejaba matices respecto a su similar europeo (Franco Pérez, 2014, p. 560). De este modo, se puede afirmar que este nuevo ideario político no fue trasplantado en Iberoamérica desde Europa, sino que más bien debió adaptarse a un complejo contexto haciendo ciertas concesiones para poder mantener la paz social. El caso de la *Carta* sanjuanina y sus consecuencias son un claro ejemplo de ello.

¹⁰ Urquiza contó con el apoyo de la Banda Oriental y del Imperio del Brasil.

8. El retorno de Del Carril a San Juan y su legado

Poco tiempo después de la revolución y del pacto tripartito entre las provincias cuyanas (San Juan, Mendoza y San Luis) firmado en San Miguel de las Lagunas, la división de los Andes, comandada por el general mendocino José Aldao, acudió en auxilio de Del Carril. Esta división derrotó a las fuerzas del nuevo gobierno sanjuanino el día 9 de septiembre, en los combates de Cañada Honda y Las Leñas también llamados Primera Rinconada. Más tarde, la provincia de San Juan debió abonar los gastos de esta intervención armada dirigida por Mendoza (Hudson, 1898, pp. 526-527). Muchos de los prisioneros tomados en la batalla fueron enviados a Buenos Aires y, desde allí, los mandaron en un contingente a la Guerra del Brasil que sostenía el gobierno de las Provincias Unidas (Caraffa, 1910, p. 191).

Según Hudson, Del Carril le escribió en dos oportunidades al líder riojano Facundo Quiroga, solicitándole apoyo a su gobierno, más no obtuvo respuesta alguna.¹¹ Cuando Del Carril fue repuesto en el cargo, el sanjuanino siguió el intercambio epistolar recriminándole

su conducta al riojano. Esta situación originó la animosidad de Quiroga hacia la figura de Del Carril y la oposición por parte de aquel al llamado unitarismo. Del Carril fue repuesto en su cargo, pero renunció aduciendo un tema de dignidad, solo tres días después de haber asumido, el 12 de septiembre de 1825. Otros implicados en la revolución contra Del Carril debieron exiliarse en otras provincias, entre ellos se encontraba el presbítero José de Oro quien partió hacia San Luis con su sobrino, Domingo Faustino Sarmiento, con quien fundó una escuela (Fernández, 1939, pp. 170-171; Carte, 1958, p.125). Pocos meses después, en febrero de 1826, Del Carril viajó hacia Buenos Aires para formar parte del gobierno del recientemente asumido presidente de las Provincias Unidas, Bernardino Rivadavia, quien lo nombró ministro de Hacienda de la Nación¹². En esa función, Del Carril tuvo una actuación muy cuestionada, ya que durante su gestión se sancionaron dos leyes muy resistidas: la Ley de Consolidación de la Deuda, que colocaba los bienes estatales como garantía de los empréstitos externos y la Ley de Papel Moneda, que autorizaba la convertibilidad del oro con los billetes de banco (Fondo

11 A pesar de provenir del Partido Unitario, Facundo Quiroga se encontraba enfrentado a Rivadavia y profesaba la fe católica.

12 Según Hudson (1898, p.130), el gobernador mendocino Agustín Delgado también fue convocado a integrar el gabinete de Rivadavia como Subsecretario del Interior.

Salvador María Del Carril, Archivo General de la Nación, 2016, p. 152).

El gobierno Del Carril fue sucedido por otros dos de corte liberal. El primero de ellos, estuvo a cargo de José de Navarro, entre septiembre de 1825 y marzo de 1826. El gobernador siguió la política de alineación con Buenos Aires y también se enfrentó a la Iglesia, además de promover algunas mejoras ciudadanas. Su legitimidad fue puesta bajo la lupa ya que no había sido electo para el cargo, lo que lo llevó finalmente a su renuncia (García, Malberti y Gnecco, 2015, p. 126). Su sucesor fue el chileno José Antonio Sánchez, quien ya había sido gobernador en 1821. Al asumir el cargo, Sánchez contó con el apoyo de la Sala de Representantes a nivel provincial (Fernández Pardo, 1969: 19). Sánchez gobernó entre marzo de 1826 y enero de 1827. El nuevo gobernante continuó con el apoyo a Rivadavia, realizó mejoras en la administración pública, un censo dirigido a las tierras cultivadas, una ordenanza policial respecto a la seguridad y estableció una Junta Protectora de la enseñanza pública, creando la Escuela del Estado a la que asistían 400 alumnos (García *et.al.*, 2015: 126). En octubre de 1826, bajo su mandato, se procedió a la apertura de la sucursal bancaria local.

En 1827, en el contexto de guerra civil entre federales y unitarios, el ahora líder

federal riojano Facundo Quiroga hizo su entrada triunfal en San Juan, luego de que el gobernador Sánchez había huido. En su lugar, asumió el poder Manuel Quiroga Carril, quien, a su vez, fue sucedido por Timoteo Maradona (Ferrá de Bartol, 2007, pp. 34-35). En este tiempo, debido a la situación política, cinco hermanos de Salvador María del Carril debieron exiliarse en Chile (Sarmiento, 2003, p. 25).

Consideraciones finales

La *Carta de Mayo* parece haber sido un primer paso en cuanto a la aparición de libertades y derechos proclamadas tanto en la Constitución nacional como en la provincial. Sin duda, el artículo relacionado con la libertad de culto fue un aspecto tan novedoso como provocador para una sociedad heredera de las costumbres de tiempos de la monarquía española. También es cierto que el documento parece haber funcionado como un globo de ensayo de las reformas que el presidente Rivadavia se proponía hacer a nivel nacional.

La élite sanjuanina en el periodo decimonónico se diferenció de la de otras provincias por su temprana apertura a las nuevas ideas liberales provenientes de Europa y de los Estados Unidos. Esto sucedió por su cercanía a los puertos chilenos, en donde se comerciaban bienes, pero también

ingresaban libros, a los que se sumaba la presencia de algunos emigrados estadounidenses y británicos que se integraron a la sociedad local. Estas fueron las causas de esta singularidad.

Los principales referentes de la Ilustración planeaban un nuevo modelo de sociedad basado en el Humanismo, priorizando a la razón sobre la fe y ubicando al hombre en el centro de todo, supeditando al medio y a los otros seres vivos a su bienestar. A la vez, planteaban la aparición de nuevos derechos y libertades que luego se plasmaron en las nuevas constituciones nacionales. Sin embargo, no se debe omitir la presencia más que importante de muchos miembros de las llamadas sociedades secretas, especialmente de la masonería, presente en las revoluciones americanas y europeas del siglo XIX. Lo sucedido con la Iglesia en España y Francia, sin dudas generó resistencia en gran parte de la sociedad sanjuanina que rechazó a la *Carta de Mayo*.

Bibliografía

- Archivo General de la Nación. (2016). Fondo Salvador María del Carril, en Archivos y Colecciones de Procedencia Privada (volumen 3, tomo 1, p. 25).
- Benassar, B. (1989). *Historia de los españoles*. Crítica (capítulos 3 y 4).
- Caraffa, P. (1910). *Hombres notables de Cuyo*. Sesé y Larrañaga.
- Carta de Salvador María Del Carril al ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 20 de julio de 1825. Extraída de Hudson, D. (1898). *Recuerdos históricos de la Provincia de Cuyo*. Juan Alsina.
- Carte, E. (1958). *Salvador María del Carril, Patriarca de la República*. Talleres Gráficos D'accurzio.
- Chiaromonte, J. (2007). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Emecé.
- Correa Luna, C. (1925). La Carta de Mayo y la personalidad del doctor Don Salvador María Del Carril. *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, 2, 87-90.
- Datos biográficos de los gobernadores de San Juan* (s/f). Talleres El Porvenir.
- El Defensor de la Carta de Mayo no 1, 29 de junio de 1825 y nº 2, 14 de julio de 1825. Extraído de García, A., Malberti, S., & Gnecco, M. (2015). *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Sus orígenes (1825-1852)* (pp. 77-80). FFHA-UNSJ.
- Fernández, J. (1939). San Juan (1810-1862). En Levene, R. (comp.) *Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta la organización*

- definitiva en 1862*, (volumen 10, segunda parte). El Ateneo.
- Fernández Fernández, P. (1991). Masonería y política en Cuadernos de Investigación *Histórica Brocar*, 17, 91-102.
- Fernández Pardo, C. (1969). *Nazarío Benavidez, Caudillo Federal*. Sudestada.
- Fernández Sebastián, J. (2012). *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Marcial Pons Historia.
- Feroni J. (2013). Reforma eclesiástica y tolerancia de cultos en Cuyo. Debates a través de la prensa. *XIV Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia* (pp. 151-172). Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
- Ferrá de Bartol, M. & Arias H. (1994). *Archivo del Brigadier General Nazario Benavides. El caudillo manso*. FFHA-UNSJ.
- Fiorucci, F. (2010). Roberto Di Stefano, Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos. *Prismas*, 14, 277-278. Recuperado de <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1797> Consultado el 31 de marzo de 2024.
- Franco Pérez, A. (2014). Los orígenes de los liberalismos iberoamericanos (1750-1868). En Fernández Sebastián, J. (coord.) *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Historia Constitucional 15 (pp. 557-562). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=259031826020> Consultado el 31 de marzo de 2024.
- García, A., Malberti, S., & Gnecco, M. (2015). *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Sus orígenes (1825-1852)*. FFHA-UNSJ.
- Genealogía Argentina. (06 de julio de 2017). *Del Carril, una familia que se entronca con la historia de San Juan*. Recuperado de <https://christianhbarron.wixsite.com/macaaale/single-post/2017/06/07/del-carril-una-familia-que-se-entronca-con-la-historia-de-san-juan> Consultado el 30 de marzo de 2024.
- Gil, O. (1948). *Tradiciones sanjuaninas*. Peuser.
- Gioja, J. (2015). Valoraciones institucionales y académicas. En García, A.; Malberti, S. y Gnecco, M. (coords.) *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Sus orígenes (1825-1852)*. FFHA-UNSJ.
- Gran Logia de Argentina. (11 de abril de 1870). *Justo José de Urquiza* Recuperado de <https://www.masoneria-argentina.org.ar/justo-jose-de-urquiza/> Consultado el 20 de marzo de 2024.
- Greco de Álvarez, A. (2023). ¡Eureka! Una lectura de antiguos

- periódicos. *Revista de Literaturas Modernas* 53 (1), 63-107.
- Hernández, A. (2017). Reflexiones sobre la historia constitucional mexicana y argentina (con motivo del 100 aniversario de la Constitución de Querétaro de 1917). *Revista de la Facultad*, 8 (1), 95-122.
- Hudson, D. (1898). *Recuerdos históricos de la Provincia de Cuyo*. Juan Alsina.
- Lacomba Abellán, J. (1982). *Historia Contemporánea I. De las Revoluciones burguesas a 1914*. Alhambra.
- Larraín, N. (1916). *El país de Cuyo*. Weiss y Preusche.
- Méndez Barozzi, R. (2022). Los entramados parentales de poder en San Juan, de la época colonial al periodo decimonónico. *Antigua Matanza* (tomo II, 6, pp. 157-191). Recuperado de https://antigua.unlam.edu.ar/index.php/antigua_matanza/article/view/129/597 Consultado el 31/03/2024.
- Morales Schmukler, E. (2012). Ovejas negras. *Revista del Instituto de Estudios Socio-históricos* 84, 188-192.
- Sábato, H. (2014). Los desafíos de la República. Notas sobre la política argentina posCaseros. *Estudios Sociales* 46.
- Sarmiento, D. (2003). *Recuerdos de Provincia*. Emecé.
- Varese, C., & Arias, H. (1966). *Historia de San Juan*. Spadoni.
- Videla, H. (1972). *Historia de San Juan* (tomo 3, pp. 620-662). Academia del Plata.
- Videla, H. (1984). *Historia de San Juan (1551-1982)*. Plus Ultra.
- Wassermann, F. (2012). Entre la moral y la política. Las transformaciones conceptuales de “liberal” en el Río de la Plata (1780-1850) En Javier Fernández Sebastián (coord.) *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano* (pp. 37-42). Marcial Pons.
- Zinny, A. (1987). *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. (tomo 3, parte 2, pp. 353-354). Hyspamérica.

La fundación de la primera Escuela Normal del Perú 1822-1824 y el rol de Diego Thomson

The foundation of the first Normal School in Peru 1822-1824 and the role of Diego Thomson

Andrés Abdías Alfaro Lagos

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú

aalfaro@une.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-7872-1615>

Fecha de presentación: 1 de marzo de 2024

Fecha de aprobación: 15 de mayo de 2024

Resumen

El presente trabajo estudia las primeras normas jurídicas y administrativas educativas para implementar la educación pública, enfocado en la fundación de la primera Escuela Normal del Perú (1822), correspondiente al Protectorado del Libertador José de San Martín. Su existencia fue efímera por las guerras de la Independencia y promesas incumplidas, posteriormente tuvo creaciones discontinuas; finalmente refundada en 1905, como Escuela Normal de Preceptores y actualmente es la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. La obra educativa de San Martín está ligada con el estudio y presencia del educador y misionero protestante James o Diego Thomson que, en colaboración con el sacerdote José Francisco Navarrete Sánchez, fue el artífice de la fundación y funcionamiento de las primeras escuelas lancasterianas en

Lima y el desarrollo de actividades administrativas y educativas de la primera Escuela Normal. El artículo resalta las iniciativas para beneficiar a los hijos de las grandes mayorías nacionales, explotados y marginados durante trescientos años de dominio colonial, la reivindicación del derecho a la educación de la mujer, la profesionalización y actualización de los docentes, el desarrollo de la educación bilingüe.

Palabras claves:

Educación, lancasteriano, Escuela Normal, educación bilingüe.

Abstract:

The present work studies the first legal and administrative educational norms to implement public education, focused on the founding of the first Normal School of Peru (1822), corresponding to the Protectorate of the Liberator José de San Martín. Its existence was ephemeral due to the wars of Independence and unfulfilled promises; later it had discontinuous creations; finally refounded in 1905, as the Normal School of Preceptors and is currently the Enrique Guzmán y Valle National University of Education. The educational work of San Martín is linked to the study and presence of the Protestant educator and missionary James or Diego Thomson who, in collaboration with the priest José Francisco Navarrete Sánchez, was the architect of the foundation and operation of the first Lancastrian schools in Lima and the development of administrative and educational activities of the first Normal School. The article highlights the initiatives to benefit the children of the great national majorities, exploited and marginalized during three hundred years of colonial rule, the vindication of the right to education for women, the professionalization and updating of teachers, the development of education bilingual.

Keywords:

Education, Lancastrian, Normal School, bilingual education.

Introducción

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú es un momento propicio para evocar e investigar los movimientos sociales, protagonizados por nuestros antepasados, en su lucha contra el colonialismo español, que se había extendido durante tres

siglos de explotación. Prácticamente, ellos habían sido esclavizados, en trabajos forzados de la mita minera, los obreros y otras formas que beneficiaban al invasor español o a los criollos que eran sus descendientes. Después del desarrollo de una marea social revolucionaria contra la injusta situación imperante, en los espacios andinos peruanos, de fines

del siglo XVIII e inicios del XIX, como consecuencia de la influencia de la Ilustración y de las revoluciones estadounidense y francesa, tocó al Libertador, de origen argentino, José de San Martín, desde su arribo a Paracas realizado el 8 de setiembre de 1820, dirigiendo la Expedición Libertadora protagonizar, en el escenario nacional, diferentes hechos históricos importantes relacionados con los aspectos económico, político, social, cultural y militar del naciente Estado peruano.

En esta investigación se estudian los aspectos concernientes al desarrollo de políticas de Gobierno con respecto a la educación, particularmente referente a la fundación de la primera institución formadora de maestros del Perú. El texto se divide en ocho partes: la primera se refiere a la educación en los primeros años de la vida independiente; la segunda, a la fundación de la primera Escuela Normal del Perú; la tercera, a Diego Thomson, Francisco Navarrete y la educación; la cuarta, a la educación femenina; la quinta al Centro de capacitación; la sexta a Diego Thomson y la educación bilingüe; finalmente al epílogo y las conclusiones.

Dentro del archivo histórico proporcionado por los cuerpos legales y administrativos en beneficio de la educación en la naciente República peruana, existen abundantes

disposiciones correspondientes al periodo del gobierno de San Martín de 1820-1822, particularmente al Protectorado; igualmente, existe una vasta documentación educativa, para su tiempo, en el periodo del gobierno del Libertador Bolívar de 1823-1826.

En el desarrollo del trabajo de investigación utilizamos fuentes primarias y secundarias, y estructuramos dentro del enfoque cualitativo, de manera descriptiva documental, retrospectivo, interpretativo y crítico. Igualmente, utilizamos el enfoque multimetódico con los métodos: analítico-sintético, deductivo-inductivo, dialéctico, hermenéutico. Dentro de los resultados de la investigación, comenzamos con la creación de las iniciales escuelas públicas y la primera institución formadora de maestros del Perú, y su propuesta de educación lancasteriana, modelo educativo anglosajón desarrollado por Joseph Lancaster. También, se le conoce como el método mutualista, lancasteriano o de enseñanza mutua, instituido en el Perú y otros países de América Latina por el educador y misionero escocés Diego o James Thomson, quien fue el primer director de la Escuela Normal del país, entre 1822-1824. De esta forma analizamos los temas del Bicentenario de la Independencia referente a la educación y fundación del primer establecimiento de formación de maestros del Perú.

1. La educación en los primeros años de la vida independiente

En el Perú, la guerra de la Independencia fue un proceso social heroico y uno de los más extensos de la historia americana y humana, cuyos movimientos sociales, se dieron en diferentes espacios y tiempos de los ventisqueros andinos en la historia nacional. Estos hechos no han sido debidamente dimensionados por los organismos responsables del Estado, por los encargados de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional, particularmente el aspecto educativo y las acciones de las mareas sociales regionales que han pasado de manera inadvertida y sin debate.

En el caso del Perú explotaron muchos movimientos sociales como la Rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-1756), en la selva central del Perú. Otro gran movimiento fue la Gran Rebelión de Tupac Amaru II, que en 1780 generó una tormenta social revolucionaria contra la explotación, maltrato colonialista que sacudió todas las viejas estructuras del imperio colonial español. Estas luchas culminaron en los espacios de los Andes centrales peruanos con el proyecto criollo independentista y la presencia de los libertadores San Martín y Bolívar. Las actividades del Bicentenario deben concluir con la celebración de la

victoria de Ayacucho, el 9 de diciembre del 2024.

En el Perú, después de su arribo, San Martín no se consideraba con la autoridad suficiente para administrar los territorios liberados del norte del país. Motivo por el cual emitió una serie de normas para gobernar el Estado naciente. Inicialmente, dictó un Reglamento Provisional en Huaura, el 12 de febrero de 1821. Esta disposición, consta de veinte artículos, en él se proclamó la igualdad de todos los ciudadanos. Por primera vez en América Latina se normaba la tolerancia religiosa, era un avance frente a una sociedad dirigida por criollos intolerantes que no permitían la libertad de cultos. Además, buscaba mejorar la transparencia pública y disponía que: “Todos los funcionarios públicos serán responsables á (sic) un juicio de residencia, que se seguirá por una comisión especial nombrada al efecto por la Capitanía general en los casos de gravedad y trascendencia”.¹

Posteriormente, San Martín emitió el Estatuto Provisional en Lima, el 8 de octubre del mismo año, el cual funcionaría hasta que se declare la Independencia de todo el territorio peruano. Este último consta con algunos

¹ Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821.

artículos de carácter liberal inspirados en las revoluciones de Estados Unidos y Francia. El estatuto tiene diez secciones y dos artículos adicionales. Esta normativa, no declaraba la libertad de cultos y adoptó el catolicismo como religión oficial del Estado. Incluso, consideraba que nadie podía ser funcionario del Estado si no profesaba la religión católica. Según el Estatuto Provisional, en la Sección Primera en el artículo 1º: “La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la Religión del Estado: el Gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes el mantenerla y conservarla [...]”.²

De igual manera, el artículo 3º refiere que “Nadie podrá ser funcionario público, si no profesa la Religión del Estado”. El Estatuto Provisional reafirmaba su posición como Protector de los departamentos libres del Perú y en la sección segunda, artículo 1º indica que: “Sus facultades emanan del imperio de la necesidad, de la fuerza de la razón y de la exigencia del bien público”. El documento oficial también reglamenta las funciones de los ministros de Estado, el Consejo de Estado, los presidentes de los departamentos, la subsistencia de las municipalidades y el Poder Judicial. En su Sección Quinta, artículo 3º refiere a

las responsabilidades de los presidentes departamentales, en ella dispone el compromiso para con la educación, ya que “[...] velarán sobre la observancia de la moral pública, sobre los establecimientos de primeras letras y su progreso, y sobre todo lo que tenga relación con el adelantamiento de los pueblos y sanidad de sus habitantes”.³ Este documento era la primera norma que abordaba el tema de la educación y señalaba la responsabilidad de los presidentes departamentales para el establecimiento de escuelas de primeras letras en los departamentos libres del Perú. Así, San Martín había dado inicio al desarrollo de la normativa educativa; igualmente, demostraba su preocupación por la salud pública.

San Martín, estaba convencido de la necesidad de extender los logros educativos de la Ilustración, particularmente el modelo educativo anglosajón de la escuela lancasteriana, ya que en todos los países de América Latina que le tocó influir y gobernar fomentó dicho modelo educativo. En su breve periodo del Protectorado, que se desarrolló entre agosto de 1821 a setiembre de 1822, después de declarada la Independencia, se preocupó por desarrollar la educación en forma general y la educación cívica. Al respecto Mariátegui (1968) refiere que:

2 Estatuto Provisional por el general José de San Martín en Lima el 8 de octubre de 1821.

3 Ibid.

“En el proceso de la instrucción pública, como en otros aspectos de nuestra vida, se constata la superposición de elementos extranjeros combinados, insuficientemente aclimatados” (p. 85). En el desarrollo de la educación durante el periodo republicano siempre se produjo las influencias extranjeras, que imponen sus modelos ajenos a nuestra realidad social. Ante dicho contexto, Arce (2023) sostiene que San Martín consideraba la implementación de un nuevo modelo de educación como:

[...] hacedora de la actitud del estudiante y la formadora del espíritu de los hombres, y que el genio y la naturaleza ceden ante esta acción. La observa como una manera de impulsar la participación colectiva, al exclamar que la ignorancia es despotismo. La promueve como mecanismo de subsistencia (p.10800)

El objetivo fue atender a la población más vulnerable de niños y niñas, hijos de Lima y del país, para formar los primeros ciudadanos e incorporarlos a la vida nacional del naciente Estado. Existía una práctica y herencia colonial en el campo de la educación sistemática o escolarizada, pues en la colonia había sido un privilegio para los hijos de los sectores dominantes conformados por españoles y criollos, en los colegios menores, mayores, seminarios y universidades; igualmente,

la educación fue solo para los hijos mayores de la aristocracia inca y de la nobleza regional nativa, en los colegios de caciques o curacas que funcionaban en Lima y el Cusco.⁴ Además, los costos de la educación eran muy altos y estaban a cargo de las congregaciones religiosas. Los hijos de las grandes mayorías nacionales no habían sido educados, ni instruidos, pues habían sido sometidos a la servidumbre y la explotación, prácticamente esclavizados durante tres siglos. Esta realidad de asimetría social y económica aún perdura en el Perú actual. San Martín en noviembre de 1821, dispuso la atención para los niños expósitos y la ayuda que debe merecer la casa que estaba destinada a este fin. A pesar de que la guerra contra los realistas seguía en marcha, el naciente Estado peruano tuvo entre sus políticas de Gobierno desarrollar la educación.

La educación ocupaba un sitio importante en el cambio de mentalidad colonial y era el medio o canal por el cual el Estado, las clases sociales y la nación se podrían comunicar.

⁴ En 1615, el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, fundó en Lima un colegio *El Príncipe de Lima*, para hijos mayores de los curacas. En 1620, mandó fundar en el Cusco el *Colegio Real San Francisco de Borja*, para la educación de los hijos mayores de los curacas o caciques de Cusco, Huamanga y Arequipa.

Antes de la creación de la Escuela Normal, habían anunciado el interés por crear centros educativos y el perfeccionamiento de los existentes e introducir el método lancasteriano en el proceso de formación de la educación peruana. Este procedimiento, como refiere Robles (2004), consistía en lo siguiente: “Según dicho método, los alumnos de mayor rendimiento enseñaban a sus compañeros principiantes; eran una suerte de monitores que colaboraban con el profesor” (p. 60). Durante el Protectorado se dio la primera norma específica sobre educación sistemática formal escolarizada, a través del Decreto del 23 de febrero de 1822, firmado por Torre Tagle, para todos los departamentos libres del Perú.⁵ Los departamentos del centro y sur del Perú y el Alto Perú permanecían aún en poder de los colonialistas españoles. La indicada norma tiene una significativa introducción, en el que se dan a conocer y se sustentan las razones que inspiraron la importancia y trascendencia de la educación y la creación de escuelas públicas de formación primaria o básica, apoyados en seis artículos.

La norma señala la creación de centros educativos o escuelas en todo el territorio del Perú independiente, para encontrar por intermedio de la educación la prosperidad de los pueblos y superar la ignorancia. Estas escuelas gratuitas de primeras letras debían funcionar en todos los conventos del país y debían estar a cargo de los prelados más importantes por su ilustrada moral y filantropía. Además, tenían que ver la selección de los preceptores que corresponda a cada establecimiento para dirigir el proceso de enseñanza. El sistema que se iba a implantar en el territorio sería el modelo lancasteriano. Las escuelas iban a funcionar en los conventos y los maestros debían ser los sacerdotes más distinguidos. En todo lo que se refiere a los procedimientos metodológicos, Santos de Quirós (1831) registra: “En cuanto al método de enseñanza, seguirán por ahora el más sencillo, mientras se pone en planta el sistema Lancasteriano que será el único que se siga después en todo el estado” (p. 142). Inicialmente, se utilizarían los procedimientos metodológicos básicos, para que los niños peruanos que advenían con la Independencia aprendieran a leer, escribir, sumar, restar, dividir, multiplicar, y usar el catecismo católico.

El método lancasteriano o de enseñanza mutua fue considerado un método vigente e influyente en la

5 Decreto de fundación de primeras de escuelas de primeras letras. Gaceta del Gobierno de Lima. Tomo II, N° 16, del sábado 23 de febrero de 1822, pp. 341-344. Disponible en <https://hdl.handle.net/2027/pst.000055565059>

época, además de ser el sistema más pertinente dada la situación económica del país y la realidad logística respecto al número de maestros capacitados en el método de Lancaster, para la enseñanza pública dentro del territorio. La expectativa era grande para atender a niños de familias de origen popular. Cabe señalar que, a partir de dicho edicto, se creó la Escuela Gratuita de Primeras Letras en la Iglesia de los Desamparados, teniendo como maestro al sacerdote Francisco Garay y tenía una concurrencia de setenta alumnos para 1822.

Por otra parte, el Protectorado de San Martín prosiguió su política de Gobierno en educación y emitió el Decreto del 13 de abril de 1822, firmado por el Supremo Delegado Torre Tagle. Esta disposición tiene mucha significación sobre la importancia de la educación y la educación cívica en la formación de los niños. En la introducción que sustenta la norma, Santos de Quirós (1831) refiere:

Las primeras impresiones del bien y del mal se reciben en la infancia, y el corazón del hombre naturalmente inclinado á (sic) lo recto, [aunque sostengan lo contrario los calumniadores de nuestra especie] entonces es cuando empieza á (sic) adquirir el hábito de la virtud y el sentimiento del honor, siempre que no se le

oponga esa gran barrera que forma la perversión de las ideas (p.180).

Interesante concepción porque la educación inicial es la edad en que el niño además de tener una natural actividad lúdica sienta las bases de su futuro para hacer felices y virtuosos a la familia y a sus pueblos formando patriotas desde la infancia. En esta parte sustantiva se señalaba que el Gobierno se propone: “crear nuevos sentimientos en los que empezaban a tenerlos [refiriéndose a los niños], y preparar el corazón de aquellos que van a ser magistrados y árbitros del destino de su país [...] siendo el primer paso infundirles la virtud sublime del patriotismo” (p.180). De esta forma, se empezaba a educar a los niños, formarlos de manera integral, prepararlos para las responsabilidades del futuro e inculcarles y desarrollarles los sentimientos patrióticos y las energías de la identidad y la conciencia histórica nacional. Del mismo modo, la educación se convertía en vector de la identidad nacional. Por otra parte, se refiere a la categoría superior que tiene la educación como un germen profundo de las ventajas que trae su posición: “[...] los gobiernos débiles y tiránicos, solo forman esclavos que se acostumbren á temer, é (sic) ignorantes que se inclinan al vicio, para que no haya quien censurre los del mismo gobierno” (p. 180).

De esta manera, se señalaba la ineficiencia en el progreso con gobiernos dictatoriales, que la educación y el pensamiento no deberían permitir, y que esta debe ser mejorada constantemente en todo sentido. Este mismo edicto, establecía una serie de deberes y obligaciones para los niños y los maestros de escuelas, relacionados con el desarrollo de la pasión patriótica, entre ellos consideraba que:

- a. Los niños de todas las escuelas deberían concurrir a la Plaza de la Independencia todos los domingos a las cuatro de la tarde a cantar la marcha nacional del Perú.
- b. Cuando se erija el monumento nacional en el camino del Callao concurrirán el primer domingo de cada mes a practicar lo señalado en el párrafo anterior.
- c. Antes de empezar las actividades en las escuelas, cantarán tres estrofas de la marcha nacional.
- d. Se debía realizar todas estas actividades en todos los departamentos.

La reglamentación de educación cívica para maestros y niños de las escuelas referida a la formación ciudadana, respeto a los símbolos buscaba infundir el patriotismo. Por otra parte, se refiere a la integración nacional, favoreciendo el desarrollo de procesos cognitivos, socioafectivos, respeto a las normas de convivencia y el fortalecimiento de la naciente República.

2. Fundación de la primera Escuela Normal en el Perú

El naciente Estado independiente del Protectorado de San Martín buscaba superar el abandono de la educación y se trazó el objetivo de perfeccionar y crear escuelas básicas o de primaria y una Escuela Normal. Este establecimiento de formación de maestros fue parte de la implementación de la educación superior no universitaria, referida a solucionar el problema de la educación, falta y formación de maestros de educación básica o primaria para los hijos de las grandes mayorías nacionales. Respecto al desarrollo educativo, De la Puente (1993) refiere: “La formación y perfeccionamiento de las ‘escuelas de primeras letras’; la Escuela Normal; la creación de la Biblioteca Nacional; son materias que merecen encarecimiento” (p.344). Es decir, tenían en cuenta la importancia de estas instituciones, para la formación de un país. San Martín, abre las puertas de la educación a la generación de entonces para que se inserten al camino del progreso y ser buenos ciudadanos de la República. En suma, se planteaba que sin educación no hay sociedad. Parte de la herencia colonial era que la mayoría de la población nacional era analfabeta y una minoría, conformado por criollos y peninsulares, eran los únicos que detentaban las ventajas de saber leer, escribir y hablar

el idioma español. Esta realidad fue arrastrada aún por muchas décadas durante el desarrollo del proceso republicano del país.

San Martín en 1822, para cumplir con el objetivo de desarrollar el servicio educativo y crear una institución formadora de maestros, invitó al escocés James o Diego Thomson (1788-1884), quien había desembarcado en el puerto de Buenos Aires en las costas de Argentina en 1818 y contratado por el primer Estado independiente de América del Sur para desarrollar la educación bonaerense; en este contexto se encontraba en Chile, con la misión de desarrollar la educación de ese país. Thomson era pedagogo, promotor del método lancasteriano y misionero protestante de la confesión Bautista. Amunátegui (1895) refiere a una carta del educador escocés: “Me han dicho que se nota allí más ilustración que en los países australes de ese continente” (p. 139). Estaba convencido de que Lima era un importante centro cultural de desarrollo de las ideas de la Ilustración con respecto a otras ciudades de América, por lo que no dudó en aceptar la invitación. Partió del puerto de Valparaíso el 18 de junio de 1822, se desplazó por mar al Perú durante diez días y ancló en el puerto del Callao el 28 de junio de 1822. Como estaba prohibido descender de los barcos, pidió permiso a las autoridades del puerto

para bajar a tierra y se desplazó por las calles del Callao para conocer, describir y estudiar aquella nueva realidad. Llegó a la conclusión que este puerto tenía una serie de ventajas y era uno de los mejores de América. El Libertador, mostró mucho agrado por la presencia y por los servicios educativos que iba a prestar el insigne misionero en la implementación de las primeras escuelas y de la Escuela Normal lancasterianas peruanas.

El Protectorado le encargó a Thomson establecer la inicial y principal Escuela Normal del Perú,⁶ cuya creación fue autorizada por el histórico Decreto del sábado 6 de julio de 1822.⁷ La norma consta de una introducción o exposición de motivos y diez artículos. Firmado por Bernardo Monteagudo en ausencia de San Martín por su viaje a la Entrevista de Guayaquil con Bolívar. La introducción o exposición de motivos de esta norma es hermosa y trascendental, refiere la

6 En la Gran Colombia, el Congreso de Cúcuta, expidió la Ley del 6 de agosto d 1821, mediante el cual creó sus primeras escuelas normales lancasterianas; posteriormente por Decreto del 26 de enero de 1822 estableció escuelas normales en las ciudades de Bogotá, Caracas y Quito.

7 Decreto de fundación de la Primera Escuela Normal. Gaceta del Gobierno de Lima. Tomo III, N° 4, del sábado 6 de julio de 1822, pp. 547-548. Disponible en <https://hdl.handle.net/2027/pst.000055565059>

importancia y significación de la educación para la sociedad en los albores del Perú independiente y la historia de la educación peruana. El mandato referido empezaba:

Sin educación no hay sociedad: los hombres que carecen de ella, pueden muy bien vivir reunidos, pero sin conocer la extensión de los deberes y derechos que los ligan, en cuya reciprocidad consiste su bien estar. La perfección de aquella obra es lenta por su naturaleza: ella depende del tiempo, de la perseverancia, del sistema de gobierno, y de otras circunstancias físicas y morales, que es preciso se combinen, para que la educación de un pueblo de apoyo á (sic) las instituciones que se den. [...] la educación pública, única garantía invariable del destino a que somos llamados (Gaceta del Gobierno de Lima Independiente, 1950, pp. 547-548).

Esta histórica disposición, en su artículo 1°, estableció la creación de la Escuela Normal conforme al sistema de enseñanza mutua, bajo la dirección de Diego Thomson. Las primeras escuelas públicas y la Escuela Normal, del naciente Estado peruano, se instituyeron bajo el signo de la libertad, igualdad y fraternidad. La escuela, se concebía como la secuencia de la responsabilidad de la familia en la formación del niño. Y la nueva forma de educación se entendía como el

resultado de los cambios mundiales para salvar y liberar a los hombres, que los nutre y protege para enfrentar los retos de la vida y del desarrollo para un futuro mejor.

Con respecto, al instituto de formación de maestros Díaz (2011) afirma que “La Escuela Normal fue una institución importada desde Europa, donde nace y se organiza en los siglos XVII y XVIII, llegando como novedad a las colonias hispanoamericanas recientemente liberadas del dominio español” (p. 94). Efectivamente las instituciones formadoras de maestros nacieron en la Europa liberal. Su función era la de formar preceptores o maestros competentes, con conocimientos y habilidades pedagógicas y didácticas que puedan llevar y facilitar el proceso de enseñanza del conocimiento humano, en las distintas realidades del país. Según señala García Calderón (1862), era “un establecimiento de instrucción popular destinado a ser el modelo de las escuelas de primeras letras, y a formar buenos maestros para ellas” (p. 77). De tal modo, el Estado auroral peruano empezaba a cumplir con su fin educador, de formación de maestros en beneficio de los niños del Perú.

El Gobierno de San Martín y Montea-gudo apoyó el desarrollo de la educación en Lima, pese a las dificultades por las que atravesaba el naciente Estado

peruano. La guerra aún significaba una responsabilidad pendiente y los españoles todavía representaban una fuerza militar superior a la insurgente, acantonados en el sur y el Alto Perú. Inicialmente, el Protectorado le otorgó todo lo que demandaba Thomson para el éxito y buen funcionamiento de la Escuela Normal. El historiador Basadre (1983) refiere: “[...] San Martín le dio al Perú la escuela normal. Su dirección fue confiada a Diego Thomson, pedagogo del sistema de enseñanza lancasteriano, que era, a la vez, misionero de la Sociedad Bíblica Británica de propaganda protestante” (p. 162). San Martín, además de haber dispuesto la creación de símbolos nacionales e instituciones culturales, durante el régimen del Protectorado, estaba convencido de que el educador Thomson, iba desarrollar de manera brillante la implementación y funcionamiento de la primera Escuela Normal del Perú.

La misma disposición ordenaba, en su artículo 2°, que la Escuela Normal debía funcionar en el antiguo y amplio local del Colegio de Santo Tomás⁸,

8 Este Colegio fue fundado por la congregación de los dominicos (1641-1669), que llegó inicialmente al Perú junto con los invasores y conquistadores españoles. Fueron muy influyentes y se dedicaron, en parte, al desarrollo de la educación colonial y fundaron la Universidad de San Marcos, el 15 de mayo de 1551.

debiendo solo permanecer en el, aquellos religiosos que se consideren necesarios para el desarrollo del culto y pasando los demás al convento grande de Santo Domingo. Thomson (1975) estuvo muy contento con la designación del local del antiguo colegio, y manifestó: “Creo que ahora disminuirán los conventos y se multiplicarán las escuelas” (p. 4). Demuestra que no era partidario de la existencia de muchos conventos e iglesias, pero sí de la generación de más escuelas, debido a que anteriormente (hasta antes de la llegada de San Martín), “El Estado y la Iglesia trabajaron en conjunto por las primeras letras, continuando políticas de sustento y viabilidad de los centros educativos, administrando las capellanías y censos con los que venían sustentándose” (Huaraj, 2017, p.78). la existente educación colonial segregacionista, estuvo a cargo de las congregaciones religiosas conformado por los dominicos, mercedarios, jesuitas y otras.

El cambio político que se operaba en el país orientaba su interés en el desarrollo de la educación y la apertura de las primeras escuelas públicas y la Escuela Normal que utilicen procedimientos pedagógicos, metodológicos y didácticos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. El procedimiento metodológico de origen anglosajón superaba las viejas

metodologías e ingresaba al desarrollo del proceso de enseñanza en las escuelas de los países que habían logrado su Independencia política en América Latina. La misma norma de creación, en su artículo 8°, encargaba su fomento y conservación del método de enseñanza mutua a la Sociedad Patriótica de Lima, para que tome todas las medidas que estime convenientes, proponiendo al Gobierno las que exijan su cooperación. Por otra parte, el historiador Huaraj (2017) anota respecto al modelo inglés que:

El aula lancasteriana representó el lugar en donde los niños –con el apoyo indudable de los padres de familia interesados– conformaron una escuela. Las aulas llegaron a poseer un número grande de estudiantes, mayor al de cualquier proyecto estatal de enseñanza pública sucedido en el país. Se trató de una educación masiva, en toda su dimensión. El contexto político de la instauración del sistema político republicano, vino de la mano con el deseo ilustrado, evidente deuda, de llevar las luces a todos los súbditos, trocándola desde su Independencia del otrora imperio español, por el alcance a favor de la ciudadanía (p.98).

Es decir, este sistema representaba una alternativa efectiva frente a los problemas del contexto nacional, ya que muchas de las familias no podían costear los gastos que ocasionaban las

escuelas del corte eclesiástico y porque este procedimiento era parte de una enseñanza masiva, integral-universal para todos los niños, incluso de los más pobres. Aquello le convertía en un proyecto integrador.

Después de la creación legal del primer establecimiento de formación de maestros del Perú, concluida la reparación e implementación del Colegio de Santo Tomás, sede de la Escuela Normal, y nombrado su director al pastor Diego Thomson, el Protector emitió el Decreto del lunes 16 de septiembre de 1822; publicado en la Gaceta del Gobierno de Lima Independiente (1950) la norma disponía el programa de inauguración de la primera Escuela Normal del Perú, cuyo preámbulo refiere:

Los gobiernos interesados en el progreso de las letras, no deben cuidar solamente de que se multipliquen las escuelas públicas, sino de establecer en ellas el método más fácil y sencillo de enseñanza que generalizándose por su naturaleza, produzca un completo aprovechamiento y se economize (sic.) el tiempo necesario para la adquisición de otros conocimientos. El hombre nacido en sociedad se debe todo a su Patria; los momentos necesarios para ponerse en disposición de serle útil, deben aprovecharse con interés; y el modo de hacerlo valer con ventaja, es un invento el más precioso é (sic.) estimable (p. 658).

El mismo preámbulo, además de señalar la importancia de la educación y de establecer en ella todos los procedimientos modernos de enseñanza; también se refiere a la importancia del procedimiento metodológico de Lancaster efectivo e importante para la época, debido a que: “El sistema lancasteriano reúne estas cualidades y ha merecido por consiguiente la mayor aceptación entre las naciones cultas de Europa [...]” (p. 658). Ahora llegaba al escenario educativo latinoamericano para su implementación y formación de los niños.

Cumpliendo con el Decreto de la inauguración este acto se realizó de manera solemne el jueves 19 de septiembre en el local del antiguo Colegio Santo Tomás, convirtiéndose el Perú en uno de los primeros países en la región central andina en instaurar un establecimiento de formación de maestros. La inauguración contó con la presencia del Jefe Supremo San Martín, con sus ministros de Estado y la participación de las principales autoridades del Estado, incluyendo al presidente de la Alta Cámara de Justicia, los oficiales mayores de los ministerios, los presidentes de la cámara de comercio y del departamento, el alcalde ordinario de turno, dos miembros de la Sociedad Patriótica, el rector de la Universidad de San Marcos con el catedrático de retórica, los rectores

de los colegios de San Martín, Santo Toribio, Libertad e Independencia y Thomson, primer director de esta flamante institución. El director no hizo uso de la palabra por su mal español; en su lugar habló un profesor de retórica. En la corta pero pomposa ceremonia, realizada a las cinco de la tarde hubo participación de cuarenta niños de diferentes escuelas de la capital, que entonaron la marcha patriótica del Perú con la música del cuerpo de cívicos de infantería.

Al día siguiente de la inauguración de la Escuela Normal, el 20 de setiembre de 1822, San Martín abandonaba las playas del Perú y dejaba la Banda Presidencial al recién instalado Primer Congreso Constituyente del Perú. Después de la retirada de San Martín del poder y renuncia de Montegudo, el maestro Thomson solo recibió promesas incumplidas de parte de las autoridades políticas. El país ingresaba al desarrollo de una crisis política. Debido a estas dificultades de los manejos públicos, el Congreso dispuso que la enseñanza en la Escuela Normal se inicie el 9 de diciembre. Con el episodio del motín de Balconcillo, a propuesta del general Andrés de Santa Cruz, el 28 de febrero de 1823, el Congreso nombró al aristócrata peruano José de la Riva Agüero presidente del Perú. En este contexto, la primera institución formadora de

maestros del país llegó a funcionar con más de cien estudiantes.

3. Diego Thomson, Francisco Navarrete y la educación

El miércoles 11 de diciembre de 1822, la secretaria del Congreso encargó al sacerdote José Francisco Navarrete Sánchez como colaborador del director Diego Thomson, para la conservación y progreso del establecimiento y cumplimiento de un plan educativo presentado a la Cámara. La misma norma ordenaba al presbítero Navarrete, verificar a los maestros de primeras letras que asistan a la Escuela Normal, para su instrucción en el método Lancaster y finalmente certificarlos por el director y el visto bueno del mencionado religioso. La certificación era válida para el examen ante la Comisión de instrucción pública, así lo afirma Espinoza (2011): “En 1822 fue nombrado ayudante del misionero escocés Diego Thompson, fundador y director de la primera Escuela Normal de preceptores” (p.90). Al respecto el historiador Basadre (1983) resaltaba: “Con Thomson colaboró, curiosa expresión de solidaridad en la cultura de tolerancia entre otras creencias religiosas, el presbítero José Francisco Navarrete” (p.161). El religioso originario de Guayaquil, era tolerante con la libertad de credos, no tenía animadversión a los protestantes, pero

si existían sacerdotes intolerantes a la libertad de cultos. El sacerdote Navarrete, estaba muy comprometido con la implementación de la educación básica o escuela primaria pública del país. Amunátegui (1895) cita una apreciación de Thomson sobre Navarrete en su informe de 1826:

No estoy (sic) seguro dice, de haberos (sic) hecho mención antes de ahora de un estimado y hábil colaborador mío, i (sic) creo que faltaría a mi deber, si pasase en silencio el nombre y carácter de este individuo. Hablo de don José Francisco Navarrete, sacerdote de Lima. Habiéndole conocido dos años, y disfrutado la mitad de este tiempo el beneficio de su celosa cooperación, no puedo menos de recomendarle a la atención de la Sociedad para la prosecución de sus miras en aquel Estado (p. 254).

Reconocimiento justo del pastor Thomson al sacerdote ilustrado Navarrete. Estos dos personajes se llevaron relativamente bien y en otra carta Thomson señala: “Nos conocimos desde mi llegada a esta ciudad; nos hemos visitado el uno al otro, ocasionalmente, durante ese tiempo hemos conversado sobre temas religiosos, pero siempre sobre esos temas en que estábamos de acuerdo (1827, p. 64). Pese a sus merecimientos en la labor de construcción de la educación primaria en beneficio de los niños y la formación de maestros en el Perú aural es un

maestro olvidado y poco recordado en la historiografía y en la historia de la educación nacional. Contreras (2021) por su lado señala que: “Navarrete fue un sacerdote muy influyente en el tema de la educación en los inicios de la República. Inicialmente, promovió el método lancasteriano, pero luego se acomodó al formato educativo más tradicional, basado en la figura del maestro” (p.128). Le tocó ocupar diferentes cargos burocráticos en el naciente Estado peruano. En otras correspondencias que escribe el misionero inglés, refiere que con él colaboran diferentes sacerdotes católicos interesados en el desarrollo de la educación, pero en ninguno de sus escritos los refiere por sus nombres, igualmente se relacionó con prominentes políticos de la época.

El misionero Thomson, era un gran proselitista religioso, tenía la idea de utilizar el Nuevo Testamento como material educativo, libro de lectura para los estudiantes. El objetivo se lograría con la ayuda de un amigo sacerdote que era muy influyente en el Congreso. En este caso se refiere a otro sacerdote miembro del Parlamento. Al respecto, en su misiva del 28 de enero de 1823 (1975) reseña: “[...] a través de este respetable individuo yo espero introducir el Nuevo Testamento en las escuelas [...]” (p. 27). Tenía un interés religioso para impartirlo

por intermedio de la educación formal o escolarizada, y lo volvió a ratificar en su carta del 1º de marzo de 1824 cuando escribe: “[...] tenía la esperanza de poder introducir abiertamente, el Nuevo Testamento en nuestra escuela” (p.51). Thomson, quería utilizar la fuente religiosa como parte de los medios de enseñanza. Por otra parte, el educador y misionero se dedicó a la comercialización de biblias, vendió quinientos libros sagrados en español y quinientos del Nuevo Testamento. En su carta redactada el 2 de diciembre de 1822 (1975) informaba que “se vendieron todos en dos días, y la misma cantidad pudo venderse en los dos días siguientes, pero se acabó la existencia, y mucha gente quedó decepcionada” (p. 35). Un total éxito de ventas por la demanda del pueblo religioso de Lima. La práctica de venta de biblias fue la manera en que Thompson solventaba sus gastos de transporte, comida y alojamiento, aunque tenía ayuda de San Martín. Su institución promotora la Sociedad Bíblica Británica quedó en remitirle más biblias y libros del Nuevo Testamento y él lo esperaba con ansiedad. Sin embargo, en otros lugares como Riobamba, Ecuador, Thomson (1827) señalaba que: “A pesar de mis avisos impresos y del estímulo del Gobernador, vendí muy pocas copias en ese lugar, siendo el número total trece. Una causa de que se vendan tan pocos es que casi todos los habitantes

son indios, y no entienden la lengua española, en todo caso no saben leerla.” (p.195). Thomson, una vez más nos reporta la realidad lingüística y educativa de los pueblos originarios ecuatorianos, muy parecido al Perú de entonces, que no sabían leer ni dominaban el español y se comunicaban en idiomas originarios.

En este contexto, en el aspecto político prosiguieron los enfrentamientos de Riva Agüero con el Congreso. Por otro lado, la ocupación de las fuerzas españolas de Lima en junio de 1823 les obligó a suspender las labores educativas. Como vemos, las escuelas lancasterianas llegaron a su ocaso prematuramente con la toma de Lima por el general realista José de Canterac, por las guerras de la Independencia, las crisis política y económica. Thomson, entonces, marchó hacia Trujillo con el fin de visitar la sierra y la selva con la intención de implementar los servicios educativos para los indígenas peruanos y realizar labor misional. El pastor Thomson (1975) en su epístola del 8 de agosto de 1823, manifiesta: “Durante el tiempo que estuve en Trujillo, hice el plan de visitar algunos de los aborígenes de América, en las orillas del río Amazonas” (p.40). Para este proyecto de visita a la amazonia peruana, adquirió una serie de baratijas para regalar a los nativos como botones

brillantes, agujas, tijeras, cuchillas, anzuelos, cintas, entre otros.

Canterac, se retiró de Lima y Thomson regresó a la capital, dejó atrás el proyecto de viajar al oriente peruano. No obstante, la escuela tuvo que cerrarse por más de tres meses en medio de la lucha entre Riva Agüero y el Congreso. Este hecho era parte de la inestabilidad política del país, cuando se tenía que luchar contra las fuerzas del colonialismo español. La primera institución formadora de maestros del Perú durante su primer año tuvo una existencia accidentada por la situación crítica por la que atravesaba el país. Por ejemplo, en los meses de la difusión del sistema lancasteriano, las inasistencias de los estudiantes eran significativas debido a la guerra, ello se debió al miedo de los padres de que sus hijos fueran reclutados por los soldados al ir y regresar de la escuela. Los soldados reclutaban frecuentemente a los muchachos mayores que encontraban en la calle para su ejército.

Sin embargo, ante dichos problemas, el proyecto educativo siguió en marcha, Fonseca (2001) reseña que: “De alguna forma, solo la abnegación de Thomson y los clérigos católicos que lo acompañaban pudo mantener en pie la escuela hasta finales de 1823” (p. 276). Thomson se encontraba muy comprometido y había trabajado en

la gestión e implementación de la Escuela Normal y en la adaptación del local del antiguo Colegio de Santo Tomás, señalados en las diferentes normas dadas en el Protectorado y el Congreso. Para este objetivo contó con la ayuda de importantes clérigos peruanos, particularmente del sacerdote José Francisco Navarrete Sánchez. Pese a las circunstancias difíciles, prosiguió con su trabajo de realizar la educación primaria y la Escuela Normal, aún en plena crisis. Incluso tomó la decisión de quedarse en Lima cuando fue retomado nuevamente por las fuerzas realistas en febrero de 1824. En esta oportunidad, logró la autorización del general realista Juan Antonio Monet para seguir implementando el sistema de la educación lancasteriana en Lima.

Por otra parte, es importante indicar que Thomson (1975) informó sobre los logros de los niños en su aprendizaje de lectura y sobre aquellos que balbuceaban. Él trataba de mantener la estricta neutralidad de palabra y obra, pero encontraba dificultad en la práctica del juego de los niños. En su carta del 1° de junio de 1824 señala: “De vez en cuando, forman bandas entre ellos y se llaman, respectivamente, Patriotas y Godos [...] como es natural, los niños de un lado y del otro están imbuidos de las ideas de sus padres” (p. 74). La familia, la escuela

y los niños reflejan la realidad social. En este caso, debido a la guerra de la Independencia, la sociedad peruana y las familias estaban divididas entre dos facciones y pensamientos opuestos, los que buscaban contribuir a una realidad nueva de libertad política y los que deseaban conservar la vieja realidad de dominio colonial.

En repetidas oportunidades, al misionero y educador Thomson celebraba los logros de la lucha por la Independencia, sin embargo, también buscaba comunicación con el virrey La Serna. Cuando esta autoridad colonial se encontraba en el Cusco, Thomson (1975) le pidió que reconociera su trabajo. En su carta del 30 marzo de 1824 manifiesta: “He escrito al Virrey La Serna, [...] pidiéndole me haga saber su determinación referente a nuestra escuela; saber si vamos a continuar con nuestro sistema de educación en esta ciudad, mientras dure su gobierno y si desea que este sistema se extienda en todo el territorio del país” (p. 63). Por un lado, se puede notar que, al margen de la guerra, Thompson está comprometido con la misión de seguir fundando escuelas e impartir educación a más niños, pidiendo apoyo al virrey La Serna. Por otro lado, reconocía la autoridad del virrey, pensando que aún se quedaría muchos años más en el poder, cuando en ese año se produjo la derrota definitiva de las fuerzas

colonialistas, con las glorias de Junín y Ayacucho.

Además, de sus actividades educativas y su proselitismo religioso, que beneficiaban a su concepción religiosa, se dedicó a estudiar y reportar diferentes aspectos relativos al Perú, como: la situación política crítica del país, referentes al enfrentamiento entre el Congreso y el presidente Riva-Agüero; a la geografía en cuanto se refiere al clima, a los continuos temblores y terremotos que se sienten en Lima; incluso describió al fatídico terremoto de 1746, que casi desaparece al puerto del Callao; a los usos y costumbres de Lima como las peleas de gallos, las corridas de toros, etc.

Thomson, en su última carta escrita en Lima, el 1° de setiembre de 1824, resaltó muchos aspectos sobre la realidad y educación que se estaban impartiendo en el Perú. Añoraba a Lima que había sido una de las ciudades más ricas y prósperas de América, pero que se había convertido en una de las más pobres por la guerra de la Revolución criolla y las contradicciones políticas existentes. Relata que las escuelas seguían funcionando y que tenían prosperidad. Sin embargo, en el contexto de crisis, (1975) apuntaba que:

El número de alumnos ha disminuido de 230 a casi 200. Hay dos causas

para esta baja; la primera, es que los muchachos mayores tienen miedo de salir, pues podrían ser levados por los grupos de reclutamiento, y la segunda, se debe a la verdadera pobreza que existe, y los padres de familia no envían a los niños porque no tienen con qué comprarles zapatos y ropa que les permita aparecer decentemente vestidos ante los otros alumnos (p. 81).

Pese a esta situación difícil, Thomson aseguraba que la escuela continuaría, porque era necesario para el progreso. Informaba que tenía dos maestros bien instruidos en el plan escolar, y que ellos y la escuela quedaban bajo la dirección de su buen amigo, el clérigo José Francisco Navarrete Sánchez. También menciona a otra escuela, que tenían el mismo plan de trabajo, con cerca de ochenta alumnos y sujeta a las mismas desventajas.

La primera Escuela Normal del Perú fundada por el régimen sanmartiniano tuvo una vida efímera, pues colapsó a los dos años en medio de la guerra de Independencia por la agitación política, las dificultades económicas y administrativas. Este fue el primer intento por implementar un sistema de enseñanza moderna en las escuelas públicas y de formación de maestros, desechando los procedimientos educativos individualistas, tradicionales, racistas y segregacionistas del sistema colonial; muy poco asimilable a los

deseos de alfabetización masiva que entonces se buscaba.

Después de la victoria de Junín, Thomson abandonó el Perú, el 5 de setiembre de 1824, con rumbo al Ecuador y otros países de América Latina. En su lugar, cómo refiere Contreras (2021) quedó “el preceptor José Francisco Navarrete, quien sucedió a Thomson en la dirección de la Escuela Normal de Lima” (p. 128). Similar opinión tiene Espinoza (2011) y refiere: “Tras la partida de Thompson en 1824, Navarrete se convirtió en director de la Normal” (p.90). El presbítero guayaquileño, se convertía en el segundo director de la primera Escuela Normal del Perú.

Con la llegada de Bolívar y la instauración de su dictadura, Navarrete apoyó con tesón la labor de difundir la educación emprendida por San Martín, cuya disposición, de creación de escuelas, según Contreras (2021) fue: “[...] reiterada en 1825, 1830, 1839 y 1849, señal de que su acatamiento era demasiado laxo” (p.124). De esta manera, el régimen bolivariano, impulsaba tanto la creación de escuelas de primaria y escuelas normales como la práctica del método lancasteriano. Con el arribo del maestro Simón Rodríguez, por invitación realizada por Bolívar a través de la significativa *Carta de Pativilca*, redactada el 19 de enero de 1824, se abandonó el sistema lancasteriano.

Se empezó a implementar el procedimiento educativo innovador y metodológico, de la educación popular o educación emancipadora adaptada y aplicada por el ilustrado maestro, con base en la metodología naturalista de Rousseau, adecuada a la realidad latinoamericana. Bolívar, lo designó según Lavtretski (1986) “Director e Inspector General de Educación General de Educación, similar a ministro de Educación” (p. 138). Posteriormente fue nombrado director del Colegio Modelo en Chuquisaca.

El sacerdote Navarrete, después de la partida de Bolívar del Perú en 1826, ocupó diferentes cargos educativos en el desarrollo de la educación primaria, al respecto, Espinoza. (2011) tiene una concepción amplia y manifiesta:

[...] dos años después fue nombrado regente de las dos escuelas de docentes de Lima. En 1833 fue designado director del nuevo Departamento de Instrucción Primaria, responsable de los fondos de dicho ramo y de vigilar las escuelas capitalinas. Tres años después, dicha oficina fue convertida en la Dirección General de Aulas y Escuelas, encabezada por Navarrete. (p.90).

El presbítero guayaquileño, durante gran parte del periodo del Caudillaje Militar siguió ocupando una serie de cargos educativos de responsabilidad

en el Estado peruano. Para el año de 1836 fue nombrado director de Instrucción primaria; hacia 1845 había escrito un texto denominado *Catecismo histórico-dogmático* dirigido a la juventud peruana, editado en la ciudad de Lima.

Los regímenes criollos, hasta muy avanzado el desarrollo del proceso republicano, se descuidaron del perfeccionamiento educativo. No le dieron mucha importancia a la implementación de las instituciones de formación de maestros. Crearon, de manera discontinua, diferentes escuelas normales para solucionar los problemas educativos, falta de maestros, el analfabetismo, la falencia y abandono de la enseñanza primaria y la falta de escuelas públicas, etc.

4. La educación femenina

Durante el Protectorado de San Martín se trató de reivindicar la educación femenina. La histórica norma de creación de la Escuela Normal del 6 julio de 1822, en su artículo 9º, es trascendental, pues reivindicaba la educación de la mujer o del “bello sexo”, que el régimen español había mirado con una maligna indolencia. Las mujeres no asumían ningún tipo de responsabilidad política y laboral, no podían disponer de sus bienes, no tenían derecho a la educación superior, etc. Estaban

sometidas a la crianza de los hijos y responsabilidades domésticas. Esta disposición de San Martín encargó a la Sociedad Patriótica medite los arbitrios más aparentes para la formación de una Escuela Normal destinada a la instrucción de las mujeres peruanas. En el Protectorado, existía la voluntad política de crear escuelas y una Escuela Normal para mujeres, pero las condiciones de lucha por la Independencia no lo permitían. El escocés Diego Thomson (1975), en su carta del 30 de marzo de 1824, reseña su intención de desarrollar la educación femenina en Lima: “A menudo, hemos deseado el comenzar la escuela para niñas en esta ciudad, y tenemos muy buenas salas para este proyecto en nuestra escuela; pero nunca hemos podido llevarlo a cabo, debido a la escasez de dinero en esta ciudad [...]” (p. 63). Ante esta realidad, de crisis económica, social y política, añoraba la grandeza y la abundancia económica de Lima, que le hubiera posibilitado el logro de establecer los servicios de la educación femenina. También se refirió a su organización la Sociedad Bíblica Británica, que habría enviado un calificado maestro para dirigir el departamento femenino.

En la misma epístola, Thomson (1975) escribió: “Todavía hubiera preferido que enviaran dos personas, ya que una podría encargarse de

la escuela pública, y la otra, podría tener a su cargo la respetable escuela de pupilos, para la clase alta de la sociedad” (p. 63). Es decir, Thomson tenía en mente una educación clasista, como el que se practicaba en su país de origen. Dos tipos de escuelas, uno para el pueblo con el desarrollo de la escuela pública, y otro para los vástagos de las clases altas de la sociedad peruana. El proyecto de reivindicación de la educación femenina había iniciado en Argentina y continuado en Chile. Cuando se encontraba en Quito, Thompson (1827) señala que existía cierto interés respecto a la educación femenina, pese a las limitaciones que existía en América del Sur. Al respecto indicaba:

Así es en Quito, como era de esperarse. Considerando que este es un lugar grande y la ciudad principal de un distrito grande y poblado del país, tenía muchas ganas de hacer algo para establecer una escuela o academia femenina aquí. Hablé con el intendente y otras personas sobre el tema y encontré que todos estaban dispuestos a hacer todo lo posible para llevar a cabo tan deseable objetivo. El plan que propuse era enviar a buscar una o dos personas bien instruidas desde Inglaterra, para establecer de inmediato una escuela o academia de la mejor descripción; y prometí hacer, por mi parte, todo lo que pudiera para conseguir tales personas a mi llegada a Inglaterra (p.221).

La reivindicación del derecho a la educación de la mujer fue una corriente en toda la región de América Latina que fue solucionándose a medida que transcurría el siglo XIX. En el Perú el derecho a la educación de la mujer, a la igualdad de los derechos civiles y de género se consolidarían mucho tiempo después. Una de las distinguidas damas en demandar este reconocimiento fue la cusqueña María Enríquez Ladrón de Guevara (1846-1891), Teresa Gonzales de Fanning (1836-1918), así como la chinchana María Jesús Alvarado Rivera (1878-1971), entre otras, quienes fueron conquistando sus derechos de manera progresiva.

5. Centro de capacitación

Bajo la dirección de Thomson, la Escuela Normal, pese al panorama sombrío del país por la guerra de la Independencia, debía convertirse en un centro de concentración de maestros de Lima, con el objetivo de actualizarlos, formarlos o capacitarlos dentro de las corrientes y concepciones educativas, pedagógicas y didácticas correspondientes a la época. Intentaban formar recursos humanos para el servicio educativo, capacitados en las aptitudes necesarias para un maestro. El establecimiento del sistema de Lancaster, según el Decreto de creación de la Escuela Normal, debía ser

total, pues en el término preciso de seis meses, deberían cerrarse todas las escuelas públicas de la capital cuyos maestros no hayan adoptado aquel sistema. Estaba normado que, si los docentes de ese entonces no estaban actualizados en los procedimientos pedagógicos, metodológicos y didácticos, imperantes en Europa ilustrada, debían abandonar sus funciones. El funcionamiento en la Escuela Normal sería como señalaba el artículo 5º y 6º, del Decreto de creación, en la Colección de Leyes de Santos de Quirós (1831) se escribe:

Todos los maestros de las escuelas públicas concurrirán a la escuela normal, con dos discípulos de los más adelantados, para instruirse en el sistema de enseñanza mutua, sujetándose a este respecto al método que les prescriba el director del establecimiento [...] luego que el director de la escuela normal haya instruido en el nuevo método, se distribuirán en las capitales de los demás departamentos con la competente dotación, para que establezcan las escuelas públicas bajo estos mismos principios, y de allí propaguen a las demás ciudades y villas [...] (p. 228).

Esta política del Gobierno apuntaba a tener un gran impacto social, con la intención de formar y actualizar a los maestros, agentes del proceso de transmisión cultural y ofrecer a los niños un mejor servicio educativo.

Igualmente, señalaba y ordenaba otras disposiciones dadas por el Congreso. Mandatos trascendentales que tenían por objetivo capacitar o actualizar a los maestros del Perú republicano naciente. Después de estas capacitaciones los maestros iban a realizar un efecto multiplicador, volver a sus ciudades y pueblos a formar a los niños, futuros ciudadanos de la patria. Una buena intención, pero un objetivo difícil de cumplir por lo escabroso del territorio nacional y la falta de escuelas públicas en el interior del país y las responsabilidades pendientes de la guerra por la Independencia.

Este problema de docentes sin formación académica y falta de profesionalización se arrastró, hasta mediados del siglo XX. El Gobierno del general Odría emitió la Resolución Suprema 186 de 1955, mediante el cual encargó a La Cantuta, la profesionalización de estos docentes de tercera categoría; igualmente, autorizaba el perfeccionamiento de docentes a otras instituciones de educación superior, pero debían estar supervisados por La Cantuta.

6. Diego Thomson y la educación bilingüe en el Perú

Thomson, en su condición de director de la Escuela Normal, se convirtió en el primer implementador y practicante de la educación bilingüe en el Perú

y América Latina durante el proceso de la Independencia. Se interesó por el uso de idiomas nativos y extranjeros, pero orientado a sus intereses religiosos como misionero que era. En Lima, en la carta que escribe el 28 de enero de 1823, refiere:

La necesidad de libros en inglés para principiantes, (...) son los obstáculos más considerables que hemos encontrado en este asunto. Para eliminar estas dificultades hasta un cierto punto, y para ir adelante con este objetivo de tanta utilidad, hace un tiempo que empecé a preparar una gramática de la lengua inglesa, en español (p.28).

El texto de gramática inglesa en español que preparó Thomson llevó el título de *Epítome de Gramática Inglesa* (1823). Por otra parte, preparó un texto de lectura, cuyos contenidos eran extractos de diferentes obras de autores de la lengua inglesa. Igualmente, refiere que dictó clases en inglés y llegó a tener veintitrés alumnos, dos de los cuales eran miembros del Congreso. Thomson en años anteriores ya había promovido la enseñanza y difusión del inglés en el territorio de Buenos Aires, ante ello, afirmaba: “Será el medio para introducir mucho conocimiento en el país y promoverá el estudio del idioma inglés, de cuyos almacenes fluirán hacia este país la ciencia, la moral y la religión pura y no contaminada fluirá hacia este país”

[It will be the means of introducing much know-ledge into the country, and it will pro-mote the study of the English language, from whose stores science, and morality, and pure and undefiled religion will flow into this country] (Thompson, 1820, p.122). Es decir, formaba parte de su proyecto educativo en conjunto con la difusión de las escrituras bíblicas y la instalación de la enseñanza de inglés como segunda lengua para pobladores de los territorios americanos.

En otra correspondencia, del 26 de mayo de 1823, describe y se interesa sobre la rica y diversa realidad lingüística del Perú, nos reporta que no todos los peruanos hablaban español (1975) y relata:

[...] no todos los habitantes del Perú hablan la lengua castellana. Los descendientes de los antiguos peruanos, son muy numerosos, y la mayoría, de ellos, hablan la lengua de sus antepasados. En algunas partes del país, ellos han tomado las costumbres y lenguaje de sus conquistadores y opresores, pero, en otras partes, y estas son las más numerosas, su idioma primitivo es el único medio de comunicación (p. 33).

Teniendo en cuenta, que más de las dos terceras partes de la población hablaban *quechua* o *runasimi*, Thomson veía favorable implantar escuelas en estas

poblaciones originarias y desarrollar la enseñanza en su idioma nativo. Su planteamiento de educación bilingüe fue un adelanto a su época. Asimismo, como un buen pastor, planteaba llevar la palabra de Dios en su propia lengua, a las comunidades campesinas, del Perú de entonces. Por otra parte, refiere a un oficial del Ejército patriota, que le solicitó que lo prepare para contribuir con la educación de sus compatriotas *quechua* hablantes. En otra carta que escribe el 30 de marzo de 1824, Thomson (1975) señala: “En el momento tenemos a tres maestros que están aprendiendo nuestro sistema, y a quienes esperamos colocar en otras escuelas, muy pronto” (p.62). Aquel proceso ocurría en las aulas de la Escuela Normal, pero resaltaba que la guerra de la Independencia le dificultaba el trabajo porque ocupaba y devoraba prácticamente todo. En la misma misiva se pregunta: ¿Cuándo podremos abrir nuestras alas y volar sobre los Andes, para enseñar en su propia lengua al pobre peruano? Como misionero imploraba a Dios para cristalizar su proyecto bilingüe, en bien de los pueblos originarios.

El mismo Thomson, en su *Letters on the Moral and Religious State of South America* [Cartas sobre la moral y el estado religioso de América del Sur], publicado en Londres en 1827, señaló su profundo interés en traducir los

textos bíblicos al *quechua*, para así dar a conocer el mensaje divino a los nativos peruanos. Según su testimonio:

Mi atención se centró en aquellas partes de este país donde se habla el idioma Qichua (sic) desde que llegué al Perú. He tenido un gran deseo de comunicar, de una forma u otra, a este pueblo antiguo, las bendiciones de la educación y la luz de las Sagradas Palabras (Thomson 1827, p. 96).

Como referimos, él dio clases de inglés a veintitrés personas en ese grupo estaban dos *quechua* hablantes (indígenas), uno de los cuales empezó a traducir el Evangelio al *quechua* (Thomson, 1827, p. 74). En 1823, estando en Trujillo, anunció que el proyecto de traducir el Nuevo Testamento se encontraba en marcha y que contaba con las personas idóneas en el manejo del *quechua*, uno de los cuales era un nativo de la ciudad del Cusco y era descendiente de los incas (Thomson, 1827, p. 102). En su carta del 15 de julio de 1824 (1975) refiere: “La traducción a la lengua peruana de todo el Nuevo Testamento, se terminó hace dos meses. El evangelio de Lucas ha sido revisado cuidadosamente y corregido por cuatro individuos, uno de los cuales es un clérigo, otro es Preceptor Teológico en uno de los colegios de esta ciudad y los otros dos son médicos profesionales” (p. 77). Además, contaba con la colaboración de cuatro personas más,

que se hicieron cargo de la redacción y la revisión del Evangelio. No pudo publicar la versión traducido debido a que, por la guerra, en Lima no funcionaban las imprentas durante los últimos cuatro meses (Fonseca, 2001, p. 280) Los escritos de Thomson, nos demuestran que los criollos del poder político y sacerdotes⁹, además del español hablaban idiomas originarios. Estando en Inglaterra, en 1828, llegó a publicar una traducción a la versión *aimara* del Evangelio de San Lucas.

En suma, Thomson intentó desarrollar la educación en idioma originario, como lo hacían en Europa. Prácticamente, él pastor se convirtió en el maestro del Perú independiente que empezaba a practicar la educación intercultural bilingüe por su intención de enseñar la Biblia en idioma nativo. Esto es de considerar porque aún hoy el *quechua* y el *aimara* siguen relegados dentro de la práctica de lengua oficial y en la educación y política nacional. Por otra parte, Thomson, a pesar de que era un misionero protestante, fue

partidario de la libertad de cultos y estaba en contra de la protección de la religión católica por parte del Estado; quería camino libre para implementar su concepción religiosa que no era católica.

No podemos dejar de señalar que ciento cincuenta años después de la Independencia, el Gobierno del general Velasco, el 27 de mayo de 1975, emitió el Decreto Ley N° 21156 y oficializó el *quechua* como idioma nacional, con el mismo estatus que el castellano. Dispuso la obligatoriedad de la enseñanza del *quechua* en todos los niveles de la educación peruana, reivindicando el legado de nuestros antepasados. La Constitución de 1979 y 1993, legaliza el uso de los idiomas originarios como el *quechua* y otros, igualmente la Ley Universitaria N° 30220 reconoce el valor de los idiomas nativos.

Epilogo

Es necesario señalar que la creación de las primeras escuelas públicas y la Escuela Normal del Perú, impulsados por San Martín, el inglés James o Diego Thomson y el sacerdote Francisco Navarrete Sánchez, fue el primer intento para desarrollar la educación pública, la formación de maestros, en beneficio de los hijos de las grandes mayorías nacionales, que habían sido marginados durante todo el periodo

9 Durante la colonia, los seminaristas para recibirse de sacerdotes tenían que hablar un idioma nativo sea el *quechua* o *aimara*. Con este mismo objetivo de evangelizar a los habitantes de los pueblos originarios por acuerdo del *Tercer Concilio Limense* de 1584, dirigido por santo Toribio de Mogrovejo se imprimió el primer libro de Lima el *Catecismo trilingüe*, en español, *quechua* y *aimara*.

de dominio colonial. Su existencia fue accidentada e efímera, debido a la agitación política, las dificultades económicas y la crisis social pues colapsó a los dos años en medio de la guerra de Independencia. Este fue el primer intento por implementar un sistema de enseñanza moderna, a través del método Lancaster, en las escuelas públicas y de formación de maestros, desechando los procedimientos educativos individualistas, tradicionales, racistas y segregacionistas del sistema colonial. Bolívar, intento superar este servicio del derecho de los hijos del pueblo a la educación, sin embargo, no pudo cristalizarlos óptimamente. Los gobiernos criollos republicanos, igualmente, intentaron crear escuelas públicas lentamente, escuelas normales de manera discontinua, para formar maestros y mejorar la calidad del servicio educativo, pero lamentablemente sin el interés y la implementación adecuada. Después de este largo periplo accidentado, en el periodo del segundo civilismo, en el Gobierno de José Pardo y Barreda (1904-1908), la Escuela Normal se consolidó con su refundación hacia 1905. Al respecto el amaute Mariátegui (1968) expresa: “Con la fundación de la Escuela Normal de Preceptores se preparó el cimiento de la escuela primaria pública o, mejor, popular, que hasta entonces no era sino rutinarismo y diletantismos criollos” (p. 94). Efectivamente,

en todo el periodo republicano precedente, los gobernantes no habían apostado por el desarrollo de la educación pública que benefició a los hijos de las grandes mayorías nacionales. En el desarrollo de la educación nacional, la Escuela Normal asumió el encargo histórico y el objetivo nacional de formar maestros o preceptores, que en el contexto actual reciben las denominaciones de maestro, profesor, docente, o pedagogo.

La Escuela Normal es hoy la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, también conocido con el nombre de la flor emblemática de los incas La Cantuta, porque así se denominaba el lugar donde se edificó el nuevo local de la institución formadora de maestros. El Dr. Peña-loza (1989), al respecto afirma: “Y me pareció hermoso que la nueva forja de maestros estuviera bajo la advocación de la flor emblemática de los Incas. Aunque ello era sin duda algo casual, no deja de haber a veces en las cosas un hilo misterioso que les confiere especial significado” (p. 15). La flor de la Cantuta es una flor emblemática del país; está representada en el escudo de la Universidad, es una de las más bellas flores de variado color, producida por la madre naturaleza o *pachamama*, se desarrolla en los pisos medio o *quechhuas* de los valles interandinos. Asimismo, fueron utilizados y bellamente

estilizados por los artistas tahuantinsuyanos en sus expresiones de cerámica, keros de madera, tejidos, orfebrería, etc.; en la actualidad, adornan las mesas de los hogares humildes de los pueblos del Perú esencial y profundo y lo siguen manejando los artesanos en sus diferentes manifestaciones en las diversas ciudades andinas del país. Igualmente, nuestro rector vitalicio Dr. Peñaloza (1989) sostuvo de manera brillante la continuidad institucional, en la solemne inauguración del nuevo local de la Escuela Normal Central, el 6 de julio de 1953, en Chosica:

[...] enfatice la línea que unía a la lejana Escuela Normal del General San Martín con la Escuela Normal Central y resalté su carácter de iniciadora en el Perú, de la formación de los maestros en todos los terrenos en la Educación Primaria, la Educación Secundaria y ahora en la Educación Técnica (pp. 162- 163).

Interesante sustento del amauta, sobre la categoría de continuidad de la primera Escuela Normal, fundado por el Libertador San Martín con la Escuela Normal Central hoy la emblemática Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Celebrar el Bicentenario de la fundación de la primera institución formadora de maestros, el 6 de julio del 2022 no ocurre siempre, fue un momento

histórico propicio, para lanzar una mirada retrospectiva del proceso de la Independencia criolla que apenas logró la libertad política y jamás la económica y social que aún quedan pendientes. Por otra parte, tiene que rememorar y analizar las diferentes convulsiones sociales y políticas que agitaron al país y al continente para lograr la Independencia política. El surgimiento del nuevo Estado criollo racista y discriminador con las grandes mayorías nacionales conformado por los pueblos originarios, mestizos y afroperuanos, que aún esperan sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales. Igualmente, sobre la significación histórica de la educación y pedagogía, las propuestas educativas innovadoras que planteó, los frutos que produjo con destacados maestros cuyos aportes beneficiaron la cultura del país y de esa manera medir sus logros y ubicarlos dentro de la perspectiva nacional e internacional actual.

Conclusiones

En el periodo colonial no se había implementado la educación en beneficio de las grandes mayorías nacionales. La educación que existía, en los colegios menores, mayores, seminarios y universidades era solo para los hijos de los españoles y criollos. Solo se educaban los hijos de la aristocracia nativa en el Colegio El Príncipe de Lima y

el San Francisco de Borja en el Cusco. San Martín inició el despliegue de políticas de Gobierno en educación, a través de la emisión de normativa educativa, creación de escuelas públicas, con la intención de beneficiar a todos los niños del Perú. Con este objetivo invitó al educador Diego o James Thomson para dirigir e implementar el método de Lancaster en la educación peruana.

Una de las obras más significativas del Libertador San Martín, fue la fundación de la primera Escuela Normal del Perú, con la emisión del histórico Decreto del 6 de julio de 1822. Utilizaron para el establecimiento de la Escuela Normal, el antiguo local del Colegio de Santo Tomás, perteneciente a los dominicos. Para coadyuvar con el éxito de la Escuela Normal, el Congreso, nombró al presbítero José Francisco Navarrete Sánchez, como colaborador de Diego Thomson en la implementación de la educación.

Además, el histórico Decreto del 6 de julio considera otros aspectos importantes, como la implementación de la educación femenina e incluso refirió a una Escuela Normal para mujeres. Thomson tuvo la intención de gestionar, la presencia de calificados maestros para implantar una escuela pública de niñas y una para las hijas de la elite política, con ayuda de su ente administrativo la

Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. No obstante, Thomson tenía ideas clasistas en educación, propios de su época; así como, se desarrollaba en Inglaterra su país de origen.

Otro de los aspectos positivos del histórico Decreto es que considera que la Escuela Normal debía asumir la función de un centro de capacitación y actualización de los maestros de la capital, y después realizar un efecto multiplicador en las ciudades y villas del interior del país. Esta capacitación y actualización debía ser dentro las corrientes educativas correspondiente a la época, en este caso al conocimiento del procedimiento lancasteriano o de enseñanza mutua.

En el abundante epistolario de Thomson hay evidencia de que hubo un proyecto de educación bilingüe en el Perú. El proyecto tuvo relación con la actividad de venta de biblias que realizaba Thomson, descubre que la mayoría de la población peruana no hablaba español, sino se comunicaban en *quechua* o *aimara*. Consideró que era necesario traducir partes de la Biblia al *quechua* y *aimara* para cumplir con su propósito religioso de expandir la influencia de su concepción. Además, contaba con el apoyo de sacerdotes y existió un gran interés por la enseñanza en idiomas nativos y la enseñanza del idioma inglés en la capital peruana.

Bibliografía

- Amunátegui S. D. (1895). *El Sistema de Lancaster en Chile y en otros países de sud América*. Imprenta Cervantes.
- Arce, R. (2023). El Libertador San Martín y la educación pública peruana en los años 1822-1823. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 10788-10804. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6166
- Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú*. Editorial Universitaria. (1987)
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (1971). *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Editorial Lumen S.A.
- Contreras, C. (2021). La educación en el Perú de la posindependencia a través de sus textos. *Revista Peruana de investigación Educativa N° 15*, pp. 121 –137.
- De la Puente, J. (1993). *La Independencia*. T. VI. Editorial BRASA.
- Díaz S, P. (2011). Historia de las escuelas normales en el Perú y las políticas educativas [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Espinoza, A. (2011). Estado, comunidades locales y escuelas primarias en el departamento de lima, Perú (1821 - 1905). *Cuadernos de historia* (Santiago), número 34, pp. 83-108. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432011000100004>
- Fonseca, J. (2001). Sin Educación no hay sociedad. Las escuelas lancasterianas y la educación primaria en los inicios de la República (1822-1826). En O'Phelan S., *La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. PUCP, Instituto Riva Agüero.
- Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. (1950) *Homenaje de la Universidad Nacional de la Plata en el Centenario de la muerte del Libertador general San Martín*. Tomos del I a III. Universidad Nacional de la Plata.
- (1821, 1 de agosto). *Proclamación y juramento de la Independencia*. Gaceta del Gobierno de Lima Independiente, 1(7), 23-25.33
- (1822, 2 de marzo). *Informe sobre el estado de la Biblioteca Nacional del Perú, próxima a inaugurarse*. Gaceta de Gobierno, 2(18), 1.
- García Calderón, F. (1862). *Diccionario de la legislación peruana*. Tomo II: E-Z. Imprenta del Estado. García del Río, J. (1821, 15 de agosto).
- Huaraj, J. (2017). “Estado, sociedad y educación en el Perú: la instrucción de las primeras letras en Lima, 1821 – 1850” [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mariátegui, J. C. (1968). *7 ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Biblioteca Amauta.

- Peñaloza R. W. (1989). *La Cantuta una experiencia en educación*. CONCYTEC.
- Rodríguez, S. (2001). Consejos de amigo. Datos al Colegio de Latacunga (1851). En S. Rodríguez, *Obras Completas de Simón Rodríguez*. Tomo II. Reedición facsimilar (pp. 1-64). Caracas: Presidencia de la República. 1849
- (1973) Extracto sucinto de mi Obra sobre la Educación Republicana. En Salcedo, J.L., *El Primer deber con el acervo documental de Bolívar sobre la educación y la cultura*. Equinoccio.
- Sánchez, G. (2009). El pensamiento pedagógico y político de don Simón Rodríguez visto a la luz de la educación popular [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Santos de Quirós, M. (1831). *Colección de Leyes, Decretos y ordenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año de 1821 hasta el 21 de diciembre de 1860*. Imprenta José Masías.
- San Martín, J. de (1821b, 29 de agosto). *Decreto de creación de la Biblioteca Nacional del Perú*. Lima, 28 de agosto de 1821. Gaceta del Gobierno de Lima Independiente, 1(15),68.
- (1822, 16 de setiembre). *Decreto que anuncia la inauguración de la Escuela Normal*. Lima, 15 de setiembre de 1822. Gaceta Extraordinaria del Gobierno, 3(4),
- (1821, 12 de febrero). Reglamento Provisional de 1821. Archivo del Congreso de la República.
- Tagle, J. B. de (1822, 13 de abril). *Decreto del Supremo delegado ordenando a los niños concurrir los domingos a la Plaza de la Independencia para cantar la Marcha Nacional*. Lima. 13 de abril de 1822. Gaceta del Gobierno, 2(30)1-2.
- Thomson, J. (1820). *Buenos Aires, 1st September 1820*. Circulation of the Scriptures at Buenos Ayres, New Evangelical Magazine, Vol. VII (1820): 122-123. Disponible en: <https://www.jamesdiegothomson.com/blog/2013/12/26/buenos-aires-1st-september-1820>
- (1823). *Epítome de Gramática Inglesa*. Tienda de Toribio Alarco.
- (1827). *Letters of the moral and religious state of South America*. James Nisbet.
- (1971). Impresiones de Lima entre 1822 y 1824. *Relaciones de Viajeros*. Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Volumen 2, pp. 12-94.
- Robles O. S. (2004). Las Primeras Escuelas Normales del Perú. En *Revista Rhela* Vol. 6.

Nubes ocultas: la guerra bacteriológica en la Guerra del Chaco

Hidden Clouds: Bacteriological Warfare in the Chaco War

Jhonny H. Gutiérrez Campos

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

jhonnygcampos@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-7756-5923>

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2024.

Fecha de aprobación: 15 de mayo de 2024.

Resumen

Este artículo estudia un episodio de la Guerra del Chaco: la implementación de tácticas de guerra bacteriológica por parte de Bolivia. A través del análisis detallado de documentos históricos y testimonios directos, se revela cómo se planificó y ejecutó este enfoque bélico, centrandó la atención en los roles específicos desempeñados por figuras clave en el proceso. Contrario a lo que se podría asumir, la investigación demuestra que la estrategia de utilizar agentes biológicos no solo se consideró seriamente, sino que se tomaron pasos concretos hacia su aplicación. Este estudio no solo arroja luz sobre las dimensiones éticas y morales enfrentadas por los involucrados, sino que también proporciona una visión sobre el uso de la ciencia y la medicina en contextos de guerra. Al explorar estas acciones en profundidad, el artículo contribuye significativamente a la historiografía de la Guerra del Chaco, al mismo tiempo que plantea preguntas esenciales sobre los límites de la guerra y el papel de los profesionales de la salud en estos escenarios.

Palabras clave: Guerra del Chaco, tácticas militares, bacteriología, cólera.

Abstract

This article studies an episode of the Chaco War: the implementation of bacteriological warfare tactics by Bolivia. Through detailed analysis of historical documents and direct testimonies, it reveals how this warlike approach was planned and executed, focusing attention on the specific roles played by key figures in the process. Contrary to what might be assumed, the research demonstrates that the strategy of using biological agents was not only seriously considered, but that concrete steps were taken towards its implementation. This study not only sheds light on the ethical and moral dimensions faced by those involved, but also provides insight into the use of science and medicine in wartime contexts. By exploring these actions in depth, the article contributes significantly to the historiography of the Chaco War, while raising essential questions about the limits of war and the role of health professionals in these scenarios.

Keywords: Chaco War, military tactics, bacteriology, cholera.

Introducción

*El supremo arte de la guerra es
someter al enemigo sin luchar*
Sun Tzu

La guerra del Chaco (1932-1935) fue la última guerra internacional de Bolivia en el siglo XX. En 1928 se produjo un primer intento de conflicto con Paraguay, cuando las tropas de este último atacaron el fortín boliviano Vanguardia y, en represalia, Bolivia atacó Boquerón. Aunque este enfrentamiento no llegó a desencadenar una guerra en ese momento, sentó las bases para el escenario de 1932. La llegada a la presidencia de Daniel Salamanca (1931-1934) precipitaría los acontecimientos. En junio de 1932, un destacamento

boliviano ocupó por la fuerza el fortín Mcal. López en la Laguna Pitiantuta y estableció un fortín boliviano en el sector, lo que llevó la situación a un punto de no retorno. Pocas semanas después, el ejército paraguayo recuperó el fortín y la laguna, lo cual fue utilizado por Salamanca como pretexto para ordenar la ocupación de los fortines paraguayos, Corrales, Toledo y Boquerón; en ese momento, los más avanzados de Paraguay en el interior del Chaco. La repercusión inmediata fue la movilización de tropas por parte de ambos ejércitos.

La primera gran batalla de la guerra, aún no declarada formalmente, tuvo lugar en el fortín Boquerón entre el 9 y el 29 de septiembre de 1932. Este enfrentamiento representó un intento

desesperado y decisivo por parte de las fuerzas paraguayas para recuperar el fortín ocupado por los bolivianos. Durante 20 días, miles de soldados paraguayos sitiaron el fortín, defendido por menos de 600 hombres. Simultáneamente, más de 4,000 soldados bolivianos luchaban en las afueras del fortín con el objetivo de romper el cerco enemigo y liberar a sus compatriotas. Sin embargo, el cerco no pudo ser roto, y las fuerzas bolivianas dentro de Boquerón se vieron obligadas a capitular.

Como resultado, el ejército de Bolivia se vio obligado a iniciar un repliegue masivo y resistido hacia el fortín Muñoz, con el objetivo de salvar la mayor cantidad de tropas, aunque eso implicara perder fortines y territorio en el proceso. Por su parte, el ejército paraguayó tenía la ventaja y, de haberlo decidido, podría haber aplastado a los bolivianos y concluido la guerra. Sin embargo, debido a la intensidad de los combates durante casi un mes, el comando en jefe paraguayó otorgó a sus tropas unos días de recuperación y reorganización. Este tiempo fue aprovechado por los bolivianos para replegarse en desbande.

Ante el peligro inminente de que el ejército boliviano pudiera ser aniquilado, un médico ideó una forma peculiar de detener al enemigo, utilizando recursos poco ortodoxos pero

que podían brindar grandes resultados. Esa idea fue la de utilizar armas biológicas, particularmente una enfermedad: el cólera (*Vibrio cholerae*). El objetivo de detener a los paraguayos a cualquier costo, así como evitar la caída del ejército boliviano, impulsó la aprobación de medidas extremas de contención y destrucción. Este artículo busca ofrecer un panorama analítico sobre un episodio poco conocido de la Guerra del Chaco: la guerra bacteriológica que el ejército boliviano intentó llevar a cabo contra Paraguay.

Para este análisis, se consultaron tanto fuentes primarias como secundarias, incluyendo periódicos de la década de 1970. En estas fuentes se encontraron entrevistas que brindan perspectivas personales y opiniones de quienes estuvieron directamente involucrados. Además, se realizaron consultas en archivos históricos, aunque con pocos resultados debido a que el evento tratado en este trabajo se generó de manera espontánea y, por lo tanto, no se registró en documentos oficiales. Así, las principales fuentes de información provienen de los escritos y testimonios de los participantes.

El artículo está dividido en cinco partes. La primera realiza un breve repaso histórico sobre el uso de armas biológicas y químicas en el mundo. La segunda busca articular la

importancia del desarrollo de la bacteriología en Bolivia con la Guerra del Chaco. La tercera parte estudia el uso de armas biológicas por parte de Bolivia en el mes de octubre de 1932, es decir, en la primera etapa de la Guerra del Chaco. La cuarta parte analiza las incongruencias encontradas en los relatos y las publicaciones realizadas en relación con el tema de estudio, buscando aclarar lo sucedido. La quinta parte intenta dar un panorama de lo que pudo haber sucedido en caso de que la guerra bacteriológica hubiera tenido los efectos deseados.

1. Guerra química y biológica, las nuevas armas de la humanidad

Antes de abordar el tema central, es crucial comprender qué implica la guerra biológica y su relevancia en la guerra moderna. Según Sánchez (2017) “La guerra biológica o bacteriológica es una forma de combate, en el cual se emplean armas de diferentes tipos que contienen virus o bacterias capaces de infligir daño masivo sobre sus fuerzas militares y civiles” (p. 186). La guerra biológica se distingue de la guerra química principalmente por el tipo de armas utilizadas. La guerra biológica emplea cultivos de enfermedades, microorganismos, virus y bacterias con el propósito de enfermar y exterminar al adversario.

Por otro lado, la guerra química utiliza agentes artificiales como el cloro, el gas mostaza y el sarín para causar enfermedades y muertes masivas. Ambos tipos de armamento no solo afectan a los seres humanos, sino que también pueden ser utilizados contra animales, plantas y cultivos en general, provocando devastación en múltiples niveles del ecosistema

A lo largo de la historia, el recurso de las armas químicas y biológicas parece haber estado presente como una forma de lucha contra el enemigo en circunstancias especiales. En la antigüedad las tribus indígenas utilizaban flechas envenenadas como un arma letal contra el adversario, esto podría considerarse como un arma química primitiva y en menor escala, dado que no genera consecuencias a un gran número de individuos como por ejemplo el uso de gases.

Durante la conquista de América, las enfermedades importadas del Viejo Mundo azotaron a los pueblos indígenas, que carecían de los anticuerpos necesarios para combatirlos. Esto podría interpretarse como un tipo de arma biológica indirecta, ya que facilitó en gran medida el proceso de conquista. Este ejemplo evidencia el impacto significativo que pueden tener las enfermedades en situaciones de guerra, especialmente en poblaciones

o ejércitos que no están preparados para enfrentarlas.

La Primera Guerra Mundial será el escenario donde las armas químicas harán su debut oficial como armamento de exterminio masivo. El 22 de abril de 1915, en la Segunda Batalla de Ypres, las fuerzas alemanas liberaron cloro, un poderoso agente asfixiante, contra tropas aliadas, en lo que se considera como el primer uso de agentes químicos en una guerra. Como consecuencia la fabricación y uso de gases durante la guerra, irán en aumento.

Al haberse desencadenado una nueva fuerza destructiva y haber comprobado los devastadores efectos que podían llegar a tener, los países ganadores de la Primera Guerra Mundial decidieron firmar un protocolo de seguridad, conocido como el *Protocolo sobre la prohibición del uso en la guerra, de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos*, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925 y que en su parte central menciona:

Considerando que el empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares, así como de todos los líquidos, materias o procedimientos análogos, ha sido a justo título condenado por la opinión general del mundo civilizado [...] Declaran: que las Altas Partes Contratantes, en tanto

que no son ya Partes en tratados que prohíben este empleo, reconocen esta prohibición, aceptan extender esta prohibición de empleo a los medios de guerra bacteriológicos y convienen en considerarse obligadas entre sí según los términos de esta declaración.

Las Altas Partes Contratantes harán todos sus esfuerzos para conseguir que los otros Estados se adhieran al presente Protocolo (Sociedad de Naciones, 1925).

Como se lee, el protocolo de Ginebra se hace extensivo también a las armas bacteriológicas a pesar de que no fueron utilizadas como agentes decisivos durante la guerra. Además, en el documento se señala la prohibición de *su empleo en la guerra*, lo que quiere decir que no prohíbe la fabricación, comercio ni almacenaje de dichas armas. Esto tiene sentido si se toma en cuenta que los países firmantes del convenio eran al mismo tiempo, y en su mayoría, los principales fabricantes de ese tipo de armamento.

El documento resulta notablemente ambiguo y limitado en sus alcances, ya que únicamente prohibía el uso de armas químicas y biológicas a los países signatarios, sin afectar a aquellos que no lo habían firmado. Tanto Bolivia como Paraguay no formaron parte de la firma del protocolo, lo que significa que, en teoría, no estaban sujetos a la prohibición de utilizar este tipo de agentes en el futuro.

2. La bacteriología boliviana y su relación con la guerra

¿Se usó armamento químico en la Guerra del Chaco? A pesar de las especulaciones, la respuesta parece ser negativa. Por ejemplo, en el caso boliviano, el contrato con la firma armamentista Vickers de 1926, mediante el cual Bolivia adquiere armamento de última tecnología, incluidos blindados de guerra, aviones, baterías de cañones ametralladoras, fusiles y otros, no muestra en su lista la solicitud de armamento químico o granadas de gas. Por su parte el caso paraguayo no parece estar muy lejos del de Bolivia.

Sin embargo, a pesar de que no se llegó a utilizar armamento químico durante

la guerra, ambos ejércitos se prepararon para enfrentar tal amenaza. En Paraguay, la Cruz Roja se encargaba de fabricar máscaras antigás artesanales, generalmente hechas de cuero de vaca, para distribuirlas a los oficiales y a la tropa que partía al frente. Además, se implementaron medidas y se establecieron protocolos para enfrentar posibles ataques químicos por parte de la aviación boliviana.

En Bolivia, la situación era similar. El ejército había adquirido cientos de máscaras antigás en años anteriores para protegerse de posibles ataques químicos. Estas máscaras, hechas de goma, resultaban demasiado incómodas en el ambiente chaqueño, donde las temperaturas superaban los 40°C, lo que hacía su uso inadecuado.

Imagen 1
Soldados bolivianos con máscaras de gas



Fuente: Fotograma extraído del video documental, La Guerra del Chaco (1935), dirigida por Arnaldo Ricotti. <https://patrimonio.archivioluce.com/>

Lo anterior demuestra que en ambos países existía la preocupación de que el enemigo utilizara armas no convencionales. Este temor era común en aquella época debido al uso de gases en la Gran Guerra, por lo que no era irracional pensar en la posibilidad de su empleo. Hoy en día, se sabe que ninguno de los dos países llegó a utilizar estos recursos; sin embargo, Bolivia estuvo cerca, no necesariamente utilizando gases, pero sí contemplando el uso de agentes patógenos con el objetivo de aniquilar al ejército paraguayo, o al menos a una parte de este.

En este punto resulta crucial entender el estado de la medicina boliviana, principalmente de la bacteriología. Esto se argumenta en el hecho de que, en la llamada guerra bacteriológica, la medicina se puso al servicio del ejército. ¿Tenía Bolivia un nivel de desarrollo en la medicina como para intentar un ataque biológico a gran escala contra el Paraguay?

Las primeras décadas del siglo XX vieron avances significativos en la medicina boliviana, marcando el inicio de un desarrollo tecnológico y científico sin precedentes. Particularmente en el campo de la bacteriología y microbiología, Bolivia experimentó un rápido progreso en comparación con otros países sudamericanos. Figuras destacadas como Nestor Morales

Villazón, Félix Veintemillas y Luis Prado Barrientos marcaron un antes y un después en la investigación y el desarrollo de la bacteriología.

En 1919 se inauguró en la ciudad de La Paz el Instituto Nacional de Bacteriología, como la máxima institución dedicada al estudio de esta disciplina. Inicialmente, el instituto dependía de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), pero luego pasó a depender del Ministerio de Salud (Balcázar, 1956). La creación de esta importante institución se fundamentaba en la necesidad de contar con una entidad dedicada exclusivamente al estudio de la microbiología y la bacteriología, así como a la fabricación de vacunas y sueros. Según menciona Juan Guerra Mercado (1995):

El personal del Instituto estaba compuesto de la siguiente manera: Director, Dr. Néstor Morales Villazón; Secretario, Dr. Néstor Orihuela; primer practicante de Bacteriología Clínica, Sr. Domingo Flores; segundo practicante de Bacteriología Clínica, Sr. Enrique Hertzog; tercer practicante de Bacteriología Clínica, Sr. Alfredo Jiménez, practicantes de sueroterapia y vacunoterapia, los señores Desiderio Llanos y David Capriles (p. 21 y 22).

Las labores del Instituto Nacional de Bacteriología incluían la fabricación

de vacunas y remedios para su distribución a nivel nacional. Entre las vacunas producidas se encontraban las antivariólicas, conocidas desde hace años, así como las vacunas anti-fílicas y anticarbunclosas. A partir de 1922, bajo la dirección del Dr. Félix Veintemillas, el Instituto Nacional de Bacteriología emprendió una intensa labor de vacunación tanto de la población como del ejército boliviano, utilizando vacunas antivariólicas. En 1932, justo antes del inicio de la guerra con Paraguay, se llevó a cabo una campaña de vacunación masiva, la cual brindó resultados

óptimos, ya que durante los años de guerra no se reportó un incremento en los casos de viruela en el país (Balcázar, 1956).

Además, el Dr. Veintemillas presidió una comisión médica que fue a investigar y vacunar en el departamento de Santa Cruz cuando en 1928 se reportó un brote epidémico de peste bubónica. La comisión partió desde La Paz y logró controlar la situación gracias a los análisis de laboratorio realizados en el Instituto de Bacteriología y a la producción de vacunas propias.

Imagen 2 **Equipo del Instituto Nacional de Bacteriología**



Fuente: Museo del Hospital de Clínicas de La Paz.
Nota: Dr. Néstor Morales Villazón (sentado al centro).

Durante la Guerra del Chaco, el Instituto Nacional de Bacteriología, aún

bajo la dirección de Veintemillas, fue responsable del suministro de vacunas,

sueros y medicamentos destinados al frente de batalla. Sin embargo, su labor no se limitaba únicamente a la producción de estos remedios, sino que también implicaba una ardua coordinación con los laboratorios de Sanidad Militar y el Laboratorio de Bacteriología de Villamontes, dirigidos por los destacados médicos Dr. Ovidio Suárez Quiroga y Dr. Luis Prado Barrientos, respectivamente.

Esta colaboración tuvo un impacto significativo en el desarrollo de la bacteriología en Bolivia, ya que durante la guerra se realizaron diversas investigaciones científicas para determinar la naturaleza de ciertas enfermedades que afectaban al ejército boliviano. Una de estas enfermedades era la disentería, estudiada por el Dr. Félix Veintemillas, quien en 1934 concluyó que la disentería en el Chaco era de tipo bacilar (Guerra, 1995) y no amebiana, como se pensaba hasta entonces. Este descubrimiento permitió modificar los tratamientos y salvar un mayor número de vidas.

Con relación a su participación en la guerra, el Instituto Nacional de Bacteriología fue una pieza fundamental dentro del complejo engranaje de la Sanidad Militar. La fabricación de vacunas permitió inmunizar a gran parte del ejército antes y durante la guerra, previniendo y evitando la propagación

de enfermedades como la viruela, el tifus, la fiebre tifoidea y el paludismo.

¿Qué sucedía con el cólera? Esta enfermedad ya era conocida mundialmente, pero en Bolivia no se habían presentado casos de cólera hasta esa fecha; según Guerra Mercado (1995), la enfermedad no apareció en el país hasta 1991. Por lo tanto, resulta difícil proyectar las consecuencias de su uso como arma biológica. Aunque los profesionales de la salud conocían las características del cólera, no estaban familiarizados con su manipulación y cuidados. Esto plantea dudas sobre la efectividad de las supuestas vacunas anticólicas que el Instituto Nacional de Bacteriología habría fabricado para su uso en las tropas bolivianas durante la guerra, en una cantidad de 135,400 dosis (Guerra, 1995).

Institucionalmente, esta entidad era un organismo establecido y reconocido a nivel internacional, aunque aún enfrentaba diversas limitaciones. A pesar de que la medicina boliviana, junto con la bacteriología y la microbiología, había avanzado de manera significativa durante los años previos y durante la guerra, el Instituto no contaba con los recursos suficientes para colaborar eficazmente con el ejército boliviano en la implementación de un ataque biológico a gran escala contra Paraguay

y, simultáneamente, controlar sus consecuencias. Esta conclusión adelantada, se basa en una apreciación personal, debido a las carencias logísticas y materiales que hubieran impedido una operación de tal magnitud y complejidad.

3. Guerra bacteriológica: una medida desesperada desde la perspectiva de los actores

Al hablar sobre la forma en que se impulsó la Guerra Bacteriológica como estrategia su veracidad si no fuera porque el autor fue quien ideó, planificó y en parte ejecutó la tan militar, parece ser que los protagonistas guardaron celosamente la información como si de un pacto de silencio implícito se tratase. Sin embargo, uno de ellos, el Dr. Abelardo Ibáñez Benavente, rompió el silencio con la publicación de su libro *Sed y Sangre en el Chaco* (1967). En este libro, además de detallar su labor como director general de Sanidad Militar, menciona lo que él llama “La Guerra Bacteriológica Fracasada”. La fuente podría generar dudas sobre discutida guerra bacteriológica.

Como se mencionó en la introducción, en octubre de 1932, las tropas que habían combatido en las afueras de Boquerón iniciaron un repliegue hacia el fortín Arce, ubicado

unos kilómetros al suroeste del fortín Yucra¹. Era un momento de desasosiego para los bolivianos, quienes temían que el ejército paraguayo avanzara como una avalancha, arrasando con todo a su paso (Querejazu, 1975). El panorama era tan deprimente que la moral estaba por los suelos, por lo que se necesitaba una medida urgente que detuviera el avance enemigo y diera tiempo a las tropas para reorganizarse en la retaguardia. Pero ¿cómo lograrlo?

En palabras de Abelardo Ibáñez (1967) “Convoqué a una reunión de los Jefes del Estado Mayor del Primer Cuerpo del Ejército, para proponer una medida extrema en la cual había pensado y que la había preparado concienzudamente por si alguna vez se pudiera necesitarla” (p. 159-160). Esta medida que menciona el Dr. Ibáñez Benavente no era otra que la infectar las aguas de la laguna de fortín Arce, con cultivos de cólera que según él tenía en su poder, una vez producido el abandono del fortín, para de esa

1 Después de la Batalla de Boquerón, librada entre el 9 y el 29 de septiembre de 1932, las tropas bolivianas se replegaron con dirección al fortín Muñoz. El repliegue ordenado por el alto mando obedecía a una situación de imposibilidad de resistir más tiempo defendiendo posiciones en franca desventaja, por tal motivo entre septiembre y octubre de 1932 se abandonaron los fortines bolivianos: Yujra, Arce, Alihuatá, Murguía, Agua Rica.

manera causar una alta mortandad entre las tropas paraguayas que iban a beber de esa laguna.

El relato continúa de la siguiente manera:

Expuse ante la reunión de Jefes la posibilidad de acudir, como recurso supremo a la guerra bacteriológica para contener el avance del enemigo. Si la contaminación de los pozos de los fortines antes del abandono daba buen resultado, la guerra podría terminar de inmediato. Una epidemia de cólera acabaría con el ejército enemigo [...] el proyecto fue aprobado

por la unanimidad de los Jefes presentes (Ibáñez, 1967, p. 160).

Eran tiempos desafiantes para el ejército boliviano, y según el testimonio mencionado anteriormente, los líderes militares aceptaron la propuesta del Dr. Ibáñez sin titubear. Inmediatamente se puso en marcha la ejecución del proyecto, que se esperaba llevar a cabo lo más rápido posible. Sin embargo, como se examinará en la sección correspondiente, la idea de Ibáñez fracasaría por varias razones que aún no han sido completamente esclarecidas.

Imagen 3
El Cnl. San. Dr. Abelardo Ibáñez Benavente,
ideólogo de la Guerra Bacteriológica



Fuente: Museo del Hospital de clínicas de La Paz.

El médico encargado de la ejecución del plan fue el Dr. Gabriel Arze Quiroga², quien a la sazón fungía como capitán de Sanidad del Ejército y cirujano regimentario. El Dr. Arze habría sido llamado por el Cnel. Enrique Peñaranda y el Cnel. Rogelio Ayala, quienes se encontraban en el fortín Arce, para ejecutar la misión correspondiente. Como relata el mismo Arze (1984):

Una hora antes, nos habían llamado al Tte. De Caballería Luis Reyes Peñaranda y a mi [...] para anunciarnos que se nos encomendaba una comisión al fortín [...] Por otra parte, me entregaron 2 tubos-frascos cerrados de cultivos de cólera virulentos, según dijeron, y que debía abrirlos yo para derramar su contenido en los lugares más accesibles de la cañada, en aquellos a los que, por su mismo fácil acceso, se aproximaban ordinariamente los soldados para aprovisionarse de agua (p. 41-42).

Este testimonio, publicado por el propio Dr. Arze, quien estuvo a cargo de ejecutar las órdenes del comando, ofrece una perspectiva más completa de lo sucedido en 1932. Por un lado, está la versión de Ibáñez Benavente, que sugiere que fue él quien concibió la contaminación de las aguas, mientras

que Arze Quiroga sería el encargado de llevar a cabo la orden.

Una tercera prueba de la existencia de cultivos de cólera proviene del relato de Carlos Alfredo Rivera, un estudiante de medicina de la Universidad Mayor de San Andrés. En 1932, Rivera se enroló como sanitario voluntario para servir en el frente de batalla. El 22 de septiembre de 1932, partió hacia la guerra con el grado de suboficial, asignado al regimiento Pérez 3° de Infantería, con base en el fortín Alihuatá. Como muchos otros bolivianos que atravesaban diversas regiones geográficas del país, Rivera se dirigía a un destino desconocido donde viviría experiencias que lo marcarían de por vida.

Durante su viaje hacia el Chaco, Rivera atravesó varios puestos militares antes de llegar a su destino final en el fortín Alihuatá, situado a casi 2500 kilómetros de la ciudad de La Paz. En su trayecto, llegó al fortín Saavedra, donde tuvo su primer contacto, aunque indirecto, con los frascos de cólera destinados a ser utilizados en la guerra bacteriológica que se estaba preparando. Según comenta Rivera:

Seguimos del fortín Muñoz al fortín Saavedra, cuando llegamos a este, lo primero que hicieron fue detenerme, porque un cajón de whisky que llevábamos sobre la camioneta donde

2 Cirujano cochabambino, futuro Director General de Sanidad Militar y Ministro de Salud después de la guerra.

habíamos proseguido nuestro viaje, se había extraviado [...] pero ocurre que después de hacer averiguaciones, apareció el cajón en cuyo interior no había whisky. En las botellas estaban los famosos cultivos de cólera que fueron motivo de una serie de especulaciones posteriores (Rivera, 1996, p. 158).

Dentro de este rompecabezas de testimonios, cobra importancia también el del Dr. Napoleón Bilbao Rioja, quien en ese momento desempeñaba el cargo de dentista en el puesto sanitario de Saavedra. Su testimonio resulta crucial, ya que estuvo involucrado de manera directa con los cultivos de cólera que se encontraban aún en el fortín Saavedra cuando se extraviaron. La perspectiva del Dr. Bilbao Rioja aporta una mirada única y detallada sobre los eventos relacionados con la guerra bacteriológica, lo que enriquece nuestra comprensión sobre el tema.

Según sus propias palabras

[...] el 20 de octubre de 1982 [1932] a horas 20 y 30, llegó al Fortín Saavedra, situado en el trayecto a los dos frentes, un furgón de Sanidad, en el que venían: el Director General de Sanidad en Campaña, Coronel Ibáñez; su ayudante, seis estudiantes de Medicina, incorporados con el grado de sub oficiales y el chofer [...] Terminada la cena, el Dr. Ibáñez se sorprendió al ver el furgón vacío. Alarmado, a gritos, llamó al chofer y los

sub oficiales sanitarios, y les pregunto dónde habían dejado los bultos y con qué autorización habían descargado (Bilbao, 1968).

Esta versión corrobora el relato proporcionado anteriormente por el entonces estudiante de medicina, Sof. San. Carlos Alfredo Rivera. Rivera era uno de los ocupantes del furgón mencionado por Bilbao y había sido hecho prisionero ante la repentina desaparición de los bultos que se encontraban allí. Tras impartirse las órdenes para buscar los cajones desaparecidos, el Dr. Bilbao Rioja también se puso manos a la obra y logró encontrar los frascos gracias a la colaboración de un soldado que le proporcionó una pista. El mismo relata lo que sigue:

[...] tropecé con un soldado, que me reconoció y me obsequió una botella de whisky, de las tres que llevaba. Me dijo que otros [...] se habían apoderado de cajas completas de distintas bebidas, y que el cajón que le tocó, tenía solamente mermeladas [...] por lo que las había tirado al monte, cerca de la fogata de Doña María [...] me dirigí al sitio indicado por el soldado y encontré el cajón abierto y dos frascos tirados en el suelo. Para reconocer, los llevé a la fogata, desierta a esa hora, pero con la lumbre permanente [...] en uno de los frascos vi una especie de película sobre la superficie, y hacia la base, claramente distinguí la forma de cono, características estas, que me recordaron algunos cultivos

de laboratorios que había observado siendo estudiante (Bilbao, 1968).

Napoleón Bilbao había encontrado los frascos de cólera que causaron tanto revuelo esa noche en el fortín. Aparentemente, nadie comprendía por qué el Dr. Ibáñez amenazaba con fusilar a sus suboficiales si no aparecían los frascos; sin embargo, el saqueo de camiones y la búsqueda de objetos era una práctica común en tiempos de guerra. Una vez localizados los frascos, la calma retornó al fortín y el incidente quedó registrado en la memoria de aquellos que lo presenciaron, considerándolo como una anécdota más en su extenso repertorio de recuerdos de guerra.

Los cultivos coléricos continuaron su recorrido hasta llegar al fortín Alihuatá, donde se emitió la orden para que dos cirujanos se trasladaran al fortín Arce e infectaran las aguas de la laguna con dichos cultivos. Según Ibáñez, la orden no se cumplió y, como consecuencia, los dos cirujanos fueron deshonrosamente dados de baja del ejército. Sin embargo, este relato contrasta notablemente con el testimonio del Dr. Gabriel Arze Quiroga, quien fue el ejecutor directo de la orden. Arze sostiene que en ningún momento fue dado de baja del ejército; por el contrario, fue condecorado como veterano de guerra (Arze, 1986).

Imagen 4
Dr. Napoleón Bilbao Rioja en 1932



Fuente: Tomado de <https://santarosabolivia.com/napoleonbilbao/>

En estas circunstancias para el Dr. Abelardo Ibáñez la guerra bacteriológica había fracasado, ya sea por una ejecución deficiente, una manipulación incorrecta de los cultivos o condiciones climáticas desfavorables. No obstante, un análisis más exhaustivo de las fuentes consultadas permite despejar las incógnitas que rodean este evento singular y entender qué sucedió realmente con los frascos de vibrión de cólera.

4. Las paradojas del pasado: contradicciones y mitos en la narrativa

Las evidencias sobre el empleo de armas biológicas durante la Guerra del Chaco se han esclarecido significativamente en el apartado anterior, por lo que no quedan dudas de que realmente se intentó emplearlas. Sin embargo, los resultados obtenidos distaron mucho de las expectativas de sus promotores e implementadores. Es en esta coyuntura donde las discrepancias en los relatos emergen con mayor fuerza, ya que los implicados, cada uno desde su perspectiva única, explican las razones del fracaso en los intentos de contaminar las fuentes de agua. Intriga saber que los protagonistas de estos hechos mantenían ciertos lazos entre sí, aunque nunca lograron comprender las acciones del otro, derivando en narrativas divergentes sobre los acontecimientos.

Siguiendo con el relato del Dr. Abelardo Ibáñez Benavente, el mismo afirma que la guerra bacteriológica se vio frustrada por la inoperancia e insubordinación de los dos cirujanos que fueron encargados de su ejecución (Ibáñez, 1967). A pesar de ello, en su libro no da más datos sobre lo que pasó en realidad, limitándose a decir que le informaron del incumplimiento de la orden y que los cirujanos fueron dados de baja del ejército. Ibáñez parece no darle mayor importancia al acontecimiento, pues no proporciona más detalles de lo que sucedió después; en un punto se pone a reflexionar y pensar que su plan pudo haber fracasado por la mala manipulación de los cultivos (Ibáñez, 1967), dejando la idea en el aire.

Es en el texto escrito por el Dr. Gabriel Arze Quiroga, donde se encuentran mayores detalles sobre lo que pudo haber sucedido en esas horas claves.

Estaba preocupado yo por la responsabilidad dramática que conllevaba la extraña y siniestra comisión que me fuera encomendada [...] resolví no cumplir la misión. Busqué un cuchillo bayoneta e hice detrás de un árbol un agujero suficientemente profundo para introducir dentro de él los tubos de cultivo intactos, hecho lo cual cubrí el agujero con tierra de la mejor forma (Arze, 1984, p. 42).

Considerando el relato anterior, nunca se llegó a producir la contaminación de las aguas del fortín Arce debido a que el cirujano encargado decidió desaparecer los frascos, por considerar ese hecho un atentado a la vida y de moral muy baja tomando en cuenta que era un médico.

Al no producirse la contaminación de las aguas, la idea había fracasado, tal y como lo señalaba el Dr. Ibáñez. Pero este rompecabezas todavía tiene piezas faltantes que esperan encajar dentro del presente relato. Al Dr. Napoleón Bilbao Rioja, hermano del famoso Cnl. Bernardino Bilbao, le tocó recuperar los frascos de cólera, cuando estos se extraviaron en el fortín Saavedra.

Producido el alboroto por la pérdida de los frascos, aquel 20 de octubre de 1932, se movilizó el personal de oficiales y sanitarios en su búsqueda a fin de evitar el desastre. Los cultivos de cólera habían sido transportados en botellas de whisky para su camuflaje, por lo que fácilmente pudieron haber sido consumidos por error y propagado la enfermedad en las tropas bolivianas, cobrándose decenas de vidas. En el ínterin, cuando el Dr. Bilbao se entera de eso, procede a realizar lo que él denomina un acto de servicio a la humanidad:

Escondí los frascos en el monte, en otro lugar, y corrí a la farmacia

divisionaria, de donde saqué un tubo de oxicianuro de mercurio y un frasco de fenol. Volví a retirar los frascos de cultivo y los levé nuevamente a la fogata. Vacíe su contenido en una lata de gasolina, con poca agua [...] e hice hervir hasta la desecación completa [...] Mientras tanto, preparé repetidas veces soluciones de fenol y también de oxicianuro de mercurio, con los que lavé cuidadosamente los frascos, frotándolos incluso con ceniza (Bilbao, 1968).

Como se puede observar, los cultivos de cólera fueron desechados o esterilizados por el Dr. Bilbao Rioja antes de ser recuperados. Según el mismo artículo, se habrían reemplazado con soluciones de suero glucosado, un proceso presenciado solo por el capellán Francisco Aguinaco, quien estaba presente en la habitación donde Bilbao llevó a cabo esta acción (Bilbao, 1968). Estos frascos modificados fueron posteriormente descubiertos por un suboficial y devueltos a manos del Dr. Ibáñez, quien, sin percatarse del cambio, continuó con su plan de verter su contenido en las lagunas del fortín boliviano.

La revelación del Dr. Napoleón Bilbao Rioja añade un giro sorprendente a la comprensión de este evento. Ninguno de los implicados, ya sea directamente o con conocimiento de los frascos de cólera, tenía idea de que estos habían sido destruidos y sustituidos durante su breve desaparición. Esto significa

que las acciones subsiguientes carecieron de eficacia, ya que se basaron en una premisa errónea.

Si damos crédito a las afirmaciones de Bilbao Rioja en el periódico *Los Tiempos* en 1968, surge la revelación de que los temidos cultivos de cólera fueron reemplazados por una simple solución de suero glucosado, lo que habría invalidado la capacidad de causar el daño previsto. Esta información, al parecer, permaneció desconocida para el Dr. Gabriel Arze Quiroga hasta más de tres décadas después, cuando el artículo de Bilbao fue publicado en el diario cochabambino. Por lo tanto, al escribir sus recuerdos en su obra *Instantáneas de ayer*, Arze estaba firmemente convencido de que lo que había enterrado bajo un árbol en esa noche del Chaco en 1932 eran, sin lugar a duda, los cultivos de cólera.

En realidad, el testimonio del Dr. Napoleón Bilbao Rioja plantea una perspectiva diferente de lo sucedido. Sin embargo, este relato es cuestionado por otros médicos, como Emilio Sarmiento, cuya opinión respalda la versión presentada por el Dr. Gabriel Arze Quiroga en su libro. Según Sarmiento, la trayectoria del Dr. Arze Quiroga le otorga mayor credibilidad en cuanto a la veracidad de los hechos, especialmente por su papel como ejecutor directo de la orden dada por el

Dr. Ibáñez Benavente. Por otro lado, Sarmiento sugiere que el testimonio de Bilbao Rioja, basado únicamente en sus propias afirmaciones desde Buenos Aires, podría carecer de fundamentos sólidos para atribuirse la destrucción de los frascos.

El orden cronológico de la revelación de los acontecimientos relacionados con el uso de la guerra bacteriológica durante el conflicto con Paraguay en 1932 comienza en 1967 con la publicación del libro *Sed y Sangre en el Chaco* por el Dr. Ibáñez Benavente, quien menciona por primera vez el empleo de esta táctica contra el enemigo paraguayo. Luego, en septiembre de 1967, el Dr. Gabriel Arze Quiroga responde a Ibáñez a través del diario *Prensa Libre* de Cochabamba, refutando sus afirmaciones y compartiendo su versión de los hechos. En febrero de 1968, el Dr. Napoleón Bilbao Rioja publica en *Los Tiempos* su propio artículo, originalmente entregado a *El Clarín* de Buenos Aires, donde expone su verdad sobre los acontecimientos y cómo él fue el responsable directo de la destrucción de los cultivos coléricos.

En el libro de Arze, se incluye una carta del Dr. Rafael Torrico, jefe del laboratorio del Instituto Nacional de Bacteriología en 1932. En esta carta, Torrico menciona que Ibáñez Benavente había engañado al alto mando militar

al afirmar que tenía en su poder dos frascos de cultivos de vibrión cólera producidos por el laboratorio del Dr. Luis Prado Barrientos, lo cual no era podría ser cierto ya que este tipo de cultivos no existían en Bolivia.

En esa misma carta, Torrico revela que recibió órdenes para preparar ampolletas con bacilos tíficos y paratíficos A y B. Estos agentes patógenos fueron transportados hasta el fortín Arce en frascos de vidrio, con la intención de ser dispersados en las aguas del lugar. Según la descripción de Torrico, estos microorganismos no serían visibles a simple vista o bajo la luz de una fogata, requiriendo un microscopio para su observación. Por lo tanto, de ser cierta esta afirmación, los microorganismos llevados al fortín serían de la especie *Salmonella*, causantes de la fiebre tifoidea y paratifoidea, y no de cólera, como se había supuesto anteriormente.

En el mismo contexto, es importante considerar las opiniones expresadas por algunos de los protagonistas, las cuales fueron publicadas en periódicos de La Paz, Cochabamba y Buenos Aires. En una nota de prensa del diario *Hoy*, fechada el 15 de abril de 1973, se propone al Dr. Napoleón Bilbao Rioja como candidato al Premio Nobel de la Paz desde Buenos Aires, en reconocimiento a su destacada labor y por haber evitado una

guerra bacteriológica en el Chaco (Bilbao, 1973). Posteriormente, en respuesta a esta nota, se publicaron entrevistas al Dr. Abelardo Ibáñez Benavente y al expresidente Gral. David Toro Ruilova acerca de lo mencionado por Bilbao Rioja. En la primera entrevista divulgada en el diario *Hoy* del 17 de abril de 1973, Ibáñez expresaba que:

Al respecto Ibáñez Benavente sostuvo que es completamente falso ese relato. Sin embargo aceptó que el “recurso supremo” fue ideado por él junto con la instrucción para que dos médicos militares la ejecutaran. Recordó solo el apellido de uno de ellos-Arze Quiroga- pero de ninguna manera se trataba de Bilbao “que no sé de dónde se sacó esas fantasías “dijo (Ibáñez, 1973, pp. 5-6).

Al día siguiente el mismo diario publicó una entrevista donde el Gral David Toro, expresidente de la república y uno de los conductores de la Guerra del Chaco, dentro de la cual se menciona que “sus declaraciones se deben seguramente a la constante obsesión de ese episodio de la guerra que alguien le contó” (Toro, 1973).

Las entrevistas arriba transcritas también aparecen en el libro *Instantáneas de Ayer*, del Dr. Gabriel Arze Quiroga, junto a varios documentos y relatos recogidos para dar

fe y credibilidad a su testimonio. En fecha miércoles 18 de abril de 1973, se publicó en el matutino *Hoy* la respuesta del Dr. Gabriel Arze Quiroga, a las declaraciones vertidas por Ibáñez Benavente un día antes. Bajo el título de “Apareció el desobediente” (Arze, 1973, p. 2), se transcribe el relato de los acontecimientos en los que Gabriel Arze Quiroga fue participante y que son los mismo que escribe en su libro.

Al analizar detenidamente la entrevista concedida por el Dr. Ibáñez, se puede discernir que menciona explícitamente que Napoleón Bilbao Rioja no formó parte del grupo de médicos que él instruyó para llevar a cabo la contaminación del agua con cultivos de cólera. Esto explicaría por qué no lo recuerda dentro de este contexto. Sin embargo, en su testimonio, Bilbao Rioja no alega haber sido el responsable de contaminar las aguas, sino que afirma haber sido quien eliminó los cultivos cuando estos desaparecieron el 20 de octubre de 1932, tiempo antes de que pudieran alcanzar su destino previsto.

Por tanto, no existiría motivo alguno para que Ibáñez Benavente, Arze Quiroga o David Toro sostengan que Bilbao Rioja no tuvo implicación alguna en el incidente; más bien, la supuesta eliminación de los cultivos

fue un acto presenciado únicamente por el sacerdote, capellán Francisco Aguinaco, del convento de la Recoleta en la ciudad de Sucre, quien es mencionado brevemente por el Dr. Bilbao Rioja en su narrativa, de la cual hemos extraído algunos fragmentos previamente.

Pero la polémica se extendió por varios días, en los cuales los involucrados brindaban su opinión sobre lo que ellos consideraban que había pasado verdaderamente. Al final el tema pasó al olvido y con el tiempo dejó de ser mencionado en los periódicos del país.

5. Lo que pudo ser

La estrategia de usar armas biológicas como recurso de guerra no tuvo los efectos esperados por el ejército boliviano o al menos por quienes idearon el plan. Esto llevó a buscar un sin número de excusas y señalar responsables, con el propósito de tener una base sólida para argumentar el fracaso sufrido.

A pesar de los esfuerzos por reconstruir los eventos, se evidencia que el plan de Ibáñez Benavente no tuvo éxito durante la guerra. Esto no se debió a la falta de seguimiento de las órdenes, sino a la complejidad y enigma inherentes a la narrativa de la guerra. Cada relato ofrece una versión diferente de los hechos,

dado que los involucrados carecían de un conocimiento completo sobre el destino final de los cultivos de cólera. La información disponible en ese entonces era fragmentada, lo que dificultaba inferir conclusiones precisas.

Reconstruyendo y ordenando cronológicamente nuestro relato, los cultivos de cólera llegaron inicialmente al fortín Saavedra en frascos de whisky, donde se extraviaban y son encontrados por el Dr. Napoleón Bilbao Rioja. Posteriormente, Bilbao los habría esterilizado y reemplazado por soluciones de suero glucosado. Los “cultivos” fueron encontrados nuevamente y llevados al fortín Alihuatá, donde el Dr. Gabriel Arze Quiroga estaba encargado de trasladarlos hasta el fortín Arce para cumplir con la orden de infectar las aguadas. En una lucha interna entre cumplir la orden y mantenerse fiel a sus ideales, Arze Quiroga decidió enterrar los frascos, sin saber que contenían suero glucosado, evitando así verterlos sobre las aguas del fortín. Como resultado, el plan, con toda su complejidad, no llegó a cumplirse.

Pero ¿Qué hubiera pasado si los cultivos de verdad hubieran sido vaciados en las aguas del fortín Arce? ¿Era factible el plan de Ibáñez Benavente? En el escenario hipotético de que los cultivos de cólera se hubieran vertido en el agua, es posible que la contaminación

hubiese tenido un efecto, aunque con restricciones significativas. Primordialmente, dos frascos no habrían sido suficientes para contaminar los vastos volúmenes de agua presentes en las aguadas; una realidad que el Dr. Ibáñez había considerado, por lo que especificó que los cultivos debían liberarse en zonas donde era más probable que las tropas enemigas buscaran agua para saciar su sed. Curiosamente, estas áreas también eran frecuentadas por las tropas bolivianas, lo que añadía una capa de complejidad a la estrategia.

El riesgo de que los mismos bolivianos llegasen a beber el agua contaminada en un futuro había sido previsto por el Dr. Abelardo Ibáñez Benavente, al dar la orden de vacunación anticolérica obligatoria a todos aquellos combatientes que ingresaban al teatro de operaciones (Ibáñez, 1967). Sin embargo, esta afirmación no puede ser comprobada hasta la fecha debido a las contradicciones que existen entre los diversos médicos, entre los que afirman que la vacuna existió y quienes mencionan que solo fue un invento del Dr. Ibáñez.

Carlos Alfredo Rivera, menciona que

Llevamos una cantidad de vacunas anticoléricas, que habían sido enviadas desde La Paz, justamente para prevenir el cólera cuando

seguramente podían producirse casos en el supuesto de que se echasen los cultivos en alguna cañada, laguna o retención de agua que servía para beber (Rivera, 1996, p. 161).

Por su parte El Dr. Juan Guerra Mercado (1995) comenta que “El Dr. Suárez Morales, afirma categóricamente, que jamás fue enterado de que se hubieran vacunado a los soldados contra el cólera, ni siquiera contra otras enfermedades” (p. 63). Lo anterior resulta curioso si se toma en cuenta que el mencionado Dr. Ovidio Suárez Morales era el director del laboratorio clínico de Villamontes. Al afirmar que no existió ninguna vacuna, pone en duda la veracidad de las afirmaciones dadas por Ibáñez y otros sobre las supuestas vacunas anticoléricas.

La existencia o no de tales vacunas es un tema que sale de los límites de la presente investigación. Pero a su vez nos permite crear conjeturas sobre lo que pudo haber pasado en caso de que los cultivos hayan sido vertidos; relata Rivera que

Había efectuado la vacunación de muchos soldados y allá al correr de los días, me contaron que habían echado los cultivos del cólera en una de esas cañadas, pero sin prevenir a los soldados que estaban viniendo de Agua Rica hacia Cuatro Vientos y que por la sed intensa, se fueron directamente a esa cañada a beber, justamente

donde habían sido vertidos los cultivos de cólera [...] Eran cultivos que habían sido preparados, pero que fueron colocados, como ya relaté anteriormente, en botellas de whisky, sin la conservación ni la refrigeración del caso (Rivera, 1996, p. 161).

El destacamento al que se refiere Rivera es el del Capitán Sinforiano Bilbao Rioja, hermano de Napoleón y Bernardino, que estaba combatiendo en la línea de los fortines Agua Rica y Cuatro Vientos, justo delante del fortín Arce, y que se vio obligado a replegarse junto al resto de las tropas. Durante este proceso, sus soldados, exhaustos por la sed, habrían bebido del agua del fortín Arce sin sufrir ningún percance posterior. Sin embargo, resulta llamativo que, de haberse vertido con éxito los cultivos de cólera, como estaba planeado, las primeras víctimas habrían sido soldados del ejército boliviano, un aspecto que seguramente no fue considerado por quienes aprobaron el plan.

Rivera también señala la ineficacia de los cultivos porque fueron transportados en botellas de whisky desde La Paz. Además, los cultivos no tuvieron la refrigeración adecuada y estuvieron expuestos al intenso calor del Chaco. Así que es muy probable que llegaran a destino completamente inertes, lo que habría impedido que causaran el daño deseado.

Imagen 5

**Los hermanos Bilbao Rioja, participantes de la Guerra del Chaco.
De pie aparecen: Napoleón, Sinforiano y Eustaquio;
sentados: Daniel y Bernardino**



Fuente: Tomado de <https://www.santarosabolivia.com/AndreaBilbao/>
Nota: De izquierda a derecha, Napoleón, Sinforiano y Eustaquio (de pie),
Daniel y Bernardino (sentados).

Ciertamente el cultivo del *Vibrio cholerae* requiere una temperatura de entre 20 y 30° C para su adecuado crecimiento, pero para su conservación el promedio de temperatura es de 4° C la temperatura promedio del Chaco varía entre los 35 a 40°C. por lo que es probable que al estar expuestos a temperaturas altas y sin refrigeración, los cultivos hayan disminuido su capacidad infecciosa, o incluso haber muerto.

Por otro lado, las bacterias del *Vibrio cholerae* requieren de oxígeno para poder sobrevivir, además de una

exposición moderada a la luz natural. Tomando en cuenta que los frascos que contenían los cultivos estaban, según testimonios, cerrados herméticamente, esto pudo haber disminuido la viabilidad de las bacterias, reduciendo su peligrosidad de manera significativa.

Un aspecto crucial para considerar es la cantidad de cultivos de cólera involucrados en el plan. Con solo dos frascos destinados a contaminar las aguadas, que albergaban miles de litros de agua, la efectividad de esta

estrategia se ve cuestionada. Aunque los cultivos, en condiciones óptimas, podrían haber tenido el potencial para contaminar efectivamente el agua, la realidad sugiere que, además de una posible pérdida de viabilidad, estas bacterias podrían haberse diluido significativamente en el volumen de agua presente. Esto, sin tener en cuenta la calidad del agua y otros factores ambientales que influyen en la supervivencia de las bacterias.

Además, incluso si la operación se hubiera llevado a cabo exactamente como se planeó, es improbable que hubiera alcanzado la peligrosidad esperada. Los cultivos, probablemente, habrían perdido su viabilidad durante el transporte, minimizando su capacidad de contaminación. A esto se suma la posibilidad, mencionada por Bilbao Rioja, de que los cultivos originales fueran sustituidos por una solución de suero glucosado. Si este fuera el caso, cualquier intento de contaminar las aguadas habría sido inútil, destacando no solo las limitaciones logísticas de la estrategia, sino también la intervención ética que buscaba evitar un desastre humanitario.

Conclusiones

La guerra bacteriológica intentada por Bolivia queda como una página más dentro de la fascinante historia

de la Guerra del Chaco. Hasta la fecha no se logra esclarecer lo que sucedió en verdad, pero a la luz de los testimonios y documentos existentes se esclarecen las nubes que cubrían este hecho que tanta intriga ha causado desde que se diera a descubrir en 1967 por el mismo médico que planificó todo, y que encontró la respuesta inmediata de otros tantos que fueron los actores involucrados en tal suceso. Este episodio pasó a convertirse, con el tiempo, en un intercambio de acusaciones de índole personal entre quienes tuvieron participación, dejándose de lado su estudio crítico y académico. Estas páginas buscan darle una nueva mirada, después de 90 años del cese de hostilidades, a un episodio de la guerra cubierto de densas nubes que hasta la fecha no se despejan del todo.

La historia de la Guerra del Chaco, marcada por el intento de emplear agentes biológicos, nos confronta con una profunda disyuntiva ética en el cruce de caminos entre la práctica médica y científica y las exigencias de un contexto bélico. Este incidente ilumina la complejidad inherente al papel de los médicos y científicos, cuyos esfuerzos y conocimientos, tradicionalmente destinados a salvar vidas y avanzar hacia el bienestar colectivo, se encuentran en riesgo de ser manipulados para propósitos destructivos bajo

la presión de la guerra. Nos obliga a reflexionar sobre la importancia crítica de adherirse a un marco ético sólido que guíe a estos profesionales, reafirmando el principio de no causar daño en todas las circunstancias.

El análisis detallado de este episodio singular en la historia de la Guerra del Chaco no es solo una contribución valiosa al corpus historiográfico de Bolivia, sino que también se erige como un componente crucial para la comprensión integral del impacto y las lecciones derivadas de los conflictos armados. Profundizar en eventos como el intento de guerra bacteriológica arroja luz sobre las complejidades éticas, las decisiones estratégicas y los dilemas morales enfrentados durante períodos de extrema tensión, proporcionando una perspectiva más rica y matizada de la historia militar y social de Bolivia.

Este estudio no solo enriquece la narrativa sobre el impacto de los conflictos armados en la medicina y en los que la practican, sino que también ilumina sobre la resiliencia mostrada en tiempos de crisis. Las acciones de figuras como el Dr. Napoleón Bilbao Rioja subrayan un episodio donde la humanidad prevalece, enriqueciendo la historia de la medicina boliviana con ejemplos de firmeza ante adversidades extremas.

Así, este artículo aporta valiosamente a la historiografía médica de Bolivia, no solo al documentar un evento específico durante un conflicto armado, sino también al servir como testimonio de la complejidad de la medicina en tiempos de guerra. Este estudio nos invita a reflexionar sobre el impacto de la guerra en la práctica médica, mostrando que, incluso en las situaciones más desafiantes, hay lugar para actos que priorizan la protección y el bienestar sobre la destrucción.

Bibliografía

- Arze, G. (1984). *Instantáneas de ayer*. Editora Nacional Bolívar.
- Arze, G. (18 de abril de 1973). Apareció el desobediente: Tras 34 años de silencio Gabriel Arce Quiroga se atribuye haber hecho fracasar “la operación”. *Hoy*, 2.
- Balcázar J. (1956). *Historia de la Medicina en Bolivia*. La Paz, Editorial Juventud.
- Bilbao, N. (18 de febrero de 1968). Guerra Bacteriológica. *Los Tiempos*, 7-8.
- Bilbao, N. (15 de abril de 1973). Proponen a médico boliviano para el premio Nobel de La Paz. *Hoy*, 2.
- Guerra J. (1995). *Historia de la microbiología en Bolivia*. Imprenta Universitaria.
- Historias de Bolivia (s.f.). *Inicio*. <https://www.facebook.com/Historiasdebolivia>

- Ibáñez, A. (1967). *Sed y sangre en el Chaco*. En *Marcha*.
- Ibáñez, A. (17 de abril de 1973). Califican de megalómano a médico boliviano propuesto para premio Nobel de La Paz. *Hoy*, 5-6.
- Rivera, C. A. (1996). La medicina durante la Guerra del Chaco: Recuerdos de un estudiante. *Archivos Bolivianos de Historia de la Medicina*, 151-163.
- Sociedad de Naciones. (1925). Protocolo sobre la prohibición del uso en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos. Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado de [<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-1925-gases-and-bacteriological-protocol-5tdm2p.htm>]
- Sánchez, G. E. (2017). *Amenazas pasadas, presentes y futuras: Las guerras asimétricas*. Universidad de Santo Tomás.
- Querejazu, R. (1975). *Masamaclay: Historia político, diplomática y militar de la Guerra del Chaco* (2a ed.). Unidas S.A.
- Toro, D. (18 de abril de 1973). Son falsas referencias dadas por Rioja: Toro. *Hoy*.

¿Vínculo o delimitación? Los *kallawayas* como mediadores entre el mundo andino y amazónico, siglos XV-XVIII

Link or delimitation? The *kallawayas* as Mediators Between the Andean and Amazonian Worlds, 15th-18th Centuries

Luis Fernando Aruquipa Chino

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

luisaruquipachino@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-9600-1894>

Fecha de presentación: 1 de abril de 2024

Fecha de aprobación: 15 de mayo de 2024

Resumen:

El grupo étnico de los *kallawayas*, posiblemente formó parte de un extenso señorío ubicado en los valles de Larecaja, que se extendía desde cercanías de las riberas del lago Titicaca, hasta su anexión al Tawantinsuyo bajo el dominio Inca. Durante estos periodos, los *kallawayas* jugaron un rol importante como intermediadores entre el mundo andino y el mundo amazónico. El territorio que ocupaban los *kallawayas* era un punto estratégico donde se producía una relación comercial y un encuentro cultural entre grupos étnicos de los Andes y los grupos étnicos de tierras bajas denominados como “chunchos”. Durante la época virreinal, este

territorio va seguir siendo estratégico para la entrada a las tierras de las llanuras de Moxos.

Palabras Clave: Kallawayas, Larecaja, Ayllu, Señorío, Dominio, Chunchos

Abstract:

The ethnic group of the *kallawayas* possibly formed part of an extensive lordship located in the valleys of Larecaja, which stretched from the vicinity of the shores of Lake Titicaca to its annexation to the Tawantinsuyu under Inca rule. During these periods, the *kallawayas* played an important role as intermediaries between the Andean and Amazonian worlds. The territory occupied by the *kallawayas* was a strategic point where commercial relations and cultural encounters occurred between ethnic groups of the Andes and those wrongly labeled as “chunchos.” During the colonial period, this territory continued to be strategic for access to the lands of the Moxos plains.

Key words:

Kallawayas, Larecaja, Ayllu, Señorío, Domain, Chunchos.

Introducción

Durante muchas reuniones que tuve con médicos *kallawayas* de la actualidad, varios comentaban, hasta juraban, que siempre han sido viajeros y médicos desde la época de Tiwanaku. Es posible que sea cierto, pero hasta el día de hoy no existe un testimonio verídico que respalde las afirmaciones de los herbolarios *kallawayas*.

Entonces, ¿cuál fue el rol de los *kallawayas* durante la época prehispánica y la época hispánica? Antes de escribir este trabajo me propuse considerar que el rol de los *kallawayas* fue el de “vínculo”, por la razón de

que este grupo étnico mantuvo relaciones comerciales y culturales con grupos indígenas de tierras bajas, con los lecos, los aguachiles y los tacanas, y de esa manera vinculaba las tierras bajas al mundo andino, y eso es lo que ocurre con la ocupación incaica. La otra respuesta que me propongo a desarrollar es la de “delimitación”, esto porque, entre el mundo andino y el mundo amazónico, en medio se encuentra el mundo *kallawayas*. Es la razón por que veo necesario trazar como punto de partida el análisis del espacio geográfico que era dominado por los *kallawayas* a lo largo de los siglos XV y XVIII, y hacer énfasis a los cambios que fueron sufriendo a

lo largo de este tiempo transcurrido, tanto con la intervención incaica y más tarde con la administración de la Corona española.

Para el presente avance de investigación se requiere el uso de varias fuentes primarias y secundarias. Aunque muchas de ellas están fuera de mi alcance, es importante recurrir a los estudios realizados por etnohistoriadores para analizar sus propuestas y responder a las preguntas planteadas en el título de este artículo.

Durante el siglo XVIII, el rol de los *kallawayas* experimentó cambios significativos debido a las presiones generadas en esa época. En este trabajo se hace el análisis de la transición de los *kallawayas* hacia el mundo de la medicina, utilizando los primeros registros disponibles del siglo XVIII sobre este tema.

1. Espacio geográfico

Para comprender la actividad de los *kallawayas* entre el siglo XV y XVIII es importante enfocarse en el espacio geográfico. El dominio territorial de los *kallawayas* a lo largo de los siglos ha ido cambiando, en la actualidad su espacio se encuentra reducido a la provincia Bautista Saavedra del departamento de La Paz.

Durante la época prehispánica, el dominio del probable señorío *kallawaya* comprendía todo el territorio de Carabaya, el cual se dividía en dos parcialidades: Hatun Carabaya y Calabaya la chica. La parcialidad de Hatun Calabaya, que era la mitad superior, abarcaba desde los valles del río Tambopata y Huari Huari; mientras tanto la parcialidad inferior que era llamada Calabaya la chica, era comprendida por cuatro zonas naturales: una densa cadena de cordilleras de Apolobamba, la altiplanicie de Ulla Ulla, los valles de Charazani y Curva y una zona semi-tropical o yungas (Carijana) (Ibáñez, 2011, pp. 44-45).

Los *kallawayas* tenían el control de hasta cuatro pisos ecológicos: la altiplanicie, los valles, los yungas, y la región tropical. Este dominio le permitía obtener una variedad de productos, como tubérculos, verduras, cereales, productos tropicales, así también como dedicarse al pastoreo

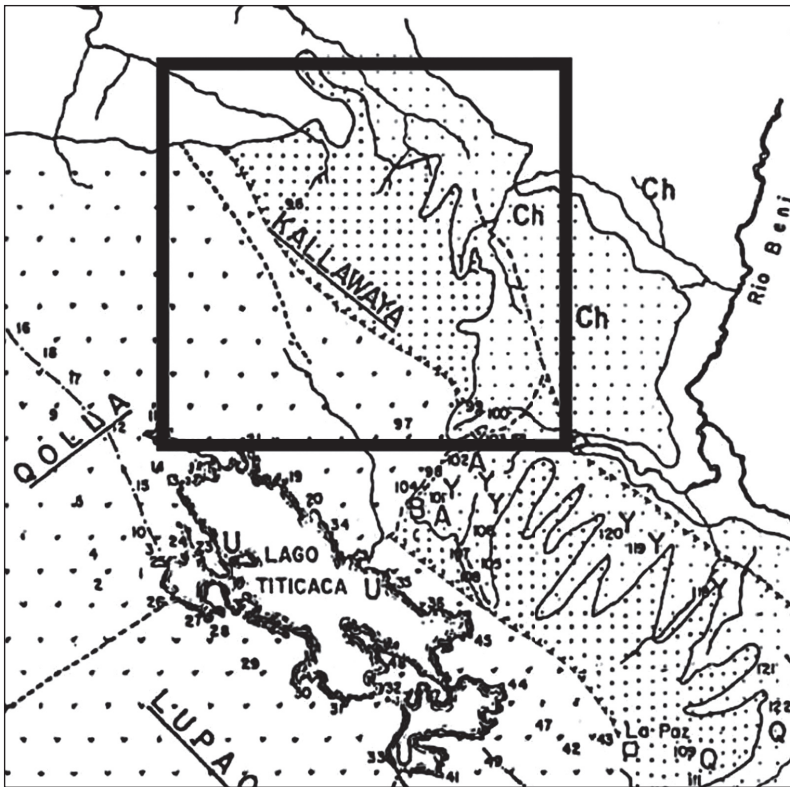
Durante el dominio de los incas, el territorio de los *kallawayas* tuvo una gran importancia estratégica. La anexión de este territorio al Tawantinsuyo traería muchos beneficios, siendo el principal el contacto con las tierras bajas. Con la anexión del territorio *kallawaya* al Tawantinsuyo, se produciría una reconfiguración territorial.

Las cabeceras de Hatun Carabaya fueron los pueblos de Sandia, Olla-
chea y Ayapaya (hoy estos territorios
se encuentran en el Perú); mientras
tanto la cabecera de Carabaya la Chi-
ca, será Charazani junto a los pueblos
de Moco Moco, Carijana y Camata,

sin omitir el ayllu que se encontraba
en la puna, Umanata¹ (Saignes, 1986,
pp. 17-18).

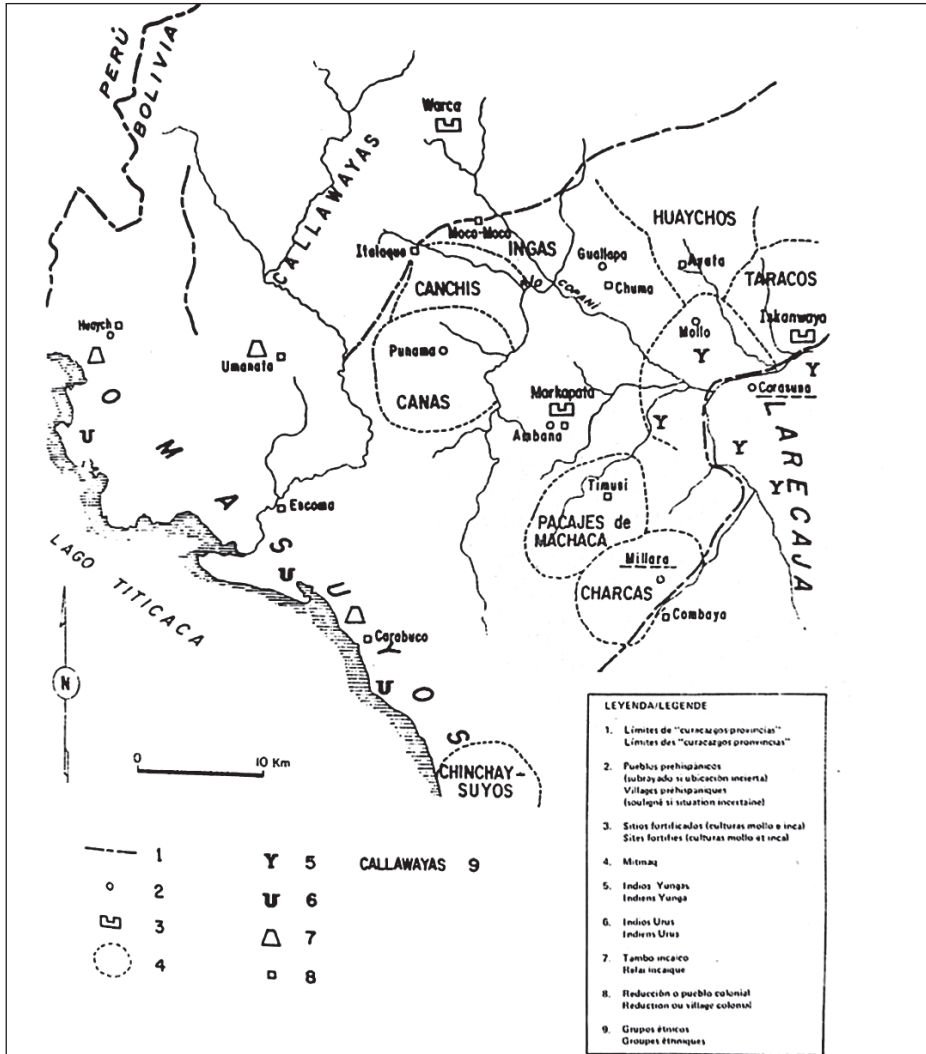
1 En Umanata, el Inca estableció un depósito,
donde la producción (coca y maíz) de los mi-
timaes estatales era recolectado y depositado.

Figura 1
Ubicación espacial de los *kallawayas*



Fuente: Adaptado de Thierry Saignes en: Dominguez y Presta (2003, p. 277).

Figura 2
Mapa de asentamientos prehispánicos en el siglo XV



Fuente: Tomado de Saignes (1984, p. 205).

Durante el siglo XVI, con la llegada de los españoles, el territorio *kallawaya* sufrió una nueva modificación. El amplio espacio de Carabaya fue fragmentado, cada parcialidad pasó a formar una nueva provincia. Es el caso de la parcialidad de Hatun Carabaya pasó a convertirse en la provincia Carabaya dependiente del corregimiento del Cusco; mientras que la parcialidad de Carabaya la Chica se convirtió en la provincia de Larecaja, dependiente del corregimiento de La Paz.

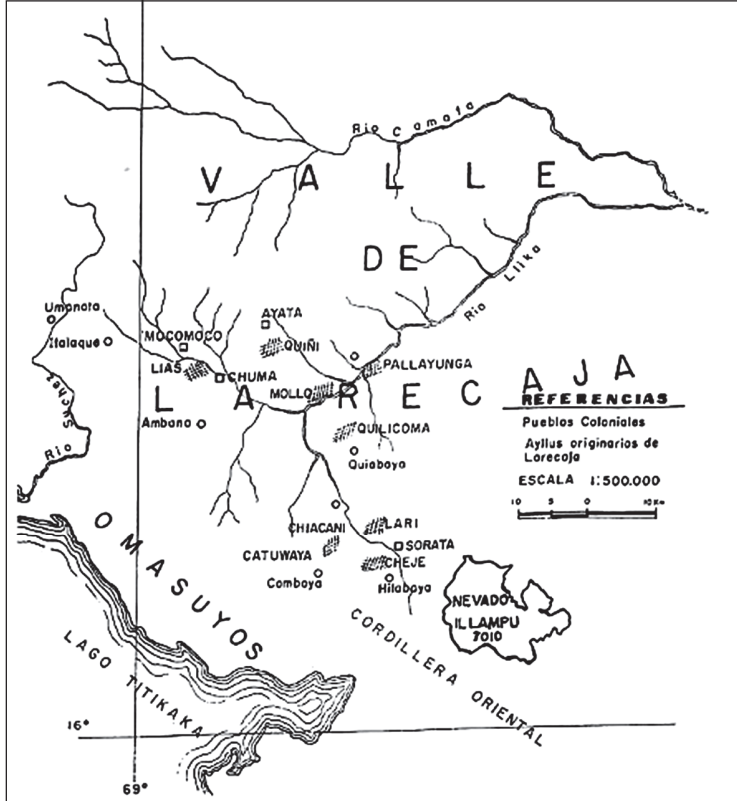
La Provincia de Larecaja atrajo muchos exploradores aventureros impulsados por su codicia de encontrar el Paitití². Algunos relatos afirmaban que el Paitití se encontraba en Larecaja y, de hecho, en este territorio existían varias minas de explotación de oro. Incluso, Larecaja fue una de las únicas provincias que pagó el tributo en oro, antes que en plata y especies.

2 El Paitití hace referencia a la mítica ciudad de oro, o aun lugar donde abunda este codiciado metal.

A ello se suma la división eclesiástica, que implicaba que los *Kallawayas* estuvieran distribuidos en cinco curatos: el curato de Italaque con los pueblos de Umanata y Yocarbaya, el curato de Moco Moco, el curato de Charazani con los pueblos de Amarete, Chajaya, Chulina, Curva y Omobamba, el curato de Pelechuco, que inicialmente estaba anexado al curato de Charazani, pero a causa de la muerte de un cura franciscano se separó de Charazani (Gutiérrez, 2021, p. 31).

Durante los siglos XVII y XVIII, el territorio de los *Kallawayas* estuvo dividido en dos parcialidades, la mitad superior y la mitad inferior. La mitad superior estuvo conformada por los ayllus de Hilata, Curva, Chullina y Pelechuco; en cambio la mitad inferior estuvo conformada por los ayllus de Charazani, Chajaya, Amarete, Inca y Chachapoya, estos dos últimos eran ayllus externos, fueron introducidos por el Inca (Saignes, 1996, p. 406).

Figura 3
Mapa de asentamientos de comunidades originarias
del Valle de Larecaja en el siglo XVI



Mapa elaborado por Roberto Santos Escobar.
 Fuente: Tomado de Comité Organizador del IV Centenario de Larecaja (1990, p. 169).

Un caso particular, es el ayllu Chachapoya que estaba conformado por un grupo de mitimaes estatales introducidos por Inca para cumplir trabajos agrícolas y, con esta entrada de etnias externas, también llegó el uso del

idioma quechua. Pero lo curioso es que dentro de este ayllu había gobernadores de los “chunchos”. ¿La razón?, Posiblemente una alianza. El Ayllu de Chachapoya se encontraba en la zona de Apolobamba, donde los mitimaes estatales

cumplían como cocaleros. Este pueblo, durante la llegada de los españoles, fue anexado a la reducción de Charazani (Saignes, 1996). Este ayllu desaparecería en el siglo XVIII (1770).

2. Un posible señorío *Kallawaya* en el siglo XV

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX surgió el interés arqueológico y antropológico en varios estudiosos eruditos de esa época por reconocer el área de influencia de los *Kallawayas*. Entre ellos se encontraban Adolph Bandelier, Erland Nordenskiöld, Stig Rydén, entre otros (Debreczeni, 2019, p. 19).

A mediados del siglo XX, Stig Rydén realizó una excavación de una tumba en la comunidad de Niño Corin, donde encontró piezas e instrumentos que posiblemente hayan pertenecido a un médico nativo. Pero lo más importante de este hallazgo, es que estos instrumentos datan del periodo del Horizonte Medio (800-1100 a.C.), según los datos obtenidos de las pruebas de radio carbono. Este hallazgo nos ayuda a comprender una posible presencia tiwanakota en lo que actualmente es la Prov. Bautista Saavedra (Departamento de La Paz).

Es muy probable que los *Kallawayas*, antes del siglo XVI, hayan formado

parte de un señorío o un cacicazgo muy limitado (Kessel, 1996, p. 11). Esto también es planteado por Teresa Gisbert, quien además sugiere la posibilidad de que los mollos hayan llegado a controlar al actual territorio de los *Kallawayas*.

Thérèse Bouysse-Cassagne formuló la hipótesis de que los *kallawayas* en algún momento fueron parte de un gran señorío desde el lago Titicaca hasta los valles de Carabaya, y que posteriormente se fragmentó³ (Meyers, 2002, p. 50). Durante ese tiempo, es posible que el señorío anteriormente nombrado fuera puquina parlante, y sus habitantes posiblemente hayan sufrido ataques por parte de los pacajes en el sector de Pucarani y también por los lupacas. Como consecuencia, los puquina parlantes tuvieron que huir hacia la zona norte del lago Titicaca. Un pequeño grupo se habría quedado en la zona de Carabaya, lugar donde floreció el señorío *kallawaya*, que habla con algunas palabras puquina hasta el día de hoy (Gisbert, 1987, p. 4).

Carmen Beatriz Loza, al igual que Thierry Saignes y Pablo Ibáñez, afirman que, desde tiempos anteriores al

3 “Tampoco hay que olvidar que en aymara antiguo el término “colla” significa “Medicina” (Según el diccionario de Bertonio). Estos serían sin duda, el ramo que perdura de los antiguos Collas (Bouysse; 1988: 56).

dominio Inca, los *kallawayas* tenían bajo su dominio varios pisos ecológicos, desde los yungas orientales, hasta el altiplano. Y es precisamente por lo que hoy la provincia Bautista Saavedra cuenta con una variedad de pisos ecológicos.

Según el investigador español, Pablo Ibáñez, los *kallawayas* desde tiempos preincaicos tuvieron contacto con grupos indígenas de la Amazonia (provincia de los chunchos, como era denominado por los españoles en la época colonial), entre ellos estaban los tacanas, los lecos y los aguachiles. Esta relación convirtió a los *kallawayas* en intermediarios entre el altiplano y la amazonia. Gracias a este contacto con las etnias de tierras bajas, los *kallawayas* aseguraban el suministro de productos amazónicos, como frutos comestibles, y por otro lado productos necesarios para los rituales en las civilizaciones andinas (Ibáñez, 2011, p. 64).

Por su parte, Carmen Beatriz Loza afirma que los *kallawayas* se desplazaban a diferentes áreas geográficas desde tiempos prehispánicos, viajando desde Omasuyos hasta los llanos de Mojos y Apolo, realizando pausas en los yungas de Camata y Carijana.⁴ Durante estas entradas de los

4 Aclarar que Camata y Carijana, eran los puntos claves para el ingreso a la amazonia. Estos puntos van a seguir vigentes hasta la época colonial.

kallawayas se producen intercambios y encuentro con los indígenas llamados yungas (Loza, 2003, p. 24-25) o “chunchos”⁵, algunas veces este encuentro era indirecto, por la razón de que los grupos étnicos yungas eran belicosos, pero en algunas ocasiones si se mostraban pacíficos dispuestos a intercambiar algunos productos. Estos indígenas yungas se interesaban por objetos metálicos, por ropas de la tierra, espejos, etc. (Saignes, 1981, p. 160). Loza sostiene que los *kallawayas* recibían en el intercambio productos colorantes ceremoniales y medicinales, como por ejemplo el tabu, una planta roja, utilizada como colorante y aplicado en las heridas, que ayudaba a acelerar la cicatrización (Loza, 2003, p. 26).

Según Thierry Saignes, existe una posibilidad de que la palabra “*kallawayaya*” provenga de “Calabaya”, pero nada nos asegura de que esto realmente sea así. Aunque Rigoberto Paredes propone que “*kallawayaya*”, proviene de la palabra aimara “*Qollawayo*”, que significa “el que carga la medicina (Citado en Oblitas, 1970, p. 148).

5 El termino Chunchu proviene del aymara, que significa “salvaje”. Según Pablo Ibáñez, es un término genérico y deformado, debido a que, de manera errónea en los estudios se siguió englobando a todas las etnias de tierras bajas de La Paz, denominándolos “chunchos”, sin saber que existen varios grupos étnicos, como los lecos, aguachiles y tacanas (Ibáñez, 2011, pp. 45-46).

3. Ocupación inca

La anexión de la vertiente oriental de Carabaya y Mojos al Tawantinsuyo, posiblemente fue realizada por el Inca Tupac Yupanqui, en la segunda mitad del siglo XV (Saignes, 1983). Esta anexión del territorio de Carabaya fue estratégica, ya que, mediante los *kallawayas*, el Tawantinsuyo tuvo un vínculo con las tierras bajas, debido a que este grupo étnico tenía un contacto directo e indirecto con las poblaciones de las tierras bajas (Apolo, Beni, Mamoré) y con los habitantes del área circundante al Lago Titicaca (Loza, 2003, p. 25).

Tupac Yupanqui ordenó al cacique *kallawayas*, abrir un camino con el objetivo de descender al territorio de los “chunchos”⁶. Gracias a esta intermediación, el Tawantinsuyo pudo anexar indirectamente la región de Apolobamba a su jurisdicción y tener control de todos estos pisos ecológicos. Posterior a esta anexión indirecta, el Inca tenía el objetivo de conquistar y tener presencia

física en la tierra de los “chunchos”. Para lograr esto, el Inca se propuso como objetivo construir un camino estatal⁷ que vaya desde Charazani, hasta Camata construyendo imponentes puentes. Una vez cumplido el primer objetivo, los ejércitos del Inca avanzaron desde el territorio *Kallawayas* para sentar presencia en las tierras bajas.. Varios *kallawayas* formaron parte del ejército incaico Titicaca (Loza, 2003, p. 25), y que más tarde también ayudaron a sofocar algunas rebeliones de indígenas collas en cercanías del lago Titicaca.

La participación de los *kallawayas* en el ejército cusqueño del Inca, hizo que el señor étnico recibiera el permiso de ser llevado en andas por otros indígenas (Schulte, 1999, p. 96). Además, estos *kallawayas* fueron escogidos por el Inca para llevar la litera real. Al respecto existen dos fuentes importantes que lo respaldan:

Primeramente, en el Manuscrito de Huarochiri recogido por el extirpador de idolatrías, Francisco de Ávila donde se lee lo siguiente: “Unos hombres que se llaman Callahuaya eran los mas escogidos del inca y únicamente a el lo servían. Estos hombres vencían en pocos días distancias que requerían

6 “...por mandato de Topa Yupanqui y Guayna Capac decimo y honceno Reyes que fueron del piru mandaron a Are Capaqui qui que por ellos governava desde ambana hasta usico delante de coyo coyo buscasse la mejor entrada que se pudiese a ver para las provincias de los chunchos y hallándola tal abriese camino para meter la gente necesaria a la conquista...” (ABNB. Expedientes 1657-5 f.54. Citado en Saignes, 1984, p. 114).

7 Los caminos estatales eran parte de la red vial “Qapac Ñan” que conectaba todo el Tawantinsuyo. Esta red de caminos fue fundamental para el dominio incaico.

mucho más días para el caminar de otras gentes” (Avila, 1966, p. 136).

La segunda fuente que respalda la importancia de los *kallarwayas* para los incas, se encuentra en la Nueva

Crónica y Buen Gobierno de Felipe Guamán Poma de Ayala. Un dibujo muestra un grupo de *kallarwayas* originarios cargando en una litera al Inca Tupac Yupanqui con destino hacia la corte de Cusco.

Figura 4
***Kallarwayas* llevando en silla al Inca Tupak Yupanki y a su esposa Mama Occlo-Coya a la corte de Cuzco**



Fuente: Tomado de Poma de Ayala (2015).

Tanto el relato recogido por Francisco de Ávila, y el dibujo de Guamán Poma, nos confirman la gran capacidad de movilidad que tenían los *kallawayas*, recorriendo de un extremo a otro sin ninguna dificultad. Una observación que no se debe omitir, es que ninguna de estas fuentes describe a los *kallawayas* como médicos o concedores de medicina. Este error de interpretación ha sido cometido muchos estudiosos, incluso llegando a afirmar que los *kallawayas* eran médicos de los incas, pero no existe tal evidencia.⁸

Durante el siglo XVI, Are Capaqui qui fue el principal enviado por los Incas para consolidar la conquista de las tierras bajas. Según Thierry Saignes, el nombre de este poderoso señor se encuentra en los topónimos de Larecacha, incluso de él, habría surgido los topónimos de Ari caja y Ari yungas (Saignes, 1993, p. 399). Pero según Antonio Castro, en su obra titulada *Descripción del obispado de La Paz* señala que: “la famosa provincia de Laricaja, llamada así por dos cerros que tiene conjuntos Dan á estos dos cerros al uno nombre de Lari y otro de Cassa, ó, en lengua yndiana, suena lo mismo que portillo abierto; y corrupto la dicción, mudando la S. en X. repite

lo vulgar Caxa, no sin misterio, porque toda ella está metida como en una Caxa” (Citado en Santos, 1994, p. 8).

Una vez anexado los nuevos territorios al Tawantinsuyo, el Inca trasladó muchos mitimaes estatales, sobre todo a la región de los valles (Charazani y Moco Moco para la producción del maíz, y a la región de yungas (Carijana) para la producción de la coca. Además, explotaron el oro, posiblemente en la región amazónica y en la región de Suches donde, hasta el día de hoy se sigue explotando. Todos los productos obtenidos eran depositados en el tambo de Umanata, ubicado en el altiplano en cercanías del Lago Titicaca (Saignes, 1983).

La presencia inca se estableció en territorio *kallawayas* con dos ayllus. El primero fue denominado Inca Roca, gobernado por su jefe étnico llamado Pecho Urco Huaranca, que era descendiente de Ari Capaqui qui. El otro ayllu traído por el Inca, fue denominado como Chachapoya, donde indígenas del mismo nombre fueron trasladados como mitimaes y establecidos en los yungas con el objetivo de la producción de coca (Saignes, 1993, p. 401). Con este traslado de ayllus externos, posiblemente se introdujo el idioma quechua, y más tarde, indígenas forasteros provenientes de la región circundante al lago Titicaca, también

8 Louis Girault hace una crítica a aquellos estudiosos que de una u otra manera quieren forzar la afirmación de que los *kallawayas* eran médicos de los incas (Girault, 1987).

introdujeron el aymara. Ambos idiomas pervivieron junto al puquina (Saignes, 1993, p. 403). Pero también hubo intervención inca en otros ayllus *kallarwayas*, tal es el caso del ayllu de Amarete. Según la Visita de Tierras hecha por Gerónimo Luis de Cabrera, realizada entre 1656-1659, existe un folio de 1659, en el que se ve un grupo de indígenas de Amarete declaran ser descendientes de Huayna Capac y además haber recibido tierras, esto muestra una posible intervención inca en dicho ayllu.⁹

Con la presencia de los Incas en territorio *kallarwaya*, se incrementó el cultivo de la coca en los yungas de Carijana y Camata; además se hizo la explotación de oro en los sectores de Pelechuco, Suches, Tipuani y Mapiri. Algunos “chunchos” trabajaban en las minas de oro de Tipuani y Mapiri (Saignes, 1981, p. 156). La presencia de estos “chunchos” en minas de oro que estaba bajo dominio del Inca, es una prueba clara de que ciertos grupos étnicos de tierras bajas ya habían sido sometidos, y la participación

kallarwaya tuvo un papel importante en esta conquista.

4. Inicios de la colonia

En 1535, una vez consumada la conquista hispana con la toma de la capital incaica, Cusco, Francisco Pizarro, aun sin conocer el territorio de los *kallarwayas*, entregó a Pedro Alonso Carrasco los indígenas de los yungas de Camata y la provincia de los chunchos, y al licenciado Antonio de la Gama entregó los repartimientos de Hatun Carabaya y Carabaya la chica¹⁰ (Saignes, 1983). Después de los repartimientos, los europeos tenían la curiosidad de recorrer el territorio de Carabaya, atraídos por las leyendas del Paitití, además de haber oído noticias sobre la existencia de oro en dichos territorios; así en 1538 se produjo la primera expedición realizada por Pedro de Candia, que descendió desde el Cusco hasta Larecaja, pero fracasó.

El repartimiento de Charazani volvió a la Corona, a causa de diferentes problemas y conflictos por disputas de títulos entre encomenderos posteriores a la visita y tasación realizada por el pacificador Pedro de la

9 ALP. Visita de Tierras hecha por Gerónimo Luis de Cabrera. 1656-1659. f 49.

Haciendo una revisión de este fondo, se hallan más casos en los que indígenas *kallarwayas* declaran ser descendientes directos de algunos incas, y piden que se les restituya las tierras que pertenecían a sus antepasados.

10 La merced que se entregó en Cusco, se hizo cuando ni siquiera había sido explorado el territorio.

Gasca (1548-1549). La encomienda de Carijana¹¹ también ocasionó disputas entre encomenderos (Saignes, 1981, p. 158), este repartimiento también pasó a la Corona.

Una vez entrado en funcionamiento la Real Audiencia de Charcas, se estableció los corregimientos en 1565, provocando una división territorial en Carabaya, en dos mitades; la parcialidad superior formó la provincia Hatun Carabaya (hoy Perú) con cabecera en Sandia y los pueblos de Olla-cha y Ayapata (Saignes, 1986, p. 18); y la mitad inferior denominada Carabaya la chica pasó a formar la provincia Larecaja, dependiente del corregimiento de La Paz.

Durante las reformas toledanas que fueron realizadas por el Virrey Francisco de Toledo entre 1572 y 1575, el territorio *kallawaya* también sufrió cambios, específicamente por la reducción de ciudad de “indios”. Los

11 Parece ser que la principal causa para la disputa de la encomienda de Carijana, fue el tema de la coca. Hasta entonces solamente cuatro reducciones eran los mayores productores de coca en el corregimiento de La Paz: Carijana, Songo, Challapa y Quiruas de Oyune.

pueblos *kallawayas* de Larecaja iban a ser reducidos en cuatro pueblos: Umanata ubicado en la puna, Charazani y Moco Moco en los valles, y los yungas de Carijana (Saignes, 1983).

Las nuevas modificaciones en el territorio *kallawaya* y su reducción en pueblos de “indios”, la alteración de las diferentes jurisdicciones ya que muchas de ellas no coincidían, ocasionaron muchos problemas y conflictos de límites. Las autoridades étnicas tuvieron que ejercer responsabilidades limitadas y además tuvieron que aceptar el tributo impuesto por el nuevo sistema colonial (Kessel, 1996, p. 11).

El territorio de los *kallawayas*, que antes era Calabaya la Chica, pasó a convertirse en la provincia de Larecaja. Esta provincia estaba conformada por 14 repartimientos (ver Cuadro 1). El territorio de los *kallawayas* fue configurado solamente a cuatro reducciones: Charazani, Carijana, Mocomoco y Umanata. Los pueblos de Peluchuco, Amarete, Curva y Suches pasaron a depender del repartimiento de Charazani.

Cuadro 1: Población, Provincia Larecaja (1573)

Repartimientos	Tributarios, varones de 17-50 años	Viejos e impedidos, varones mayores de 50 años	Muchachos, varones y mujeres de 0-17 años	Mujeres mayores de 17 años	Población total por repartimiento	% total en relación al total de la provincia
Songo, Challana, Chacapa	362	65	454	963	1844	16
Characane, Calixana, Mocomoco, Omanata	678	213	1541	1177	3609	31
Camata	163	34	183	213	593	5
Ambaná	350	58	358	654	1420	12
Larecaxa y Usadea	229	66	320	637	1252	11
Ayata	41	6	44	123	214	2
Hilabaya	34	3	30	73	140	1
Yungas de Pere	23	4	19	30	76	1
San Pedro y Santiago de Chuquiabo	436	90	1063	725	2314	20
Yanaconas	212				212	2
Población total por edad, población y sexo	2528	539	4012	4595	11674	100
% total en relación al total de la provincia	22	5	34	39	100	

Fuente: Elaboración propia con base en la Tasación del Virrey Toledo (1573), en Cook (1975, p. XLII).

5. La entrada de hombres blancos a Carabaya ¿En busca del Paitití?, siglos XVI-XVII

Las leyendas sobre el Paitití, ubicado en las “hechizadas tierras” de la Amazonia, cautivaban a los españoles, y estos atraídos por su ambición se propusieron ir a buscarla para alcanzar la fama y ascender económicamente.

Una de las primeras expediciones hacia el territorio de Larecaja la hizo Pedro de Candia en 1538, que, descendió desde el Cusco, tenía el objetivo de recorrer todo el territorio de Larecaja y realizar

la exploración para confirmar la existencia de grandes riquezas en el mismo. Sin embargo, esta expedición resultó un fracaso debido al complicado terreno al que se enfrentaron (Ibáñez, 2011, p. 100).

En 1567, se organizó una nueva expedición, encabezada por Juan Álvarez Maldonado, con el objetivo de recorrer el piedemonte de la cordillera Oriental y las llanuras del norte de Larecaja. Este capitán español tenía la autorización para la fundación de nuevas poblaciones. Sin embargo, de igual manera, que la expedición de Candia, esta fue un fracaso debido a los ataques sufridos por grupos étnicos que radicaban en esa región (posiblemente

lecos o aguachiles) cercana a las regiones fronterizas de Camata y Carijana. La Corona en agradecimiento a sus labores de exploración le entregó los títulos de repartimientos de Larecaja, Songo, Challana y Chacapa, Italaque, Amabana y Chuma, Carijana, Mocomoco, Umanata, Camata, Ayata e Ilabaya (Santos, 1994, p. 15).

El ingreso a las tierras bajas eran una tarea compleja, a causa de las adversidades naturales, debido a que era un territorio nuevo para los exploradores españoles y tenían muchas dificultades. Además, las enfermedades que abundaban en estas tierras cálidas; y los ataques de los diversos grupos étnicos denominados como “chunchos” que moraban por esos lugares.

Entonces los españoles tuvieron que acudir a los *kallarwayas*, tal como lo hicieron los incas en el siglo XV. Los pueblos andinos y amazónicos estuvieron siempre unidos por redes comerciales y culturales y esta relación estuvo vigente durante la imposición del sistema colonial. Los *kallarwayas* siguieron jugando un rol importante en el contacto entre la altiplanicie y la amazonia, y esto será aprovechado por los españoles (Ibáñez, 2022, p. 63). Las principales entradas hacia la Amazonia, se realizaban por pueblos *kallarwaya*: Pelechuco, Carijana y Camata (Saignes, 1981, p. 163).

Los grupos étnicos de tierras bajas, no mantenían todo el tiempo buenas relaciones con los pueblos andinos¹². Se sabe que los mitimaes dedicados al cultivo de la coca, establecidos en los yungas de Carijana y Camata, sufrían ataques por parte de los indígenas, lecos, chunchos, aguachiles (Saignes, 1981, p. 159). Incluso hay noticias que los grupos étnicos “chunchos” llegaron a saquear pueblos como Sorata e Ilabaya.

En 1615, Pedro de Leagui realizó la exploración hacia la Amazonia, por Camata. Este capitán se asentó en el valle de Mojos en 1617, donde un grupo de Caciques chunchos le prestaron obediencia. En 1618, un grupo de indígenas aguachiles llegó a Pelechuco con el objetivo de unirse con los españoles y *kallarwayas* para conquistar la rica provincia de los chunchos (Saignes, 1981, p. 163). Cada vez que los grupos étnicos de tierras bajas, acogían

o llamaban a los españoles, era con el objetivo de entablar alianzas ofensivas o defensivas contra enemigos particulares (Saignes, 1981, p. 176).

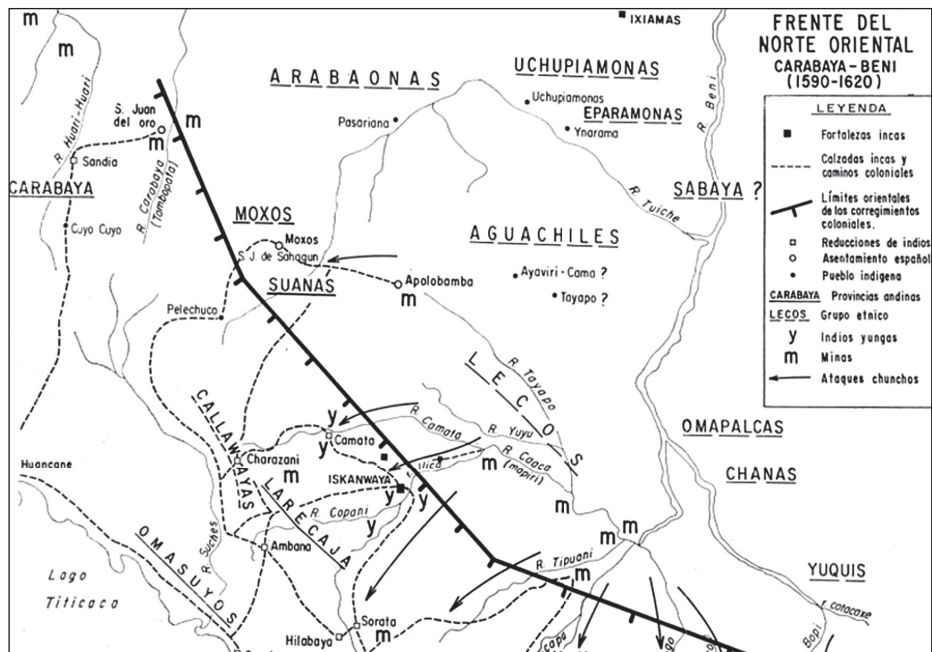
Lamentablemente, los intentos españoles de asentarse en el piedemonte resultaron un fracaso debido a diversas razones. Fue complicado controlar a los grupos de indígenas que radicaban en esos territorios. Existía la imposibilidad de explotar esa mano de obra indígena, pese a que hubo chunchos trabajando en las minas de oro de Larecaja (Saignes, 1981, p. 175).

Los españoles se establecieron en Charazani¹³ y Pelechuco, con el objetivo de controlar las minas de oro que, entonces ya estaban bajo su control (Saignes, 1993, p. 401). Cerca de Pelechuco se encontraba las minas de Suches, que producían una gran cantidad de oro. Mientras tanto, cerca de Charazani se encontraba el ingreso mediante Carijana y Camata hacia las minas de oro de Mapiri y Tipuani.

12 “Los chunchos salen algunas veces de paz a nuestros pueblos y sacan frutos de la tierra a feriarlos por cuchillos, ropas de la tierra y quantas de vidrios...” (citado en Saignes, 1981, p. 160).

13 Pese a que, a inicios de la colonia, Charazani se encontraba poblado por una reducida cantidad de españoles (Kessel, 1996, p. 11).

Figura 5
Frente del Norte Oriental



Fuente: Tomado de Saignes (1981).

6. ¿El Paitití se encuentra en Larecaja?

Según un escrito anónimo de 1571, se describe las ubicaciones geográficas de las minas de oro que existe en Larecaja: “las más rricas minas de oro que se an descubierto en las Yndias: tiene su principio en estos yungas de Chacapa é Tipuani y corre la tierra adentro por las montañas, rrió abajo, más de treynta leguas por montañas despobladas, que dizen que son términos de

chunchus de guerra” (Citado en Santos, 1994, p. 13).

Desde la época prehispánica, en la región de Carabaya, se produjo la explotación de recursos auríferos. La producción estuvo destinada a santuarios sagrados, y como ofrenda para las deidades superiores (Santos, 1994, p. 20). Los grupos étnicos como los collas, lupacas y pacajes, tenían minas en Larecaja, para cuya explotación destinaban a sus

mitimaes étnicos. En 1573, un grupo de caciques de los pueblos llamados Omasuyos piden que se les exima de la mita de Potosí, a cambio de pagar un impuesto con la producción de minas de oro que poseían en Larecaja (Gisbert, 1987, p. 3).

El virrey Francisco de Toledo, ya informado de la existencia de minas de oro en la Provincia de Larecaja, realizó la tasación del tributo. Las reducciones *kallarwayas* de Larecaja estaban tasados para tributar de la siguiente manera: Charazani, 654 pesos de oro fino de 22 quilates y medio fundido y marcado; la reducción de Carijana no tributaba en oro, si no, en metálico y en coca; los indígenas de la reducción de Mocomoco tributaba 270 pesos en oro fino del valor de quilates que los de Characane (Charazani); Umanata pagaba el tributo con 308 pesos de oro fino de veintidós quilates y medio (Cook, 1975, p. 65).

La minería en el espacio sur andino giraba en torno al Cerro Rico con la explotación de la plata; mientras que, en los valles del corazón de los Andes, florecía en torno a las minas

de oro de Larecaja. Las minas se encontraban en Suches, Sunchulini, Yani, Tacacoma, Itulaya, Ananea, Aucapata, Consata y Challana, en Tipuani y Mapiri (Santos, 1994, p. 67).

Con la llegada de los españoles se acrecentó la explotación de recursos naturales, satisfaciendo así las necesidades de la sociedad colonial, explotando las riquezas de los incas (minas de oro), e imponiendo sobre las comunidades locales (Saignes, 1981, p. 157). El interés por explotar dichas minas, hizo que la población española y criolla crezca en Pelechuco, en 1747, este pueblo albergaba a un centenar de criollos y españoles (Saignes, 1991, p. 387).

Durante las rebeliones indígenas del siglo XVIII, las minas de oro de Larecaja sufrieron varios saqueos. Primero fue destruida la mina de Suches, en 1767, por una rebelión de indígenas masacraron a los mineros (Schulte, 1999, p. 96). Años más tarde durante las rebeliones tupamaristas, las huestes de Andrés Tupac Amaru, ya instaladas en Larecaja, realizaron saqueos a las minas de Tacacoma, Ananea, Aucapata, Yani, Suches y Tipuani (Santos, 1994, p. 202).

7. La génesis del saber medicinal de los kallawayas

Es curioso que antes del siglo XVIII no se encuentren registros sobre prácticas medicinales *kallarwaya*. Esto genera la hipótesis de que recién a mediados del siglo XVIII los *kallarwayas* empezaron a realizar sus famosos viajes cargando

hierbas con propiedades medicinales, aunque Rodica Meyers afirma que debido a las obligaciones tributarias que tenían los *kallarwaya* se habrían ausentado de sus viajes durante los siglos XVI y XVIII (Meyers, 2005). Otra hipótesis sostiene que la extirpación de idolatrías vigente en el sistema colonial eclesiástico prohibió las prácticas rituales y medicinales a los *kallarwayas*. Thierry Saignes encontró un proceso que data del siglo XVIII, contra un indígena llamado Mateo Cruz, acusado de practicar idolatría en Pelechuco (Saignes, 1991).

Thierry Saignes propone la idea de que los *kallarwayas* podrían haber aprendido medicina bajo influencias de otros grupos étnicos, como por ejemplo de los “indios yungas”, con quien tenían una relación comercial y cultural directa. Pero también pudieron haber recibido influencia desde la región del lago Titicaca. Esto se deduce del análisis al proceso de Mateo Cruz, anteriormente mencionado, donde el mismo afirma haber aprendido prácticas medicinales en Huaycho (Hoy Puerto Acosta, prov. Camacho, a orillas del Lago Titicaca) bajo influencia de otros indígenas collas.

La estudiosa alemana Ina Rösing, siguiendo los rastros de la deidad del Ankari, que supuestamente tiene orígenes tiwanakota y que habría sobrevivido

refugiado en el reino *kallarwaya*. En 1991, Thierry Saignes escribió una carta a Rösing afirmando que la deidad del Ankari solamente sobrevivió en el territorio *kallarwaya*, como una clara muestra de que el *kallarwaya* es descendiente directo de Tiwanaku (Rösing, 1992, p. 2010). Pero la autora no quedó convencida, así que se propuso investigar a profundidad sobre el Ankari y logró encontrar rastros de dicha divinidad en el lado aymara del Perú. Finalmente, sugiere que los *kallarwayas* posiblemente hayan obtenido sus conocimientos herbolarios por influencia de los pueblos del Lago Titicaca.

Michael Schulte (1999) propone la idea de que hubo una pauperización y una serie de conflictos en el espacio *kallarwaya* del siglo XVIII, además de una epidemia que había azotado años atrás a la población nativa. Estos problemas darían origen a los primeros viajes largos de los varones *kallarwayas*, reportados a finales del siglo XVIII. La necesidad y la presión tributaria¹⁴

14 “Pedimos y suplicamos a los Señores Gobernadores Intendentes de Provincia, y Alcaballeros de la RI Hacienda de Rentas unidas, en los trancitos y lugares de las Capitales hasta el Virreynato de la Novilísima y Fidelísima Ciudad de Buenos Ayres dejacen parar a estos mis Indios Infelices que ban a bender sus Materiales y Medicinales que estan acostumbrados desde los tiempos de la Antigüedad por que “pagan cada individuo por si siete pesos de Tributos” (Costa, 1987, p. 22).

obligó a los *kallawayas* a emprender viajes largos y a otorgar importancia económica a sus actividades rituales y a sus conocimientos (Schulte, 1999, p. 111).

La primera noticia documentada sobre la actividad medica *kallawayas*, aparece en 1766, donde el párroco de Apolobamba Martin Landaeta, eleva un informe en el que describe a los *kallawayas* de la siguiente manera: “Los indios de Charazani no se dedican a la agricultura porque no tienen mercado donde vender sus productos; son viajeros, y se los ve por los caminos cargados de abultadísimos sacos de mates, haciendo toda clase de labores, sin interrumpir su marcha ni tropezar. Otros cargan resinas aromáticas, incienso, quina quina, yerbas medicinales. Recorriendo todo el virreinato” (en Armentia, 2022, p. 169).

Rolando Costa Arduz, estando exiliado en Buenos Aires en 1974 y aprovechando su estancia en esa ciudad, visitó el Archivo General de la Nación, donde encontró un documento sobre una petición de permiso de unos señores *kallawayas*, por intermedio de su cacique para poder realizar un viaje hasta Buenos Aires con el objetivo de ir a vender sus productos medicinales. Durante el siglo XIX se incrementan los testimonios sobre la actividad médica de los *kallawayas*.

Conclusiones

Finalmente, ¿fue vínculo o delimitación? Ambas respuestas son válidas para el espacio *kallawayas*. El espacio funcionó como límite geográfico que dividía el mundo andino y amazónico. Y al mismo tiempo, el espacio fue desarrollado como un punto clave de relación comercial y encuentro cultural, a veces de manera pacífica y otras veces violenta.

El rol de límite y vinculación fue muy bien usado por los incas para anexar y conquistar territorios de la Amazonia, dando privilegios a los *kallawayas* a modo de agradecimiento por la apertura de caminos y por el contacto directo con los denominados “chunchos”. Durante la época colonial, las primeras incursiones hacia el mundo de los “chunchos” resultaron un fracaso. Pero, posteriormente, gracias a la intervención de los *kallawayas* se logró ingresar y fundar algunas poblaciones en Apolobamba, además de hacerse con las minas de oro que eran de propiedad del inca. Gracias al contacto entre *kallawayas* y grupos étnicos de tierras bajas se pudo ver “chunchos” trabajando en las minas de Larecaja.

En el espacio *kallawayas*, existió un ayllu denominado “chachapoya”, en su mayoría era compuesto por mitimaes,

pero es evidente la presencia de personas de grupos étnicos de tierras bajas, dentro de dicho ayllu. Es muy probable que este vínculo entre mundo andino y amazónico fue la razón por la que los *kallarwayas* hubiesen aprendido el arte de curar con plantas medicinales. Durante el siglo XVIII, aprovecharon este gran conocimiento adquirido gracias a las influencias de las etnias vecinas. Durante la crisis generada por el siglo de las rebeliones, los *kallarwayas* habrían decidido emprender largos viajes para responder a las exigencias fiscales, como el tributo.

Bibliografía

- Armentia, N. (2022). *Relación Histórica de las Misiones Franciscanas de Apolobamba*. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Bouysse, T. (1988) *Lluvias y cenizas: Dos Pachacuti en la historia*. Hisbol.
- Cook, N. (1975) *La Tasa general de la Visita de Francisco de Toledo*. Universidad Nacional de San Marcos.
- Costa, R. (1987). *Testimonio Kallawaya del siglo XVII*. Facultad de Medicina.
- De Avila, F. (1966). *Dioses y hombres de Huarochiri*. IEP.
- Debreczeni, J. (2019). *Kallawaya*. Fundación Cultural del Banco Central.
- Girault, L. (1987). *Kallawaya, curanderos itinerantes de los Andes*. Talleres Gráficos Quipus.
- Gisbert, T. (1987). Los cronistas y las migraciones aimaras. *Historia y Cultura*, (12). 1-10.
- Gutiérrez, W. (2021). Rebeliones de indios cocaleros de Larecaja siglo XVII: Songo 1623-1665 [Tesis de licenciatura]. Universidad Mayor de San Andrés.
- Ibáñez, P. (2011). *El martirio de Laureano Ibáñez*. Editorial, Zeus.
- Kessel, V. (1996). *La senda de los Kallarwayas*. s.d.e.
- Loza, C. (2004). *Kallawaya: Reconocimiento mundial a una ciencia de los andes*. Fundación Cultural del Banco Central.
- Meyers, R. (2002). *Cuando el sol caminaba por la tierra*. Plural Editores.
- Oblitas, E. (1978). *Cultura Callawaya*. Ediciones Camarlinghi.
- Poma de Ayala, G. (2015). *El primer nueva coronica y buen gobierno (1615)*. La Marigalante Editores.
- Presta, A., Domínguez, N. (2003) Homenaje a Thierry Saignes. *Revista Andina*. 1 (36), 263-295.
- Rosing, I. (1992). Los Callawaya, curanderos de los andes bolivianos: mitos y realidad. *Antrophos*. (87), 206-214.
- Saignes, T. (1981). El piedemonte amazónico de los Andes: estado de la cuestión y problemas relativos a su ocupación en los siglos XVI y XVII. *Bulletin de l'Institut d'Etudes Andines*, 10 (3-4), 141-176.

- Saignes, T. (1983). ¿Quiénes son los Kallawayas? *Revista Andina*. 1 (2), 357-384.
- Saignes, T. (1984). ¿Quiénes son los Kallawayas?. *Desde el corazón de los Andes*. (185-206). Plural Editores.
- Saignes, T. (1986). *En busca del poblamiento étnico de los andes bolivianos. (Siglos XV y XVI)*. MUSEF.
- Saignes, T. (2015). Idolatría sin extirpador: chamanismo y religión en los andes orientales, Pelechuco 1747. *Desde el corazón de los Andes*. (379-395). Plural Editores.
- Saignes, T. (2015). Los caminos del viento: Lengua, chamanismo y origen de los kallawayaya. *Desde el corazón de los Andes*. (397-409). Plural Editores.
- Santos, R. (1994). Los mineros de Larecaja: la explotación del oro y su influencia en le economía regional de La Paz del siglo XVI-II [Tesis de licenciatura]. Universidad Mayor de San Andrés. UMSA.
- Schulte, M. (1999). *Llameros y Caseros: economía regional kallawayaya*. PIEB.

Un repaso a la construcción de un proyecto de nación índica en Lima virreinal

A review of the construction of a nación índica project in viceregal Lima

Valentín Chillihuani Ttito

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Perú

valentin.chillihuani@unsaac.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-2672-6032>

Fecha de presentación: 6 de febrero de 2024

Fecha de aprobación: 15 de mayo de 2024

Resumen

El presente texto tiene por objetivo repasar los mecanismos de reclamo que emplearon algunos indígenas de Lima y del norte peruano virreinal, al rey de España, en el siglo XVIII, para hacer valer sus derechos pidiendo el cumplimiento de un documento de finales del siglo XVII denominado Cédula de Honores. Dicha Cédula igualaba en derechos a los naturales con los peninsulares. La investigación explica la propuesta política de nación índica a partir de varios actores de época: Don Vicente Morachimo, Fray Calixto de San José Túpac Inca, Alberto Chosop y Gregorio Flores. El análisis interpretativo se basa en los trabajos de Luis Miguel Glave, Teresa Vergara, Alcira Dueñas, entre otros. Los resultados dejan ver la posibilidad de un proyecto político de formar una nación índica en el periodo colonial.

Palabras clave:

Nación índica, indígenas intelectuales, proyecto político, Cédula de Honores.

Abstract

The purpose of this text is to review the claim mechanisms used by some natives of Lima and the viceregal Peruvian north, to the King of Spain, in the XVIII century, to assert their rights by requesting compliance with a document from the end of the XVII century called Cédula de Honores. This Cédula equalized the rights of the natives with those of the peninsulars. The research explains the political proposal of the Indian Nation based on several actors of the time: Don Vicente Morachimo, Fray Calixto de San José Túpac Inca, Alberto Chosop and Gregorio Flores. The interpretative analysis is based on the works of Luis Miguel Glave, Teresa Vergara, Alcira Dueñas, among others. The results reveal the possibility of a political project to form an nación índica in the colonial period.

Keywords:

Nación índica, indigenous intellectuals, political project, Cédula de Honores.

Introducción

El tema de la nación es relativamente nuevo y no está muy presente dentro de la academia peruana. Por otro lado, *aún persiste la idea de* que la población indígena en la colonia no tuvo un papel protagónico en el campo de construcción de alguna forma de identidad, con excepción de algunas acciones particulares de resistencia. Como, por ejemplo, la de ofrecida desde Vilcabamba por Manco Inca o la de Túpac Amaru II, pasando por la resistencia ideológica de Juan Santos Atahualpa.

Sin embargo, nuevas investigaciones sugieren que existió un proyecto político de formar una nación índica a partir de intelectuales, escribanos y sobre todo de indígenas nobles de la

colonia. En esa línea de interpretación se encuentra el trabajo de Luis Miguel Glave, quien señala a partir de sus investigaciones que hacia fines del siglo XVII hubo un documento denominado Cédula de Honores que igualaba en derechos a los naturales con los peninsulares. A raíz de este documento se hicieron reclamos pidiendo que se cumpla este derecho, bajo el argumento de que ambos eran súbditos de la corona española y que profesaban la misma fe (Glave, 2011).

Se conoce que la Cédula de Honores se aplicaba en el virreinato de Nueva España y que en el siglo XVIII surgieron una serie de personalidades que pedían su cumplimiento. Según la investigadora Alcira Dueñas, entre los años 1720 y 1730, un personaje

llamado Vicente Morachimo elaboró un documento llamado “Manifiesto de agravios y vejaciones”. Otro personaje llamado Fray Calixto de San José Túpac Inca presentó un documento denominado “Representación Verdadera” que, al igual que el anterior, pedía el cumplimiento de la Cédula de Honores (Dueñas 2010). La historiadora Teresa Vergara señala la presencia de otros dos personajes que, gracias a la dedicación de sus oficios, lograron escalar socialmente hasta llegar ser maestros reconocidos por la elite limeña (Vergara, 2014).

Esta investigación pretende mostrar la manera en que estas personas plantearon sus reclamos ante las autoridades coloniales en Lima, incluso llegando hasta la corte del Rey en España. el que se enfoca la presente investigación. Si bien es cierto que lograron hacerse escuchar, esto no necesariamente benefició a la mayoría de la población indígena. El espacio temporal se ubica en la época colonial, en particular en siglo XVIII del virreinato del Perú, hoy el actual territorio peruano. Se debe aclarar que la presente investigación no se limita a explorar el tema de nación índica a partir de los estudios mencionados, sino que, como es usual en un trabajo de investigación histórica, busca rastrear o señalar los antecedentes de situaciones similares o resistencias frente a la conquista en

el virreinato del Perú e incluso en el virreinato de Nueva España. Así como lo plantean Lucrecia Enríquez y Rodolfo Aguirre (2022), el clero indígena del virreinato de Nueva España se apoyó en la Cédula de Honores para lograr sus objetivos.

Parte de la investigación se realizó en repositorios documentales: la biblioteca especializada de la Facultad de Ciencias Sociales, la biblioteca Central y la hemeroteca, las tres de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Además, la biblioteca especializada del Centro Bartolomé de las Casas (CBC). También hemos accedido a fuentes electrónicas y al trabajo de varios investigadores como Alcira Dueñas, Luis Miguel Glave, Teresa Vergara, Sophie Mathis, David Cahill, David Garret, entre otros. Este conjunto de materiales ha permitido conocer el nivel de producción que, alcanzado el tema de nación índica en estos últimos años.

1. Antecedentes de la Cédula de Honores

Existió una serie de iniciativas previas a la Cédula de Honores, que tuvieron el objetivo de construir una identidad indiana, con iniciativas individuales y colectivas que algunas veces podían ser acciones coordinadas y otras coincidentes. La diferencia sustancial frente

a la resistencia desde Vilcabamba hasta Túpac Amaru II, es que fue una lucha en el terreno legal, por los líderes étnicos. A través de sendos documentos memoriales que presentaron por diversas instancias y en distintos momentos, que se fueron plasmando en un discurso y una lectura de su propia historia indígena. Entre aquellas iniciativas se puede mencionar el memorial de Padilla de 1657, detonante de las centenas de quejas acumuladas y sin resolver de los indios de todas las regiones del virreinato peruano. Y la corona respondió mediante el Consejo de Indias, en un par de años por Real Cédula del 21 de setiembre de 1660, que se forme una Junta en la Real Audiencia de Lima para ventilar los asuntos de los indios y se les dé amparo. Desde entonces, en Lima se sucedieron las opiniones sobre cómo encarar las protestas de los naturales y qué solución darles. Inició una lucha legal por parte de los intelectuales de la Lima colonial. Los funcionarios refirieron que para todo lo que señalaban las protestas había una legislación apropiada, y que lo que había que hacer era aplicarla. Pero en el campo, las cosas no habían cambiado ni un ápice y los indios se movilizaron para hacer una campaña escrita y legal que diera visibilidad a la crítica situación que vivían, oprimidos por trabajos obligatorios mal pagados o servicios personales prohibidos, forzados a comprar

productos que no necesitaban, entre otros abusos de los corregidores, curas y ministros de justicia (Glave, 2018).

La Cédula de Honores fue un instrumento de reclamo para un grupo urbano de indios nobles, amparados en una Real Cédula dada en Madrid tras intensas gestiones del religioso mestizo Juan Núñez Vela de Ribera en 1697. La cédula reconocía e igualaba a los nobles indios con los hijos castellanos y los declaraba hábiles para el desempeño de los más honoríficos oficios de la república, tanto civiles como eclesiásticos. Los indios nobles se vanagloriaban de que su sangre era más “limpia” que ninguna y sus antepasados más leales que cualquiera de los vasallos del rey. Por ello, debían arribar a las más altas y distinguidas jerarquías de la jurisprudencia, de la política y de la administración religiosa.

Juan Núñez Vela en principio se apoyó en el grupo de incas cuzqueños que tenían una dinámica propia, pero luego se acercó a los nobles de Lima que fueron agrupando a gente de la mayoría de las provincias del reino. Núñez Vela no fue el primero en gestionar este objetivo, que era producto de un lento proceso de maduración de un programa de reivindicación indígena, que comenzó casi desde el primer encuentro. No obstante, el religioso mestizo arequipeño fue el que

consiguió dar el primer paso firme en su consecución. Desde entonces, como los poderes locales de los que los indios habían sido marginados en lo posible, se encargaron de no acatar lo mandado. La cédula de honores se convirtió en una bandera. La legislación fue aprovechada para los fines de reclamo de los indios nobles de la Lima colonial.

Los indígenas hacia 1725 consiguieron sobrecartar la cédula de 1697 con una serie de reclamos, que se iniciaron desde 1710. Se trataba de una carta que enviaron unos indios presentándose como “los naturales de este reino” y que mereció la atención y respuesta favorable del Consejo de Indias (Glave, 2011, p. 11). Otro reclamo fue hecho desde Lima en octubre de 1711 por “los caciques del reino en Lima” que escriben al virrey, pidiendo la publicación del despacho con la Real Cédula de 1697. El memorial vino firmado esta vez por: don Francisco Taulli Chumbi Saba Capac Inga, don Domingo Chayvac, don Juan Carlos Acasio, don Bartolomé Topac Rodrigues Apoalaya, don Juan Poma Inga, don Lázaro Poma Inga, don Juan Navarro, don Solano Casamusa (Cacsamusa), don Felipe Sucosu Inga, don Antonio Gómez Vilca Guaman, don Juan Gonzales Cargua Paucar, don Nicolás Galindo, el maestre de campo don Salvador Puycon, comisario general de la caballería, sargento

mayor, capitanes y demás oficiales del batallón de esta ciudad, “descendientes de los emperadores ingas, señores que fueron de estos reinos”. Le dijeron al rey que habiendo obtenido mandato suyo para que se cumpliera la Cédula de Honores y se publicase el despacho, se presentaron al oficial mayor del oficio del gobierno que respondió que lo había entregado al secretario del virrey, ante el que presentaron tres memoriales sin éxito, demorando cuatro meses ya la publicación, sin saber la causa (Glave, 2011, p. 10).

De acuerdo con la cita mencionada, a partir de la Cédula empezaron los reclamos en forma individual y conjunta, como el que vemos líneas arriba. Es más, apelaron a la Cédula de Honores en Nueva España pidiendo el cumplimiento de esta y que no se impida la dignidad de sacerdotes y el servicio de las doctrinas a los indios nobles. La Cédula de Honores, entonces, fue un instrumento de lucha, que los indígenas nobles de la capital explotaron a su favor. Si bien no se logró cristalizar sus pedidos, fue un antecedente importante para luchar por mayor visibilidad en la república de indios e incluso aspirar a formar una nación indiana.

2. Una serie de gestores

Una serie de personalidades impulsaron las distintas iniciativas de reclamo

hacia la Corona con base en la Cédula de Honores. Según Dueñas, las redes indígenas más prominentes del Perú colonial estaban centradas en Lima y en el cabildo indígena de El Cercado, que trabajaron en conjunto con funcionarios indios que sirvieron en el estado colonial (Dueñas, 2010). Un miembro de esta red en las décadas de 1720 y 1730 fue Don Vicente Morachimo, quien afirmaba ser descendiente de los antiguos señores Chimú de la costa del Perú y que se presentó como diputado general y procurador de naturales de la localidad de Lambayeque (provincia de Saña) en 1722. Como diputado general y procurador de naturales, él sabía leer y escribir y conocía las leyes y procedimientos judiciales españoles. Este hombre se convirtió en el administrador de los derechos legales de caciques y comunidades bajo la jurisdicción de la Audiencia de Lima (Dueñas, 2010). Como procurador de naturales, Morachimo operó principalmente en Lima y Madrid, pero sus escritos reflejan la experiencia colonial de las comunidades a lo largo del virreinato del Perú, en particular las ubicadas en las zonas costeras al norte de Lima en las provincias de Saña y Trujillo, donde había sido cacique en varios pueblos de los valles de Chicama y Chimo.

Morachimo fue uno de los primeros nobles andinos en visitar la corte real

en el siglo XVIII. Así lo hizo cuando el virrey (y arzobispo de Lima) Diego Morcillo Rubio de Auñón le concedió permiso para viajar a España en 1721 y presentar su queja contra el agrimensor don Pedro de Alsamora. Morachimo recibió poderes de varios caciques para hacer avanzar sus causas en la Audiencia de Lima y en España. Sus visitas a la corte española como representante legal indígena le otorgaron el conocimiento y la experiencia legales necesarios para cumplir con sus deberes y establecerse como intermediario entre los altos funcionarios, las élites y las comunidades indígenas bajo la jurisdicción de la Audiencia de Lima.

La posición de “procurador general” de indios (elección que fue hecha para representar los intereses de los indígenas frente a las autoridades coloniales) no solo implicaba el conocimiento de los códigos legales españoles, sino que también requería una cantidad sustancial de escritura, típicamente judicial memoriales, pleitos e informes al rey. Así, compuso memoriales al rey en 1722, 1724, 1727, 1729 y 1732 y permaneció en España varios años presionando para su implementación y esperando respuestas del Consejo de Indias. La mayor parte de sus denuncias fueron contra la justicia colonial. Ahondó en las redes coludidas de corregidores, audiencia, jueces y virreyes.

Se acercó al Consejo de Indias y al rey Felipe V para exponer el malestar social en la zona costera norte de Lambayeque: las penurias del sistema de mitas, la pérdida de tierras comunales y los abusos de los corregidores.

Morachimo abogó por la abolición de la mita, institución opresora del sistema colonial. Se opuso a las expropiaciones abusivas de la tierra, a las composiciones de tierras, apoyó la restitución de tierras a los desposeídos y las adjudicaciones a los grupos indígenas sin tierra (forasteros). También luchó contra los excesos de los corregidores en el reparto de mercancías y, finalmente, denunció el encarcelamiento de caciques que se quejaban contra los corregidores y pedían su destitución. En respuesta, el rey emitió otra Cédula Real el 21 de enero de 1724, prohibiendo nuevas inspecciones, reconocimientos de tierras y ordenando la restitución de tierras a los afectados.

Las crecientes tensiones y el aumento de número de memoriales con quejas de caciques impulsaron a Morachimo a componer su escrito más conocido, el *Manifiesto de agravios y vejaciones*. Además, él visitó nuevamente la corte real en 1732 para exponer el fracaso sistemático de las políticas protectoras del rey y presentar el Manifiesto ante el Consejo de Indias. Además

de fundamentar las cuestiones antes mencionadas, el Manifiesto expresaba su preocupación de que las irregularidades de los funcionarios hubieran llevado a los indígenas a huir a las montañas, fomentando así la idolatría y obstaculizando la evangelización. Advirtió a la Corona sobre la amenaza que representaba tal irregularidad a la estabilidad del reino. También se comprometió a apoyar las campañas legales de defensa de las élites nativas de su derecho a la nobleza, una lucha política continua desde fines del siglo XVII. Y como era de esperarse, Morachimo exigió la ejecución de la Cédula de Honores de 1697, que otorgó a los indios el derecho a disfrutar de cargos seculares y eclesiásticos y extendió los privilegios nobles de este origen.

El “Manifiesto” es un documento importante para el estudio de la cultura jurídica andina y la formación discursiva. Las copias circularon ampliamente en Madrid y el Perú español, ya que la corte borbónica apoyó su impresión y distribución. Su autor quiso advertir al Monarca de la generalización del deterioro del pacto colonial: “de no corregir los abusos de los ministros, se pone en peligro la fidelidad de los indígenas y caciques al Rey y, por lo tanto, la prosperidad económica de la Corona” (Mathis, 2008, p. 10). De esta forma, se puede apreciar la recomendación de las reformas

políticas en las colonias y la advertencia del riesgo de alguna revuelta. Además, que la diferencia de condiciones entre un indígena y un vecino español no debería ser abismal cuando el uno y el otro compartían la misma fe y el mismo vasallaje con el Rey. Sin duda Morachimo fue un personaje clave en aquella búsqueda de una posible agenda de nación índica.

Otro de los personajes que se puede considerar es Fray Calixto de San José Túpac Inca, figura clave del liderazgo social e intelectual en el Perú andino de mediados del siglo XVIII. Este hombre representó a un tipo sofisticado de erudito andino que surgió a mediados del siglo XVIII, cuando vientos de rebelión azotaron el centro virreinal (Dueñas, 2010). Originario de Tarma (en los Andes norcentrales peruanos) y nacido alrededor de 1710, afirmó ser hijo de Doña Dominga Estefanía Túpac Inca, miembro de la élite inca, y de Don Pedro Montes, posiblemente español o mestizo. Fray Calixto profesaba ser “descendiente del undécimo rey Inca llamado Túpac Inga Yupanqui” (Dueñas, 2010). La evolución intelectual andino se basó en su relación con la orden franciscana. En 1727, él se incorporó al convento franciscano de su pueblo como donado (sirviente autorizado para llevar el hábito), convirtiéndose más tarde en funcionario eclesiástico en la

Provincia de Lima donde se desempeñó durante nueve años como procurador de la Santa Casa de Jerusalén. Durante dos años se desempeñó como procurador de la Santa Rosa de Viterbo beaterio, cuando conoció al franciscano Fray Antonio Garro, sacerdote criollo y maestro de quechua en el convento grande de Jesús de Lima, quien lo apoyó en la causa sobre la justicia indígena.

Bajo las órdenes de Fray José Gil Muñoz, más tarde comisario de misiones franciscanas en Perú, Fray Calixto se dirigió a Tierra Santa en 1744. Sin embargo, el clima en el Atlántico le impidió completar el viaje y tuvo que regresar de Guatemala. Estuvo en la Provincia de Charcas, donde Gil Muñoz lo asignó a las misiones del valle de Quillabamba. Eran los años de la rebelión de Juan Santos Atahualpa en el centro selva, una región vecina a las misiones de Quillabamba. Estuvo como misionero en las provincias de Charcas y Cuzco y, después de 1744, entró en estrecho contacto con Fray Isidoro de Cala, con quien finalmente viajó a España para entregar su texto, la “Representación verdadera”.

Fray Isidoro de Cala, un misionero peninsular y franciscano en el área del Cerro de la Sal, era otro simpatizante de la causa andina y trabajó para reconstruir la conversión franciscana

de la frontera amazónica del Virreinato de Perú. Fue predicador y enseñó teología en el convento franciscano de Lima. Luego se convirtió en Comisario de la Provincia Apostólica de San Antonio de Charcas. Fue asignado a las misiones cusqueñas de Quillabamba, donde Fray Calixto se le unió en 1744. Calixto apoyó directamente las actividades de Fray Calixto y fue uno de los varios franciscanos que escribieron cartas de recomendación al rey en nombre del fraile, certificando sus credenciales como funcionario y misionero franciscano. Como podemos ver además de las voluntades, también las relaciones y recomendaciones fueron un instrumento para cumplir con los objetivos de Fray Calixto.

Calixto también fue recomendado por fray Juan de San Antonio, abogado franciscano de las conversiones del Cerro de la Sal y vice comisario de la misión franciscana, que estaba en España en 1751 reclutando misioneros para reconstruir las misiones. Mientras Fray Calixto residía en los conventos franciscanos de Madrid y Valencia (1750-1753), estuvo en contacto con fray San Antonio y obtuvo cartas de referencia que adjuntó para apoyar la “Representación verdadera”. El fraile mestizo también construyó conexiones con curacas de regiones más allá de su Tarma natal, incluyendo Jauja, Huarochirí, Lima y Cuzco. Esto

probablemente ocurrió porque estaba ayudando a misioneros franciscanos en varias provincias y porque vivió en Lima en la década de 1730, donde se relacionó con el cabildo en Santiago del Cercado, un punto de convergencia para los miembros de la red que viven y visitan Lima. Las autoridades de El Cercado cabildo otorgaron poder a Fray Calixto para representarlos en Roma y Madrid, y para entregar manifiestos tanto al Papa como al Rey. La fluidez de Calixto en quechua, español y latín, así como su proximidad cultural a los nativos andinos y mestizos, lo capacitó no solo como autor sino también como representante indígena, y lo ayudó a promover los intereses de los andinos, particularmente las preocupaciones de la nobleza de descendientes incas. Fray Calixto no solo conocía el sistema colonial, sino que también la vivencia de la población indígena, además de dominar la lengua nativa de los indígenas, lo que le permitió llegar con mayor facilidad hacia esta población.

3. Desde el gremio de artesanos al poder

Los gestores también podían provenir del gremio de artesanos. En este grupo, Teresa Vergara (2014, 2019) señala a dos personajes de la élite limeña indígena de mediados del siglo XVIII, Alberto Chosop y Gregorio Flores,

ambos indígenas migrantes a la ciudad de Lima. Alberto Chosop había llegado a la ciudad bastante joven procedente de Lambayeque. Era hijo de indios principales y había migrado a la ciudad para aprender el oficio de botonero. Al cabo del tiempo establecido se convirtió en oficial botonero y, como otros indios principales que contaban con los medios económicos, abrió su taller y pasó a ser reconocido como maestro. En 1758, era mayordomo de la prestigiosa cofradía de Copacabana. Poco tiempo después, pasó el examen para ser reconocido formalmente como maestro. El tener la posición de maestro examinado, le permitió más tarde ser designado maestro mayor del gremio. Ejerció también el cargo de veedor del gremio y el de alcalde del cabildo de indios de la ciudad en representación de su gremio. Como miembro del cabildo indígena participó en las gestiones para conseguir que se haga efectiva la Real Cédula de 1693, que autorizaba que los indios con la preparación requerida pudiesen ser nombrados procuradores de indios. En 1763 las gestiones logran por fin tener éxito y es nombrado procurador de indios (Vergara, 2014).

Por otro lado, Gregorio Flores, originario de la provincia de Conchucos, llegó a Lima a aprender el oficio de sillero y estableció una tienda. A diferencia de Chosop, no hay referencias

de que haya sido un indio principal. De hecho, cuando acumuló poder, se intentó descalificarlo identificándolo como indio. Fue miembro de la cofradía de San Joaquín fundada por los artesanos silleros, llegando a ser mayordomo. Como miembro de la cofradía gremial abrió su primera tienda pagando a la cofradía los 20 pesos correspondientes con lo que pasó a ser reconocido como maestro. En 1772, consiguió abrir su segunda tienda, a pesar de la oposición de un grupo de maestros silleros que tenían el control de la cofradía. En 1773 logra ser elegido alcalde del cabildo de indios de la ciudad. Ese mismo año, a pesar de no necesitar el reconocimiento formal de maestro, decidió pasar el examen obteniendo el certificado que lo acreditaba como tal. Este paso fue decisivo para obtener el cargo de maestro mayor del gremio, nombramiento que le fue concedido al año siguiente por el virrey Amat y Juniet, en virtud de que era el único maestro examinado entre los silleros indígenas (Vergara, 2014).

Los ejemplos de Chosop y Flores muestran que un oficial indio exitoso, tanto a nivel económico como social, podía llegar a reunir el dinero suficiente para poner su propio taller y ser reconocido como maestro. Desde esta posición podía lograr el control de instituciones claves para el gobierno

de los indios que residían en la ciudad, como las cofradías y el cabildo. Luego de ejercer diversos cargos en las cofradías gremiales de las que eran miembros, pasaron a ocupar cargos de autoridad en el cabildo de indios desde donde consiguieron ser nombrados protector general de indios, en el caso de Chosop, y maestro mayor del gremio, en el caso de Flores. Es a partir de estos espacios de poder que contribuyeron a la construcción de una nación índica (Dueñas, 2010; Glave, 2018).

Conclusiones

A partir de los investigadores que hemos mencionado, la nación índica se revela como un proyecto político de los indígenas letrados de la ciudad de Lima, en su mayor parte migrantes, que construyeron una imagen con base en logros propios, puesto que ninguno procede de la nobleza incaica. Sin embargo, ellos trataron de demostrar que descendían de señores de la costa norte del Perú. Estos indígenas letrados, según Alcira Dueñas (2010), plantean la necesidad de mejorar las condiciones de los indígenas de la colonia. No obstante, al momento de lograr algún beneficio, este es solo compartido con la elite de letrados de la ciudad de Lima. Entonces, la nación índica paradójicamente excluía a los indígenas comunes.

Según David T. Garrett (2009, p.123) la nobleza cusqueña no fue ajena a la construcción de una identidad, aunque no necesariamente índica, pero al ver su situación amenazada optaron por agruparse y crear una identidad colectiva y fidedigna al sistema colonial. Por entonces estaba en marcha un proyecto político bélico, la revolución de José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Túpac Amaru II, quien presentó una abierta posición de hostilidad frente a la administración virreinal, pidiendo sobre todo cambios de algunos funcionarios de la colonia en la administración local (O'Phelan Godoy, 1988). Según Cahill (2003), la revolución iniciada por Túpac Amaru II no fue acompañada por la nobleza cusqueña, ni mucho menos respaldada por ella, debido a que Amaru no era noble y si hubiera alguna propuesta de reforma o revolución tendría que haber sido una propuesta de la élite indígena cusqueña.

Bibliografía

- Cahill, D. (2003). Nobleza, identidad y rebelión: los incas nobles del Cuzco frente a Túpac Amaru (1778-1782). *Histórica*, 27(1), 9-49
- Dueñas, A. (2010). *Indians and Mestizos in the Lettered City*. University Press of Colorado.
- Enríquez, L., & Aguirre Salvador, R. (2022). *La cédula de honores*

- de 1697 y la formación del clero indígena: los casos de Nueva España y Chile en el siglo XVI-II. *Revista De Indias*, 82(286), 645-671.
- Garret T., D. (2009). *Sombras del imperio la nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Glave, L.M. (2018). "La gestación de un programa político para la nación indiana (1645-1697)". *Revista Andina*, 56, 8-69.
- Glave, L.M. (2011). "Memoria y memoriales: La formación de una liga indígena en Lima (1722 - 1732)". *Diálogo Andino*, 37, 5-23.
- O'Phelan Godoy, Scarlet (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú-Bolivia 1700-1783*. Editorial CBC.
- Mathis, S. (2008). "Vicente Mora Chimo, de «Indio principal» a «Procurador General de los Indios del Perú»: cambio de legitimidad del poder autóctono a principios del siglo XVIII". *Boletín del IFEA* 37(1). 199-215.
- Vergara, T. (2014). Evangelización, hispanización y poder: Agustín Capcha, fiscal mayor del arzobispado de Lima. *Nueva Corónica*, 3, (2014): 109 - 123.
- Vergara, T. (2019). "Bartolomé de Mesa Túpac Yupanqui: trayectoria de un comerciante de la elite indígena limeña (1774-1810)". *RIRA*, 1. 105 - 150.

Reseñas

San Martín, Hugo (2024). *Gonismo: poder y caída. Mis memorias de los gobiernos de Sánchez de Lozada*. La Paz: Plural editores. 168 pp.
ISBN: 978-9917-34-001-0

El político y escritor Hugo San Martín Arzabe rememora los dos mandatos de Gonzalo Sánchez de Lozada, popularmente conocido como Goni y una de las figuras más representativas en la política boliviana en los últimos cuarenta años. El libro alude los numerosos estudios, debates e investigaciones que se realizaron sobre este personaje, pero desde un solo enfoque: “la mirada popular”. En este sentido, San Martín propone ampliar la perspectiva y replantear la mirada de este personaje y el entorno durante su primer (1993-1997) y segundo mandato (2002-2003). Según el autor, la perspectiva con la cual se debe estudiar estos hechos debe ser el enfoque político. El libro se divide en seis capítulos con una narración del camino de San Martín en la política boliviana y su relación con figuras de renombre de aquel momento, como German Quiroga, Carlos Sánchez Berzain, Sánchez de Lozada, Filemón Escobar, Evo Morales, entre otros.

El primer capítulo nos permite conocer la biografía del autor y cómo fue su incursión en la política. Relata que su primer acercamiento a este ámbito

se dio a una corta edad, afirmando que “tuvo la oportunidad de entrar al Palacio de Gobierno, al salón Rojo y conocer a dos expresidentes, Ovando y Barrientos que se acercaron y saludaron a los asistentes” (p.22). Aquel significativo momento fue significativo para San Martín y afirma que, con el tiempo, los intereses por ingresar al ámbito de la política no se habían perdido y de manera fortuita relata que: “dos personas insistían en la idea de que se uniera al MNR; mi primo Reynaldo Peters Arzabe y Edil Sandoval Morón” (p. 30). San Martín terminó accediendo y se hizo parte del Movimiento Nacionalista Revolucionaria (MNR).

El segundo y tercer capítulo abordan el ámbito político. Es importante destacar que, en este punto, San Martín ya se encontraba en filas del MNR desempeñando sus funciones como portavoz y haciéndose un espacio entre las personas de mayor confianza de Goni. En el segundo capítulo San Martín confiesa que la primera percepción de Sánchez de Lozada era la de “un hombre sumamente inteligente que podía discutir con profundidad

y claridad sobre una amplia gama de temas, un erudito” (p.33). Esta afirmación es bastante peculiar, dado que nos permite percibir a un Goni totalmente distinto. Un personaje dispuesto a iniciar su primer mandato y que proponía el recordado programa de gobierno denominado “El plan de todos”.

Si bien nos ponemos a reflexionar, el mundo de la política siempre ha sido un espacio donde las visiones, creencias y percepciones prevalecen dando como finalidad la creación de nuevos líderes asociados a movimientos o partidos políticos. Según Hugo San Martín, Goni operaba con un grupo de personas que eran nombrados como “los hombres del presidente”. Estos individuos desempeñaban funciones en la logística de proyectos y, en muchas ocasiones influían en la toma de decisiones del presidente.

Algunos nombres que se mencionan en el texto son German Quiroga, Juan Carlos Duran Saucedo, Carlos Sánchez Berzain, Franklin Anaya entre otros. De acuerdo con San Martín “todos estos hombres son, en esencia, buscadores de poder, y por eso han entrado al mundo de la política. Todos tienen capacidad de negociación en el complejo juego político, además todos son leales al presidente” (p.48). Sin duda, este capítulo confirma la composición del MNR e incluso nos

permite conocer detalles de lo que fue el círculo íntimo de Goni. Este panorama se profundiza en el capítulo tercero, que narra el periodo en el que Hugo San Martín ya desempeña una labor importante dentro del gobierno (era ministro del interior). Este cargo le permitía figurar y encargarse de las políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana, supervisar los gobiernos regionales-locales y también posibilitaba el involucramiento de arduas charlas con Goni y sus hombres de confianza.

Los tres primeros capítulos buscan explicar cómo se consolidaron los lazos entre San Martín y Sánchez de Lozada. Cabe destacar, que en este punto nos encontrábamos en el año 1997, cuando “Goni” entre muchas controversias y desalientos ya estaba culminando su primer mandato. Según la percepción de muchos, la buena gestión de un gobierno se refleja en la vigencia de sus proyectos, el fortalecimiento de sus discursos y su ayuda a la sociedad. Desafortunadamente, el primer mandato de Goni no reflejaba estos aspectos e incluso ponía en duda todas las alianzas y el esfuerzo que el MNR había establecido en esos años.

Los tropiezos del proyecto político se hacen evidentes en el cuarto capítulo. Como afirma el autor, “toda caída

empieza con deslizos, sugiere que un declive político es la suma acumulativa de errores, contratiempos y decisiones desacertadas. Esta espiral descendiente comenzó a formarse en los últimos meses del primer gobierno de Goni y se acrecentó durante el gobierno de Banzer” (p. 99). Como era de esperarse, los malos manejos hicieron estragos en el MNR a tal punto que no encontraba su conciliación interna. Según San Martín, estos problemas se hicieron más que evidentes con la designación del candidato en las elecciones presidenciales de 1997, eligiendo a Juan Carlos Duran y perdiendo la misma con un 18,20 %. El MNR tuvo relativa conciencia de su mala organización; sin embargo, Hugo Banzer Suárez ya residía en la silla presidencial.

En este panorama existía una pregunta ¿qué les esperaba a Goni y al MNR? Según el autor, el único camino que debía atravesar este partido político era la “reinención”. Poco o ningún efecto tuvieron las recomendaciones de San Martín, quien en el capítulo cinco narra la caída de segundo gobierno de Goni y explica cómo “Sánchez de Lozada ya no era visto como una solución, sino como parte del problema” (p. 123). Así, los deseos del MNR se habían disipado y pese a ganar las elecciones del 2002, nada ni nadie podría recuperar la confianza de la población boliviana.

Hay muchos datos que el autor maneja para relatar la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada. No obstante, me parece pertinente dividirlos en dos momentos. El primer momento es la antesala que reside en la imposición de políticas inviables para el país. Según San Martín, Goni se había convertido en una persona que no tenía las condiciones óptimas para la toma de decisiones. Además, él pedía recomendaciones a Sánchez Berzain, quien “despreciaba las iniciativas de cambio y se encargaba de crear una resistencia interna” (p. 129). A pesar de todo, según el autor, las cosas aún no estaban del todo perdidas pues “existía la posibilidad de neutralizar a estos actores dentro de la institucionalidad, el gobierno del MNR aun podía buscar un pacto y un cambio en Bolivia que permitiera el reencuentro de todos los ciudadanos” (p.132). Sin embargo, las posibilidades se terminaron con la imposición del “impuestazo”.

El segundo momento es el levantamiento de febrero de 2003, dejando como saldo treinta personas muertas y la destrucción de la Casa Rosada. Este momento, marcó un antes y un después en la lógica de razonamiento de Sánchez de Lozada. No obstante, el momento de mayor tensión se desarrolló en octubre, donde todo convulsionó entre el enfrentamiento de policías y militares. San Martín

narra que, tras la pérdida de 27 personas en las manifestaciones en Senkata, “el 15 de octubre en un intento por calmar la crisis, el gobierno de Goni presentó una propuesta a los ciudadanos...sin embargo, ya era demasiado tarde” (p.144). El presidente terminó renunciando desde Santa Cruz, antes de volar a Estados Unidos y según San Martín, su carta fue “un grito de desesperación tejido en papel, [que] expresó su temor a la desintegración nacional” (p. 146).

Por una parte, considero indispensable la lectura del texto porque logra echar nuevas luces sobre el panorama de Bolivia en los dos mandatos de Gonzalo Sánchez de Lozada y la dinámica

interna del MNR. Sin embargo, la atención debería concentrarse también en actores como Hugo San Martín y la evolución de su perspectiva. Un ejemplo claro, es la primera idealización que tenía de Goni (un erudito) a posteriormente definirlo como un hombre de muchos problemas y pocas soluciones. Este tipo de textos nos recuerdan que cuando se hace historia política desde la memoria, las menciones que puedes realizar o establecer son muy limitadas. Bajo esta connotación, es probable que queden muchas preguntas por responder. La misión de proponer respuestas y explicaciones recae en la investigación histórica.

Ervin Apaza Colque

Universidad Mayor de San Andrés

La Paz, Bolivia

ervinapazacolque5@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-2505-0197>

<https://doi.org/10.53287/inwc3824ny95c>

Pomacusi, Yelitza (2024). *Entre música y política: El rock de la nueva ola en La Paz*. La Paz: Rincón editores. 121 pp. ISBN: 978-9917-0-3578-7

El libro de Yelitza Pomacusi es uno de los pocos que abordan los primeros años del rock en Bolivia, un género que llegaría para quedarse y aclimatarse a la sociedad. Esto, en sí mismo es un logro, puesto que la historización de los fenómenos de nuestra cultura popular no suele ser muy común. A menudo se tiende a idealizar los emblemas de la cultura que, muchas veces, se basa en fantasías o mitos fundacionales, más que en procesos históricos reales.

Centrándose en los primeros grupos de rock de La Paz, Pomacusi realiza una inmersión en el mundo de los jóvenes roqueros de finales de la década de 1960 y comienzos de la de 1970. Nos presenta un mosaico de datos y testimonios —no siempre con la misma regularidad— que pintan un panorama sugestivo de cómo eran aquellos jóvenes músicos. Esta generación dejó un legado importante en la Bolivia actual, y el libro se puede considerar como un merecido homenaje a estos músicos.

El libro está dividido en dos capítulos, aunque el desarrollo principal y más

extenso recae en el primero. Si bien esto no es un problema en sí mismo, hubiera sido deseable que se dedicara la misma atención a ambos capítulos. No obstante, los dos capítulos resultan interesantes, dada la temática: una presentación general de las circunstancias históricas, sociales y políticas en Bolivia y La Paz de la década de 1960, seguido de reseñas sobre los grupos de la nueva ola más importantes de dicha década, en el primer capítulo, y una breve reflexión teórica sobre el indigenismo, el indianismo y sus influencias en las mentalidades juveniles de la década de 1970, seguida de reseñas sobre dos de los principales grupos paceños de dicha década en el segundo.

Considero que la parte más rica del libro está en los materiales históricos y de primera mano, que son los relatos de varios de los más destacados músicos de aquella camada de artistas paceños. Los relatos y recuerdos de personalidades como Javier Saldías (recientemente fallecido) de Climax, Humberto *Beto* Paredes de Los Grillos, Francisco Canedo de los Dhag Dhags, o de Carlos Salgado de

Mandrill, brindan un marco vívido de lo que significaba ser joven, músico y roquero en aquellos años tan influyentes para las culturas juveniles posteriores y para la música y la cultura popular en general.

El testimonio de los músicos es un elemento clave para la reconstitución de procesos sociales y épocas que, de otra manera, quedarían olvidados. Libros como el de Yelitza Pomacusi contribuyen a rescatar recuerdos, palabras, ideales y certezas, para que sigan teniendo sentido en la sociedad actual. Relatos que rememoran los acontecimientos, como la incompreensión de los adultos y, en algunos casos, de los funcionarios del Estado, en relación con los gustos, las modas, las apariencias y las ideas de los jóvenes de las nuevas generaciones, nos muestran un panorama muy matizado sobre lo que significaba ser joven roquero, o a veces considerado *hippie*, en aquella siempre maravillosa época de 1960 y 1970.

Sin embargo, considero que el libro tiene varias deficiencias que podrían haberse subsanado con un trabajo más cuidadoso por parte de los revisores del texto original —que entiendo es una parte de la tesis de licenciatura en Historia de Pomacusi— y, luego, por parte de los editores del libro. Esto puede comprobarse en muchos problemas en la redacción e incluso en la

ortografía, que, si bien no constituyen una tacha al trabajo de la autora, sí opacan un tanto el texto, y, en algunos puntos, hacen más difícil la comprensión de los argumentos. Por otra parte, existen algunas argumentaciones que resultan un tanto débiles dado que el lenguaje no siempre acompaña eficazmente a las ideas que se vislumbran por detrás de las oraciones.

Por otra parte, considero que el tema abordado en el libro podría haber sido más desarrollado. Esto quizá se deba a que el libro es un “fragmento amplio”. Ignoro las razones por las que no se publicó el texto íntegro. Incluso el periodo escogido por la autora y las vicisitudes de los músicos de entonces podría haberse visto beneficiado con un estudio más detallado y completo.

Otro aspecto que me gustaría mencionar son las discusiones de ideas y las valoraciones que, en la época, se articulaban en torno a la música de la Nueva Ola o al naciente rock boliviano, ya sea este más progresivo, más “pesado”, más indigenista o de fusión, entre otros. Los adultos aparecen como si no hubieran podido aceptar y menos comprender las nuevas estéticas juveniles (con algunas excepciones, claro). Y los jóvenes aparecen como dotados de una capacidad crítica inconforme y rebelde, casi como si fuera una característica generacional,

una esencia. Sin embargo, las cosas no eran tan sencillas: muchos jóvenes bolivianos o paceños de esa época, no se adscribieron a las propuestas estéticas del rock, pero eso no significa que no fueran hijos de su tiempo. Matizar estos elementos, habría aportado más profundidad analítica al libro.

También considero que existen otros puntos que me parece que no se han desarrollado suficientemente, o que no cuentan con un análisis sociológico sólido, lo que habría permitido una reflexión más lograda y brillante. Sin embargo, y quiero enfatizar esto, el libro de Yelitza Pomacusi es un buen aporte al conocimiento de una de las

vertientes menos investigadas de la cultura popular boliviana en general, de las culturas juveniles en especial, y de la contribución de los jóvenes paceños a la música y la cultura de todos. En *Entre música y política...* nos ayuda a comprender mejor quiénes eran, cómo pensaban y cómo actuaban estos jóvenes, ahora por sus largos 70 y 80 años, pertenecientes a una generación —los nacidos en las décadas de 1940 y 1950— que yo llamo, en otra publicación, como la “generación gloriosa”. Todos los que vinimos después somos sus agradecidos seguidores, y claro, sus admiradores. Después de leer el libro de Yelitza, surge el deseo de decir: “¡larga vida al rock!”.

J. Mauricio Sánchez Patzy
Universidad Mayor de San Simón
Cochabamba, Bolivia

jamasapa@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-6269-8663>

<https://doi.org/10.53287/ofep1815fs81z>

Cuba, Simón (2023). *Gestión documental y administración de archivos III*. La Paz: Editorial Marigalante. 323 pp.
ISBN: 978-9917-0-2777-5

El archivista boliviano desempeña un papel crucial en la preservación y protección de la memoria de toda una sociedad. Sin embargo, su labor a veces puede ser subestimada, considerándolo simplemente como un secretario o un encargado de documentos. Muchos estudian durante años para demostrar la importancia de su labor, pero comprender verdaderamente su noble tarea requiere estar bien informado y, en ese sentido, la difusión desempeña un papel fundamental.

La difusión es crucial para comprender la labor de un archivista y, en Bolivia, es de suma importancia considerar a los especialistas adecuados. Sin embargo, la difusión hacia el público en general presenta limitaciones debido a las confusiones generales con la terminología. Las diversas publicaciones sobre archivística en Bolivia suelen utilizar un lenguaje académico que dificulta la comprensión para aquellos que no están familiarizados con el tema.

En el libro del magister Simón Cuba, la lectura es simple, sencilla y amena, ya que la explicación del tratamiento

archivístico es fácilmente comprensible a través del texto. El lenguaje utilizado es accesible y se describen los términos conocidos por los archivistas, tanto en Bolivia como en el resto del mundo. Además, las imágenes en el texto desempeñan un papel fundamental, que van de la mano con la didáctica y ayudan para dar a conocer la labor de un archivista, con ejemplos de instituciones en nuestro país.

Desde mi perspectiva, el libro se enfoca en tres pilares fundamentales para explicar el desarrollo de la labor de un archivista: el principio de Clasificación, Conservación y Organización. Estos pilares se desglosan en subtemas que describen con detalles únicos las tres características principales de la labor de un archivista.

El principio de clasificación se destaca como uno de los procesos fundamentales de ordenación de los documentos, presentado en el texto con una dedicación única a través de detalles que abarcan desde el registro de origen del documento hasta su correcta ubicación dentro de los fondos documentales. En el principio de conservación,

se profundiza aún más en los factores que pueden dañar los documentos.

El libro ofrece una visión completa sobre la conservación y organización de documentos, respaldada por imágenes y descripciones precisas. En lo que respecta a la conservación, el texto aborda meticulosamente los principales peligros que pueden afectar a los documentos, tales como la humedad, la luz solar, los insectos y la manipulación indebida. Además de identificar estos riesgos, proporciona estrategias prácticas para mitigarlos, incluyendo el uso de materiales de archivo adecuados, sistemas de almacenamiento seguros y protocolos de manejo cuidadoso.

Por otro lado, en cuanto a la labor de organización, el autor dedica una parte significativa a explicar los procesos necesarios para organizar adecuadamente los documentos. Desde la señalización adecuada de estantes o baldas para resguardar los fondos documentales hasta la implementación de normativas como la Norma Internacional ISAD (G), el texto proporciona una guía práctica para garantizar una organización eficiente y sistemática de los archivos. Además, se profundiza en la importancia de la descripción archivística detallada, que facilita la identificación y recuperación de documentos relevantes para usuarios presentes y futuros.

En conjunto, estos aspectos resaltan la importancia de una gestión documental efectiva, no solo para preservar la integridad de los documentos, sino también para facilitar su acceso y uso futuro. El libro se posiciona como una invaluable herramienta para profesionales y estudiantes en el campo de la archivística, brindando conocimientos fundamentales y prácticos para garantizar la protección y organización adecuadas de los documentos en cualquier contexto.

Además de cumplir con la labor de describir los tres puntos mencionados, el texto aborda también la manipulación adecuada de los documentos y las consecuencias de no utilizar el material de protección correspondiente. Se destaca la importancia de esta sección, ya que personas nuevas o curiosas, incluyendo archivistas desprevenidos, tienden a revisar documentos en busca de información sobre su pasado. Sin embargo, si no toman las medidas de precaución necesarias, son propensos a dañar su salud, tal como describe detalladamente el texto.

Desde mi experiencia en el área, considero que este libro es de gran ayuda debido a la amplia información que contiene. Se podría incluso considerar como una guía para aquellos que deseen adentrarse en el campo de la archivística. Los detalles, la información,

los gráficos, mapas conceptuales, las explicaciones y las aclaraciones que ofrece hacen que el texto sea un valioso recurso para quienes trabajamos en este campo. Además, para aquellos curiosos sobre el tema, proporciona una visión más clara de quiénes son los archivistas y cuál es su labor.

Cada tema abordado en el libro responde minuciosamente a las inquietudes más frecuentes entre los archivistas sobre el tratamiento adecuado para los documentos, cubriendo desde aspectos básicos como la organización en los estantes hasta detalles específicos como el correcto llenado de las fichas de descripción de los fondos resguardados en diversas instituciones. Lo destacable del texto es su capacidad para proporcionar información detallada y práctica sobre el tratamiento archivístico, abordando además su relación directa con el ciclo vital de los documentos. Esta relación no solo es esencial para entender la importancia de preservar la información a lo largo del tiempo, sino que también arroja luz sobre la relevancia de cada paso del proceso archivístico en la gestión documental eficaz y duradera.

Como mencioné anteriormente, la difusión de trabajos como este es fundamental para comprender la labor archivística en su totalidad. Este texto en particular tiene el potencial de

servir como una guía invaluable para futuros archivistas, ya que proporciona una visión completa y detallada del campo. Con su enfoque exhaustivo en temas clave y su claridad en la presentación de información, este libro puede ser utilizado como una base sólida para numerosos trabajos y proyectos en el ámbito archivístico. Su accesibilidad y profundidad hacen que sea una herramienta invaluable tanto para estudiantes como para profesionales en el campo, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo continuo de la disciplina archivística.

En conclusión, el libro se erige como una obra fundamental en el campo de la archivística, abordando de manera detallada y accesible temas cruciales como la clasificación, conservación y organización de documentos. Su contenido no solo satisface las necesidades y preocupaciones comunes entre los archivistas, sino que también sirve como una guía completa y práctica para futuros profesionales en el campo. La difusión de esta obra es esencial para promover una comprensión más amplia y profunda de la labor archivística, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento continuo de esta disciplina vital en la preservación de la memoria histórica y cultural.

Finalmente, considero que el texto aborda los temas claves para un

archivista y ofrece una lectura accesible para el público curioso. No obstante, sería beneficioso añadir un listado de los archivos resguardados en diversas ubicaciones de Bolivia, así como una explicación sobre las condiciones actuales de los archivos en nuestro país, especialmente en la ciudad de La Paz. Estos nuevos datos serían útiles para aplicar los principios archivísticos y satisfacer el interés de quienes se adentran en el tema. Los datos proporcionados serían muy útiles para comprender

la situación actual de los archivos en el país, o al menos en la ciudad de La Paz. Aunque los ejemplos presentados sobre la identificación y clasificación de expedientes en un Fondo incluyen algunas instituciones, sería beneficioso explicar otras instituciones nuevas que hayan surgido en los últimos años. Esto permitiría tener una visión más completa y actualizada del panorama archivístico en la región, y lograría calmar el interés para aquellos que se adentran en el tema.

Aralé Trinidad Lima Hidalgo
Universidad Mayor de San Andrés
Estudiante de la Carrera Historia
La Paz, Bolivia

aralelima58@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-4124-2710>

<https://doi.org/10.53287/wmar4521to59r>

Arroyo Montoya, María de los Ángeles (2023). *Las cárceles locales y el control social. Delitos y delincuentes en la cárcel municipal de Celaya a mediados del siglo XX*. México. Ediciones Navarra. 222 pp.

ISBN: 978-607-8789-54-2

La historiografía ha comenzado a incluir investigaciones sobre el funcionamiento de las instituciones de detención, reclusión y readaptación. En este contexto, el texto de María de los Ángeles Arroyo Montoya representa una contribución significativa a la historia social y a la historia de las instituciones. Este estudio parte de la amplia literatura existente sobre la cárcel como lugar de castigo, pero se distingue al exponer las particularidades específicas encontradas en la cárcel de Celaya, Guanajuato, México.

El libro, como Arroyo Montoya lo pone de manifiesto, busca ser una aportación “al vacío historiográfico que a nivel local existe sobre las prisiones en México” (p. 13). Para emprender esta investigación la autora dividió el libro en dos partes. En la primera se exponen las bases teórico-metodológicas en que se inserta la investigación y los acercamientos que se tuvieron para llegar a la definición espacio temporal. En la segunda parte delimita el estudio a mediados del siglo XX. Se realiza una contextualización del

espacio para entender la función de la cárcel municipal de Celaya. Se hace una exposición y análisis de la vida cotidiana que se generaba al interior del establecimiento, de su estructura como institución, además de presentar una clasificación de los delitos por los cuales hombres y mujeres eran destinados a purgar por su falta en la cárcel.

El texto cuenta con apéndices que enriquecen la información presentada. Además, la bibliografía que se empleó es muy completa. Hay un equilibrio entre las investigaciones que se han realizado sobre recintos carcelarios en general e investigaciones de caso en diferentes partes del país, además de los textos teóricos en que se apoyó Arroyo para su análisis. El texto cumple con la observación del prologuista sobre cómo las instituciones tienden a cambiar de funciones antes que de nombre. En el caso de la cárcel de Celaya, ha pasado de ser un lugar de custodia a uno de rehabilitación. A lo largo de los siglos, este inmueble ha generado inquietudes sobre su organización administrativa y lo que sucede en su interior.

Arroyo Montoya propone que, dentro de un estudio general, es posible comprender lo que sucede en un contexto local específico. Su trabajo representa una contribución significativa a la historia de Celaya, un lugar donde el interés histórico ha girado tradicionalmente en torno a otras temáticas y momentos, como la llegada del tren o la participación local en la Revolución Mexicana. Sin embargo, existen lagunas en cuanto a aspectos de la vida cotidiana, la administración de justicia, las instituciones y la criminalidad. Por ello, el objetivo de su obra es “hacer visible la función de la cárcel de Celaya en el control del delito a mediados del siglo XX” (pp. 13-14). Factores determinantes para lograr este objetivo incluyen el contexto de estabilidad que predominaba en esa época y que condujo a “mejoras en el sistema carcelario y a la madurez de los códigos penales del país” (p. 14), así como la identificación de los tipos de delitos cometidos en la localidad.

La investigación se enriqueció mediante la consulta y el cruce de fuentes primarias y secundarias ubicadas en el Archivo Histórico Municipal de Celaya y en el Museo de Celaya de Historia Regional. El análisis se benefició del uso de una categorización conceptual que incluye aspectos como los controles formales e informales, el control carcelario y de los espacios, el control social,

el ejercicio del poder y la autoridad, las dinámicas de resistencia, así como el control del delito y la criminalidad.

El análisis se abordó desde la historia social y cultural, recurriendo a la identificación e interpretaciones de representaciones e imaginarios. Es un trabajo interdisciplinario en el que convergen la criminología, el derecho y la sociología. En la revisión sobre qué se había escrito sobre cárceles toma como referencia los estudios pioneros de Nydia Cruz Barrera (1992), Jorge Alberto Trujillo Bretón (2011), Pablo Picatto (2010) y Elisa Speckman (2007). El apoyo en las investigaciones sobre estudios subalternos.

En la crítica de fuentes se destaca el tipo de información obtenida de las fuentes oficiales acerca del control de la sociedad a través de las prácticas de encierro. Pero, el análisis es notablemente enriquecido por las fuentes no oficiales. Arroyo propone que la prisión es una representación del poder y de la autoridad, pero también lo es una serie de configuraciones subalternas en donde es posible localizar formas culturales, situaciones de conflicto y negociación. El uso de la fotografía como fuente ayuda a tener una comprensión de un espacio de reclusión al retratar un fragmento de una realidad. Se incluyen como fuentes la poesía, las leyendas y las canciones.

En un breve recorrido de cómo aparece en el escenario local la cárcel, la autora se remonta al primer edificio que fungió como cárcel destinada a sólo resguardar al criminal, sin embargo, al llegar al momento en que dicho espacio serviría para castigar asaltantes, homicidas, escandalosos y rijosos fueron sus huéspedes. Sin embargo, la autora va más allá, de un lugar de encierro, porque dentro hay espacios en los cuales se localizan micropoderes. El edificio tiene una distribución: sección para mujeres, menores infractores. “En la parte alta las celdas la cocina, los baños, cuartos destinados para castigar, las oficinas del alcaide y sub alcaide, patios, talleres. Entre las actividades: la lectura, actividades de socialización y producción” (p.19). En ellos identifica como elementos que rodeaban al edificio: la miseria, insalubridad y sobrepoblación.

Los delitos por los que hombres, mujeres y menores llegaron ahí incluyen: lesiones, homicidio y robo, daño en propiedad privada, el fraude, el allanamiento de morada, las riñas, los escándalos y la ebriedad. Las mujeres tienen mayor presencia en el rapto, la violación y el adulterio, además de ser cómplices de fugas, falsificación, robo, lesiones y fraude. La aparición en las fuentes de éstas propició un reto de visibilizarlas en un espacio de encierro y poniendo de manifiesto la presencia

de valores en su interior, que al mismo tiempo son los que promueve el Estado-nación mexicano. La misma ciudad tiene sus valores e ideales sobre un ideal de mujer.

Se hace un estudio de quiénes eran los infractores: hombres y mujeres, de dónde eran, ocupación y edad. El rango de edades iba de los 14 a los 72 años. El grupo más representativo: 21-30, seguido de 31-40. Su lugar de origen haciendas y ranchos cercanos a la ciudad y de otros estados que no residían en la ciudad.

Hay una contextualización de Celaya, sus características y participación en acontecimientos del siglo XX. Esto se vincula con acontecimientos como inundaciones, alza en el precio de productos, epidemias, además de sufrir por escasez de agua y fallas en el servicio de luz. A lo que se sumaba que crecían las poblaciones, pero sin una planificación. Mediados del siglo XX, el alcoholismo es un problema de salud pública.

En un contexto local la cárcel “tenía que ser el espacio que contribuyera al establecimiento del orden que se necesitaba a través del control del crimen” (p. 66). Su función sería sacar de las calles a todos aquellos que no contribuían al progreso de la ciudad. Debía contribuir a la socialización e

integración de los ciudadanos al nuevo orden emergente. De ahí que se necesitaba combatir los vicios, erradicar la criminalidad, la vagancia, el alcoholismo y la ociosidad.

Arroyo presenta la vida cotidiana al interior del edificio y el control dentro de cada uno de sus espacios mediante el establecimiento de horarios y actividades a cubrir. Narra las fugas, riñas y renunciaciones del personal. Hace hincapié en que la cárcel no era un producto de la modernidad, ya que la insalubridad y el hacinamiento estaban presentes

El análisis de las imágenes es acertado, porque enriquecen más la comprensión de las representaciones que están presentes en ella. Otros elementos de análisis leyendas, canciones y poemas. De ellos se rescatan las voces sobre el crimen, la justicia y el espacio. Los lamentos se integran al espacio. Por otro lado, está la música en particular los corridos que evocan las acciones de algunos criminales.

Las gráficas y los cuadros presentados ofrecen una radiografía de la población que se encontraba en la cárcel de Celaya, en ellas da cuenta la autora de quiénes eran, qué hacían (si tenían un oficio, muy pocos una profesión y la mujer en su mayoría se dedicaba al hogar o al comercio, la cocina o costura). En el rango de la muestra son

hombres, mujeres y menores infractores. Esa población carcelaria en su mayoría era analfabeta.

Hay un buen uso de la comparación sobre la situación en Celaya respecto de otros espacios carcelarios tanto nacionales como extranjero. Se destaca que el delito más recurrente por el que los individuos eran encarcelados en Celaya era el robo. Se aclara que las fuentes no permiten hablar de profesionalización del crimen, sino más bien de delitos ocasionales en los que se aprovechan las circunstancias para tomar o despojar a otros de sus pertenencias.

Siguieron al robo, las lesiones ocupaban el segundo lugar y seguidas por el homicidio. En el caso de las lesiones las causas ebriedad, vagancia y ociosidad. El binomio ebriedad-homicidio también estuvo presente. Se hace un rescate de cómo existieron campañas que buscaron concientizar sobre el consumo de embriagantes y las consecuencias que esto traía. Aquello también llevó al control de los espacios de consumo y los horarios. La consigna de evitar la venta de embriagantes a los obreros. También se presentan las visiones que tenían los habitantes de la ciudad sobre esos lugares en donde se vendían los embriagantes y sobre quienes abusaban de su consumo, de ahí que la sugerencia era la clausura.

Además de que se pedía vigilancia en lugares donde se vendía sin permiso, como el caso de una nevería que expendía cerveza a menores de edad (p. 140).

En estos desórdenes también se empleaban armas punzocortantes y de fuego. También se hace un análisis de los delitos en los que tenía participación la mujer, tanto como delincuente o víctima. Destaca que la ebriedad estuvo presente en los delitos que llegaron a cometer mujeres. Ellas eran cómplices de fuga, pero no se escapaban de la cárcel. A diferencia de los hombres, ellas cumplieron con una sentencia o bien pagaban una fianza para recobrar su libertad.

La caracterización de los detenidos en Celaya incluía: delincuentes, vagos, ebrios, prostitutas y aquellos que escandalizaban. Su represión es una manera de control del delito y

mantenimiento del orden. Se trata de una criminalidad rural y sin organización, donde el empleo de la violencia la hace ver cruel y despiadada. Un lugar donde hacen acto de presencia el robo, las lesiones y el homicidio. A la par se busca erradicar los vicios como un símbolo de camino hacia la modernidad y progreso de la ciudad.

Este estudio invita a explorar la historia de otras cárceles en Guanajuato y, por qué no, en el resto del país, para comprender su papel en diferentes momentos históricos y analizar cómo la función planificada de las cárceles a menudo no se refleja en la práctica. Al examinar las deficiencias en torno al mantenimiento y al estudio de lo que sucede dentro de ellas, se revela la importancia de este análisis. Recomendando consultar la obra de María de los Ángeles Arroyo, destacada por su claridad, calidad de análisis y argumentación.

Betania Rodríguez Pérez
Universidad de Guadalajara
México

bettgzpz@hotmail.com

rodriguezpbetania@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5163-5303>

<https://doi.org/10.53287/fmsp2954nh25f>

Sobrevilla Perea, Natalia (coord.) (2021), *Repúblicas sudamericanas en construcción. Hacia una historia en común*. Lima: Fondo de Cultura Económica. 241 pp. ISBN 978-612-4395-40-6

El enfoque de trabajo de este libro gira alrededor de los procesos de creación de los Estados sudamericanos. La editora del texto se reúne con otros cuatro historiadores de Argentina, Chile y Colombia para formular las ideas que consideran fundamentales para comprender la independencia y formación de los Estados del sur. Los autores ya dan por sentado el enfoque del estudio de este proceso desde los “Estados Nacionales”, desarrollando una preocupación reciente entre las conexiones de las repúblicas nacientes y la unión de los elementos sociales y políticos, tomando en cuenta también, los bélicos.

Otra necesidad planteada por los autores es ampliar la temporalidad del estudio más allá de la coyuntura de las guerras de independencia. Es decir, desde las consecuencias que trajo consigo la Guerra de los Siete Años hasta la consolidación de las repúblicas en la segunda mitad del siglo XIX. Los cinco ejes temáticos presentado por los autores son: la transformación de las estructuras administrativas, la construcción de las “soberanías” y su forma de comprensión, el rol del pasado en el desarrollo de las identidades, el

fenómeno de la guerra y la participación popular en este periodo.

El primer capítulo, titulado *La disputa por las jurisdicciones y la formación estatal: Federalismo, Confederacionismo y Centralismo en América del Sur 1808 – 1850*, Natalia Sobrevilla enfatiza que, si bien las estructuras imperiales condicionaron la reacción a la crisis monárquica, estas son las bases de la organización política de las repúblicas nacientes. El análisis de estas estructuras se realiza prestando mayor atención a las ciudades, incluyendo una revisión desde las fundaciones hasta el cambio administrativo que trae consigo las reformas borbónicas. En estos espacios, donde había un control político y fiscal, hicieron que “las élites económicas locales fueran particularmente poderosas” (p. 28). El análisis continúa con la crisis monárquica, describiendo la reacción cautelosa en lo que sería el cono sur. Se expone el caso de la primera junta realizada, la de Montevideo, altamente españolista y muy diferente a las producidas en La Paz y Quito, pero igualmente importante para comprender este proceso. Estas ideas culminan con la intensificación de la guerra y las

tensiones duraderas que mantendrían en estado de alerta a las regiones. Esto lleva a la conclusión que las naciones de América del Sur “no estaban predestinados ni a existir ni a tener las formas que conocemos” (p.56).

En el segundo capítulo, *Formas de construcción de la soberanía político-territorial en América del Sur, 1808-1860*, por uan Luis Ossa Santa Cruz propone analizar cómo este periodo afectó el sentido histórico de la soberanía. Se mencionan cuatro formas de construcción de la soberanía: la política, la popular, la internacional y la estatal..

La soberanía política logró afianzarse debido a la unánime expresión de paso de la monarquía a la república en la región. La soberanía popular surge por la crisis de legitimación que concluye en el poder representativo que adquiere la población, donde la opinión pública juega un papel clave. Indica una complejización de la política que, en los diferentes casos sudamericanos, determinados grupos se harían con este control. La soberanía internacional se refiere al proceso mediante el cual, los países emergentes buscan legitimarse ante las naciones internacionales. Esto fue dirigido en tres momentos que separa el autor para que las naciones busquen y obtengan el reconocimiento principalmente de Estados Unidos y Gran Bretaña. Finalmente se trata la

soberanía estatal, explica cómo a partir de la restructuración territorial de los borbones, los estados buscan afianzar sus intereses y su territorio. Como es el caso de los venezolanos con los neogranadinos o la fragmentación definitiva de Perú y Bolivia luego de la Confederación.

En el tercer capítulo titulado, *Usos polémicos del pasado*, por Daniel Gutiérrez Ardila, se estudia la superposición y contraposición de ideas durante este periodo. Se menciona que la experiencia rioplatense y la peruana sería muy diferente. La primera siendo eje de revolución, pero no independencia y la segunda siendo eje importante de contrarrevolución. Se examina el periodo entre 1815 y 1820 como la revalidación monárquica, cuando aún no existía una conformidad total por el republicanismo. Estos proyectos monárquicos desaparecen con la muerte de Bolívar y la disolución de Colombia.

Posteriormente a 1830, la disconformidad e inestabilidad republicana se vio reflejada en los diagnósticos sobresalientes de Ospina y Sarmiento, los cuales respondían las precariedades de las naciones por “la extensión”, entendida por “la dificultad de asentamiento... y el poblamiento disperso de las pampas” (p. 113). El análisis de Gutiérrez concluye con el ejercicio politizado del pasado, no como una disciplina

histórica, sino como una herramienta de la realidad de ese entonces. El uso polémico del pasado auspició la publicación de “historias monumentales que buscaron proporcionar una explicación y una interpretación general del tránsito del antiguo régimen al republicano” (p. 136).

En el cuarto capítulo, *El fenómeno de la guerra en Sudamérica: regiones, problemas y dinámicas. Primera mitad del siglo XIX*, por Alejandro Rabinovich, se relata un largo ciclo de actividad militar que inicia después de la Guerra de los Siete Años y concluye con las guerras de la Triple Alianza y del Pacífico. Este análisis se enfoca en la historia social más que en la historia militar, debido a la alta participación de la población en la actividad militar durante este siglo. Se examina la herencia de una tradición miliciana hispánica que surge desde las reformas en el continente, el proceso de guerra es volátil y cambia desde la militarización de los cabildos hasta la formación de los ejércitos libertadores. Una vez terminada la década de guerras revolucionarias, los gobiernos sudamericanos no contaban con “la capacidad fiscal o burocrática para poder atender a las consecuencias de semejante armamento a la población” (p. 163), dando continuidad a la tensión bélica por toda la región. Entre deudas y desencanto, los ejércitos terminan de

centralizarse y regularse con los grandes conflictos que ocurren en el cono sur en la segunda mitad del siglo XIX.

El último capítulo intitulado *La participación política de las clases populares en la América del Sur Hispana, 1780-1850*, por Gabriel Di Meglio, nos muestra el proceso de politización popular que ocurre en el periodo de las revoluciones y la influencia de este fenómeno a lo largo de las luchas por la emancipación. Di Meglio identifica dos ciclos revolucionarios en la región uno a finales del siglo XVIII y otro iniciado en 1808. Aunque las rebeliones andinas no se conectaron con el segundo ciclo revolucionario, ambos tuvieron un carácter anticolonial. En el segundo ciclo se atribuye como motivos de la participación popular a los movimientos juntistas, quienes buscaron el apoyo plebeyo cuando la incertidumbre por la crisis peninsular cambió la dinámica social de la población. El autor analiza la participación popular, reconociendo el carácter multiétnico y multclasista, y también señala los casos de contención hacia estos grupos en las repúblicas nacientes.

Para finalizar, esta obra presenta algunas dificultades claras. Existen ambigüedades que son producto del número limitado de páginas. Cada capítulo puede ser un libro independiente, por lo que se omiten detalles importantes.

Otra limitación que no pasa desapercibida es la dificultad espacial. A pesar del intento de los autores por ser inclusivos, persiste en una polarización de los ejes rioplatenses y neogranadinos, dejando al caso boliviano en un segundo plano. Si bien esto no es sorprendente, ya que ocurre en la mayoría de la historiografía latinoamericana desde hace años, es importante mencionar que no hay un colaborador boliviano en esta obra.

El texto en su totalidad brinda al lector elementos para reflexionar sobre las nuevas formas de comprender la

construcción de las repúblicas nacientes en el siglo XIX. Los ejes temáticos abordados y la procedencia de los autores hacen que los ejercicios realizados por las naciones, aunque con particularidades propias, forman parte de una historia conectada en diferentes niveles de estudio. En ese sentido, el libro es homogéneo y complementario en las distintas capas que fueron elaboradas por los autores. A pesar de la dificultad espacial, logran mantener la conectividad del proceso, que es uno de sus objetivos generales a través de las temáticas que tratan.

Mario Gael Cuentas

Universidad Mayor de San Andrés

Estudiante de la Carrera de Historia

La Paz, Bolivia

m.gael25@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-3236-7248>

<https://doi.org/10.53287/sgqk6923pz67s>

Obituarios

Jikisiñkama Tristan Platt

En los últimos años, varios investigadores e intelectuales, que pertenecen a una generación de científicos sociales y humanísticas, denominados andinistas o estudiosos del mundo andino, nos están abandonando. El pasado 21 de marzo del presente año nos dejó físicamente el conocido antropólogo y etnohistoriador inglés Tristan Platt. Hay varias etapas en nuestra larga amistad y muchos momentos compartidos con él. Algunas facetas de esa relación fueron sobre la investigación en los ayllus y comunidades de la Bolivia profunda.

En el año 1982, publicó *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*, editado por el Instituto de Estudios Peruanos-IEP y reeditado en los últimos años, incluida la No 43 de la colección de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia. Esta obra de Tristan, fue de gran ayuda para mi generación, porque nos ayudó a reflexionar profundamente sobre las relaciones contrapuestas del Estado boliviano y los ayllus del Norte de Potosí. Platt, se pregunta, el Estado republicano, controlado por mestizos y criollos, ¿cómo actuó contra los indios y campesinos? ¿Cuáles fueron las relaciones políticas entre representantes del Estado y los *kurakas* de los

ayllus? Nos ilustra con mucho detalle, cómo los mercados locales pujantes de los ayllus fueron derrotados por las políticas liberales de las elites políticas del país, a fines del siglo XIX.

La obra citada tuvo otro gran impacto: colocar a la comunidad internacional, entre la insurgente academia de los andinistas, como también el movimiento indígena campesino, sobre el ayllu como la otra sociedad, a pesar de la derrota de fines del siglo XIX, pero estaban muy vivas y en resistencia en el presente.

En *Estado boliviano y ayllu andino*, Tristan inició una prolongada indagación de los documentos comunales, por ejemplo, de la familia del *kuraka* Carbajal. En el año 2018, Platt, presentó su libro *Defendiendo el techo fiscal. Curacas, ayllus y sindicatos en el gran ayllu Macha Norte Potosí, 1930-1994*. Con un Anexo del Catálogo del Archivo del curacazgo citado, trabajo apoyado por el investigador Gonzalo Molina. Tuve el honor de ser invitado por Tristan para comentar el libro. La investigación nos aproxima al ejercicio de la autoridad del *kuraca* del ayllu Macha Alasaya, Agustín Carbajal y familia. Hay un gran tema que nos plantea Tristan, la importancia de los

documentos escritos por los ayllus, en este caso de Macha Alasaya. Platt cuestiona la idea que los ayllus y comunidades andinas estén asentadas sólo en el conocimiento de la oralidad. Según Tristan, el conocimiento de los pueblos andinos no sólo está en la oralidad, sino también en la producción escrita, en los documentos fabricados por ellos mismos.

Esta es una de las razones del porqué los ayllus le han dado mucha importancia a los documentos coloniales y republicanos. Porque les sirvió y aun les sirve para una mejor defensa de las tierras comunales. Para Platt, los documentos son constitutivos como sentimientos de pertenencia e identidad cultural. Esto explica del porque Agustín Carbajal y su familia guardan celosamente los documentos comunales del pago del impuesto territorial al Estado boliviano. Para Tristan Platt los documentos de la familia Carbajal fueron y son un Archivo vivo, con fronteras permeables y abiertas a la sociedad. Los ayllus desarrollaron su propia historia, produciendo narrativas escritas, e interpretativas de la historia.

Otro de los temas que nos tocó conversar largamente y en diferentes encuentros, fue la comparación de los movimientos comunales en el Norte de Potosí con el de los caciques apoderados, encabezados por Santos *Marka T'ula*, entre 1912 y 1952.

Según Tristan, hay tres proyectos indígenas entre los años citados, a) El movimiento de los caciques apoderados, encabezados por Santos *Marka T'ula*, que pedían la revisión general de límites o deslinde administrativo para las tierras comunales, b) Los alcaldes mayores particulares, ligada a la iglesia evangélica de la Fe Bahai, que pedían la “ley de indios” y c) El Proyecto del *kuraka* Agustín Carbajal, que es una relación de Ayllu y Estado, mediante el pago de la contribución territorial. Fue y es una negociación, lo cual permitió proteger la autonomía relativa de los ayllus.

Tristan, te extrañaremos, reunirnos en cada visita a *Chuyayapu marka* y comer unas salteñitas... Jach'a jilata, wiñay markamaruwa sarawayxtaxa. Yatxatawinakamaxa, lup'iwinakamaxa qhanaskakiniwa aka Qullasuy markana. Jallalla!!!

Esteban Ticona Alejo

Guillermo Lumbreras

Decir “pérdida irreparable” suena a poco cuando se trata de la partida de una de las figuras egregias de la Arqueología Andina y Americana en General.

Luis Guillermo Lumbreras Salcedo nació en Ayacucho el 29 de julio de 1936. Como arqueólogo, antropólogo y docente contribuyó de manera superlativa a la sociedad. Sus importantes contribuciones a la arqueología se traducen en decenas de libros que hoy constituyen un invaluable legado para las generaciones que le siguieron y que aún vienen por detrás.

Se catapultó al Olimpo de los grandes pensadores con su libro “Arqueología como Ciencia Social” (1974) que significaba una de las primeras obras andinas en que se exploraban temas relacionados con la metodología arqueológica, la teoría, la interpretación de datos y cómo la arqueología podía contribuir al entendimiento de las sociedades presentes y pasadas.

Igualmente se hizo famoso su libro *Arqueología de la América Andina* (1981), en el que se arriesgó a sintetizar los avances en materia de arqueología, no solo del área correspondiente a su Perú Natal, sino de la vasta área andina que incumbe, además, a

Colombia, Ecuador, Chile, Argentina y Bolivia.

Por todo ello, no podía dejar de visitar nuestro territorio y lo hizo muy tempranamente. En la década de los '70 aceptó la invitación de Carlos Ponce Sanginés para visitar las recientemente descubiertas ruinas de Iskanwaya. Después de ello las visitas a Bolivia se hicieron frecuentes, convirtiéndose en un preciado amigo del país al que le tomó especial aprecio.

A su vez, Bolivia le retribuyó con calidez. En 2014 la Universidad Mayor de San Andrés reconoció su contribución al conferirle un Doctorado Honoris Causa, a iniciativa de la Facultad de Ciencias Sociales.

Le conocí en una de sus esporádicas visitas a La Paz y entablamos gran amistad caracterizada por mi admiración al maestro, y la complacencia de éste hacia el seguidor. Siempre que él venía a Bolivia o yo iba al Perú, encontrábamos un momento para reunirnos y platicar acerca de nuestra pasión: la Arqueología. Pero no todos nuestros encuentros eran de carácter intelectual. Varias veces nos reunimos con otros amigos y colegas al calor de una copa de vino y un buen asado. Hay

que señalar que tenía un gran sentido del humor y tengo algunas anécdotas amenas que vienen a la mente y me hacen evocarle con aprecio profundo. En una ocasión, estábamos cenando en la casa de un amigo en Sopocachi. Él había llegado para inaugurar una exposición sobre el “Señor de Vilcabamba”. Esa noche le acompañaba una señora de Trujillo y el arqueólogo Alfredo Mormontoy, del Cusco. Los bolivianos éramos 4 o 5. De pronto, en son de broma, don Guillermo empezó a molestar a su acompañante trujillana diciéndole que los *moche* no tenían nada que decir. De inmediato ella le dijo: “mejor se callan ustedes los *wari*”, y todos reímos. Luego el maestro dirigió su mirada a Alfredo y le dijo: “ustedes los *inkas* mejor se mantienen en silencio”. Entonces me miró y dijo: “Y ni qué decir de ustedes los *tiwanakotas*”. Las risas no se hicieron esperar, pues de pronto se había hecho una analogía de las personas con las

culturas prehispánicas de cada región y para mí, que me haya dicho *tiwanakota*, fue uno de los mayores halagos que me habían hecho en la vida.

La última vez que le vi en persona y pude darle un abrazo, fue en el Primer Congreso de Patrimonio Cultural en Huaráz, Perú (2015). Ya luego en el Simposio Internacional organizado por el Colegio de Arqueólogos del Perú, llevado a cabo en Lima (2019), él no participó. Vía telefónica me enteré, por boca propia, de que se hallaba delicado de salud. A partir de ese año disminuyó la frecuencia de sus apariciones en público y sus acostumbrados escritos, por esa afectación en su estado físico, hasta su partida producida finalizando el pasado año (9 de noviembre de 2023).

Mediante este medio, rindo mi más sentido homenaje al Maestro de Maestros.

Jédu A. Sagárnaga M.

William Lee Lofstrom (1939 - 2024)

Cuando conocí a William Lofstrom, alias Bill, pensé que era otra persona. El señor que tenía al frente ¡no podía ser el autor de *El Mariscal Sucre en Bolivia*, una obra maestra inigualada hasta el momento! ¿Ese señor grandote, con su camisa a cuadros, con un acento gringo que pronunciaba las mejores expresiones chuquisaqueñas y con aretes de pirata? Pues, sí lo era.

William Lee Lofstrom Masterson nació el 19 de octubre de 1939 en California. Obtuvo su título de bachiller en el año 1962, su Master of Arts en Historia Latinoamericana en 1968 y su doctorado en la misma disciplina el año 1972, en la Universidad de Cornell (Ithaca, Estados Unidos).

Llegó a Sucre en 1967 con el Cuerpo de Paz. Vivió en la misma plaza 25 de Mayo. Conoció entonces a Ana María Zamora que era profesora en el Centro Boliviano Americano. En el año 1968, ella quedó viuda con dos hijos y una hija: Carlos, Álvaro y Pilar que nació cuando ya falleció su padre. En 1969, Bill volvió a Sucre para casarse con Ana María con quién tuvo dos hijos: Christopher, nacido en Cali (Colombia) y Ana Carmen, nacida en los Estados Unidos.

La familia pasó largos años lejos de Bolivia, debido al trabajo de Bill como diplomático: Washington, Bogotá, Buenos Aires, La Paz. Después de desarrollar una amplia carrera en el mundo diplomático, en el año 2000, el funcionario William Lofstrom se jubiló y con su esposa, Ana María, decidieron volver a Sucre. Allí, compraron una casona que restauraron poco a poco hasta que se convirtiera en un delicioso hogar, lleno de libros, de obras de arte, y de plantas. Un lugar de luz.

¿Qué hizo desde entonces? Volver a los archivos y escribir. Sucre alberga uno de los mejores archivos de América: el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB). Allí, Bill pasaba largas horas desmenuzando documentos coloniales.

Era un *gran* historiador por tener una enorme curiosidad por la historia social, las relaciones y alianzas entre las personas, la movilidad social, los patrimonios y los matrimonios, temas muy chuquisaqueños, a decir verdad, pero también otros temas como el comercio con Potosí y el puerto de Cobija. A eso se sumó un olfato muy fino para encontrar los documentos adecuados y pertinentes al respecto.

Su generosidad no tenía límites: en varias oportunidades, le fueron ofrecidos documentos originales de procedencia poco legal que no dudó en adquirir, para luego donarlos al ABNB.

Su paso por la docencia fue fragmentado. Fue profesor visitante en numerosas universidades: de 1970 a 1973 en la Universidad del Valle, en Cali; de 1987 a 1989 en la Academia Naval de los Estados Unidos en Annapolis (Maryland, USA); en 1991 en la Universidad George Washington en Washington D.C.; y finalmente, en el año 2009, en la Carrera de Historia de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Era miembro de la Academia Boliviana de Historia, de la Sociedad Boliviana de Historia, de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos Sucre. Recibió el más alto reconocimiento oficial de Bolivia: el Cóndor de los Andes, en 1987.

El inicio del fin empezó alrededor del año 2018. Su esposa sufría de una extraña enfermedad que le causaba muchos dolores y que no fue diagnosticada a tiempo. Ella murió en febrero de 2019, dejando a Bill en la oscuridad pues desde entonces, sus problemas de la vista fueron empeorando. ¡Qué destino más

terrible para un historiador y lector insaciable el de no poder leer más! Siguió yendo al ABNB mientras pudo para consultar sus fuentes queridas, pero llegó un momento en que ya no fue posible. Consciente de esta situación, empezó a preparar su despedida de la investigación, sereno, pero a la vez frustrado pues sabía que todavía podía aportar mucho.

Se apagó en marzo del año 2024, en la ciudad de Sucre. Ese ilustre gringo chuquisaqueño está enterrado en el jardín de su casa.

La mejor manera de rendirle homenaje es leyéndolo. Su producción bibliográfica ha sido abundante pero no circuló lo suficiente. Acá van algunos títulos representativos de su obra.

2014 *Los albores de la república en el valle de Cinti. Historia socio-económica de una provincia boliviana.* Sucre.

2013 *Radiografía de una provincia paceña. Omasuyos en 1869.* Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

2012 *Caminos de doble vía: dos ensayos sobre la movilidad socio-económica en el espacio de Charcas.* Santa Cruz de la Sierra: Ed. El País.

2012 *El bachiller Manuel Toro, mensajero del 25 de Mayo de 1809.* Sucre:

- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- 2010 *Diecisiete personajes de La Plata virreinal*. Sucre (edición y coordinación).
- 2009 *Espacios virreinales. El arte y mobiliario decorativo en la ciudad de La Plata*. Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.
- 2005 *Tres familias de Charcas: fines de virreinato, principios de la República*. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- 1991 *Cobija y el litoral boliviano vistos por ojos extranjeros, 1825-1880*. La Paz: Quipus.
- 1983 *El Mariscal Sucre en Bolivia. La promesa y el problema de la reforma: el intento de cambio económico y social en los primeros años de la independencia boliviana*¹. La Paz: Alenkar.
- 1982 *Dámaso de Uriburu: un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia*. La Paz: Asociación Nacional de Mineros Medianos.
- 1968 *Attitudes of an Industrial Pressure Group in Latin America. The Asociación de Industriales Mineros*

de Bolivia, 1925-1935. New York - Ithaca: Cornell University Latin American Dissertations Series.

Además, publicó numerosos artículos en diversas revistas bolivianas.

Este año 2024, reeditó un artículo que salió en 2009 en el *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos* (15), titulado: “En pos del palacio perdido. Las casas de la Real Audiencia de los Charcas”. No alcanzó a ver esta última publicación.

Ana María Lema Garrett

1 Ese libro cuenta, hasta el momento, con otras ediciones en castellano: en Caracas (1987) y La Paz (2010 y 2019), con el título: *La presidencia de Sucre en Bolivia*. Fue su tesis doctoral defendida en 1972. La tercera edición (2019) forma parte de los 200 títulos de la Biblioteca Boliviana del Bicentenario, BBB.

El legado de Javier Mendoza Pizarro

Javier Mendoza Pizarro (1944-2024) dejó la Tierra, pero no este mundo. Se fue en marzo pasado, aparentemente de forma prematura, aunque ya tenía 80 años. Su partida sorprendió a todos pues todavía esperábamos muchos aportes de su parte, en psicología, su profesión, pero también en historia, en debates, en sonrisas.

Herederero y transmisor de una tradición intelectual, como nieto de Jaime Mendoza e hijo de Gunnar Mendoza. No tuvo hijos, pero sembró mucha curiosidad entre sus lectores y los investigadores, en general.

Estudio psicología en Estados Unidos, obteniendo sus grados académicos en 1967 y 1971. Se especializó en psicología social comunitaria que puso en práctica en Pampahasi, un barrio de la ciudad de La Paz, donde desarrolló su carrera por más de cuarenta años; pero a la vez, trabajó en numerosas oportunidades en el exterior, y participó en congresos, cursos y talleres.

Su incursión en la investigación histórica estuvo estrechamente ligada al trabajo desarrollado por su padre en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en Sucre. Javier y sus hermanos hubiesen querido disfrutar más de

la compañía de don Gunnar pero este pasaba parte de los fines de semana en su oficina, así que los muchachos lo acompañaban. Ya mayor, Javier tuvo curiosidad por las fichas de trabajo de su padre y se inspiró en ellas para seguir investigando. El resultado fue un conjunto de publicaciones sobre las que N. Benjamín Torres escribe a continuación.

Cuando se publicó *La mesa coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809* (La Paz, PIEB, 1997), Javier Mendoza Pizarro generó una inusitada atención de los medios de comunicación y su libro sacudió el mundo académico relacionado con la investigación histórica en Bolivia. En su prólogo, Josep M. Barnadas opinaba: “El libro de Javier Mendoza representa un giro copernicano en el tema que trata, la Proclama de la Junta Tuitiva paceña de 1809. Como saldo de su minuciosa cirugía nos deja la inexistencia de aquel documento (...). La Mesa Coja marca, desde su misma aparición, un hito en la historiografía boliviana. Por caminos que no son los habituales, ni rituales ni rutinarios, el psicólogo, que es Mendoza, se ha apuntado un buen ‘poroto’ en la tarea de contribuir a la higiene mental del país” (Mendoza, 1997, p. XVII-XVIII).

Pero también es cierto que dicho libro se convirtió en un derrotero para los investigadores jóvenes. Lo fascinante del libro de Mendoza es la manera en que describe lo que el historiador británico Eric Hobsbawm denomina “la invención de la tradición”. De su investigación se deduce que el documento que todos conocemos como una de las más bellas proclamas de la libertad americana nunca fue firmado por los insurrectos dirigidos por Pedro Domingo Murillo, en La Paz.

Siguiendo la senda dejada por su padre, Gunnar Mendoza Loza, Javier Mendoza Pizarro nuevamente sorprende en el año 2009 con la publicación de *Quitacapas. Los sucesos revolucionarios en el Alto Perú a través de la participación de un antihéroe ignorado*, (La Paz, Plural editores, 2009), sobre la base de un expediente judicial de 87 páginas conservado en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, elaborado entre 1809-1811 en tribunales de Oruro, La Plata y Potosí (publicado inicialmente en 1963), contra Francisco Ríos, apodado el Quitacapas, un mulato con fama de “vago y mal entretenido”. En este libro, Javier Mendoza Pizarro incluye, antes del prólogo de la versión de 1963 y la transcripción realizada por Gunnar Mendoza, un aparato crítico dividido en tres partes: en la primera

describe el contexto y lugares donde Francisco Ríos vivió; en la segunda, resalta una descripción de los detalles acerca del documento relacionando a lo ocurrido el 25 de mayo y el 16 de julio de 1809, las relaciones entre grupos de diversa procedencia social y la cotidianidad en la región; en la tercera presenta su interpretación – desde la psicología– de las motivaciones que impulsaron la participación del personaje central en los hechos revolucionarios. Explica claramente el fenómeno de masas demostrando que la participación popular fue una característica del proceso revolucionario en Charcas. Respecto a Francisco Ríos, Javier Mendoza concluye que, por sus comportamientos, “encaja bien dentro de lo que se entiende como personalidad sociopática” (Mendoza, 2009, p. 84).

Después de esta publicación, otros historiadores/investigadores volcaron su atención al Quitacapas como un ejemplo de la participación afrodescendiente en el proceso de emancipación en Charcas.

En el año del bicentenario del inicio del proceso emancipador en Charcas, tanto en Sucre como en La Paz, se publicaron varios libros sobre el tema. Javier Mendoza incluyó su ensayo “La Universidad de San Francisco Xavier en los sucesos de 1809 en el Alto

Perú”, en la revista *Ciencia y Cultura* (números 22-23, 2009) donde, además de destacar a la Real Audiencia de Charcas, la Academia Carolina y los abogados que fueron protagonistas, resaltó la relación entre el 25 de mayo y el 16 de Julio como parte de un solo proceso, el primero dentro de la guerra por la independencia.

El aporte historiográfico¹ de Javier Mendoza Pizarro para el periodo

independentista de Bolivia se encuentra en el análisis de fuentes primarias y personajes de las revoluciones de Chuquisaca y La Paz en 1809, y su afán por considerarlas parte de un solo proceso histórico.

Norberto Benjamín Torres

1 Otras de sus obras importantes para la historiografía son: *La duda fecunda: Historia, lógica y psicología en la fundación de la Villa de Plata* (La Paz, Plural: 2001) y *El espejo aimara. Ilusiones ideológicas en Bolivia* (La Paz, Plural: 2015). A eso se suman numerosos artículos en psicología.

Información para los autores

Misión y visión del IIH

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) es una entidad académica de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) con la misión de contribuir al conocimiento de la realidad boliviana, así como de otros países y regiones mediante la generación y difusión de investigaciones históricas. Sus publicaciones abarcan *Historia Revista de la Carrera de Historia* y otras investigaciones realizadas en el ámbito de la Carrera de Historia, dirigidas tanto a la comunidad académica como al público en general. La visión del IIH es convertirse en un referente nacional en el desarrollo y difusión de investigaciones que amplíen el horizonte de la historiografía nacional, manteniendo altos estándares de calidad y rigor metodológico.

Sobre la revista

Historia Revista de la Carrera de Historia es una publicación especializada de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Fundada en 1977, la revista se edita semestralmente desde 2016. Su objetivo es difundir investigaciones históricas, análisis teóricos y reseñas de libros relacionados con Bolivia y otros países.

La revista acoge contribuciones de estudiantes y docentes de la Carrera de Historia de la UMSA en La Paz, Bolivia, así como de colegas de otras instituciones nacionales o extranjeras. Todos los artículos enviados se someten a un proceso de evaluación de doble ciego (peer review). Una vez que una contribución es aprobada, los autores ceden al IIH los derechos para publicar, reproducir y distribuir los contenidos en formato digital e impreso. Sin embargo, los autores son responsables del contenido de sus obras.

La revista es de acceso libre a través del Portal Open Journal System de la UMSA y las convocatorias se anuncian en el mismo portal. No se cobra ni se paga a los autores por el envío, procesamiento y publicación de los artículos. Los contenidos de la revista están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Forma de presentación

Los artículos que se envíen a la revista deben ser originales e inéditos, permitiéndose la colaboración de hasta tres autores. Es importante destacar que las contribuciones no deben estar siendo evaluadas por otras revistas desde el momento de su envío hasta su aprobación. Se aceptan contribuciones redactadas en español, portugués o inglés, y deben ser remitidas en formato digital a través del correo electrónico: revista.historia@umsa.bo

Los artículos deben contener la siguiente información:

1. Título: En español e inglés.
2. Datos del autor o autores:
 - Nombre(s)
 - Formación académica
 - Filiación institucional
 - Correo electrónico
 - Número ORCID (En caso de no poseer, se puede obtener gratuitamente en la página oficial).
3. Resumen: En español e inglés, con una extensión máxima de 250 palabras.
4. Palabras clave: Un mínimo de 5 y un máximo de 7.
5. Contenido del artículo: Extensión de 10,000 a 20,000 palabras.
6. Tablas y Figuras: Numeradas, en caso de que el artículo las incluya.
7. Bibliografía y referencias: En formato APA, 7ma edición. Se aconseja limitar la bibliografía de los artículos a no más de 20 títulos, incluyendo exclusivamente a los autores citados en el texto.

Las reseñas deben proporcionar la siguiente información:

1. Datos del libro reseñado
 - Autor(es).
 - Año de publicación.
 - Título de la publicación.
 - Lugar de publicación.
 - Editorial.
 - Número de páginas.
 - ISBN o DOI.

2. Datos del reseñador o reseñadora:
 - Nombre.
 - Formación académica.
 - Filiación institucional.
 - Correo electrónico.
 - Número ORCID (En caso de no poseer, se puede obtener gratuitamente en la página oficial).
3. Contenido de la reseña: Extensión de 1,000 a 2,000 palabras.
4. Referencias: Las citas que se refieran al mismo libro deben ir entre paréntesis, por ejemplo, (p. 89). Por otro lado, las citas a otras referencias bibliográficas deben ser presentadas como notas al pie, siguiendo el formato de citación establecido por la revista.

Los artículos y reseñas deben ser enviados en un documento de Word, Google Docs o Writer (.docx, .doc y .odt). Se recomienda utilizar la fuente Times New Roman o Liberation Serif, con un tamaño de 12 puntos e interlineado normal (1 punto). Es obligatorio seguir las normas APA, 7ma edición, para el formato de citas. Se aconseja el uso de gestores de citas, como Zotero o Mendeley, para simplificar el proceso de citación.

Proceso de evaluación

Cada artículo enviado atraviesa una revisión inicial a cargo del Comité Editorial de la revista, quienes se encargan de verificar el cumplimiento de los requisitos antes de remitirlo al proceso de evaluación de doble ciego (peer review). Los evaluadores, seleccionados por el Comité en función de su experiencia, idoneidad y calidad académica, permanecen anónimos. Los resultados de esta evaluación se comunican al autor o autora para notificar el dictamen (aprobado, aprobado con modificaciones o rechazado). En casos de controversia entre los evaluadores, el Comité designa a un tercero para resolver la disputa. Después de que el autor incorpora los comentarios o recomendaciones, el artículo se somete a una corrección final, se aprueba y se procede a la edición.

Los autores cuyos artículos sean aprobados deben esperar un período de dos años antes de presentar otra contribución para su publicación en la revista. La espera de dos años no aplica a las reseñas, las cuales son evaluadas por el Comité Editorial.

Contacto

Si tiene alguna pregunta acerca de la revista, las formas de presentación o el proceso de evaluación, no dude en ponerse en contacto con el Comité Editorial a través del correo electrónico: revista.historia@umsa.bo y iih-historia@umsa.bo

Las oficinas del IIH están ubicadas en la Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, Avenida 6 de Agosto, número 2118.

